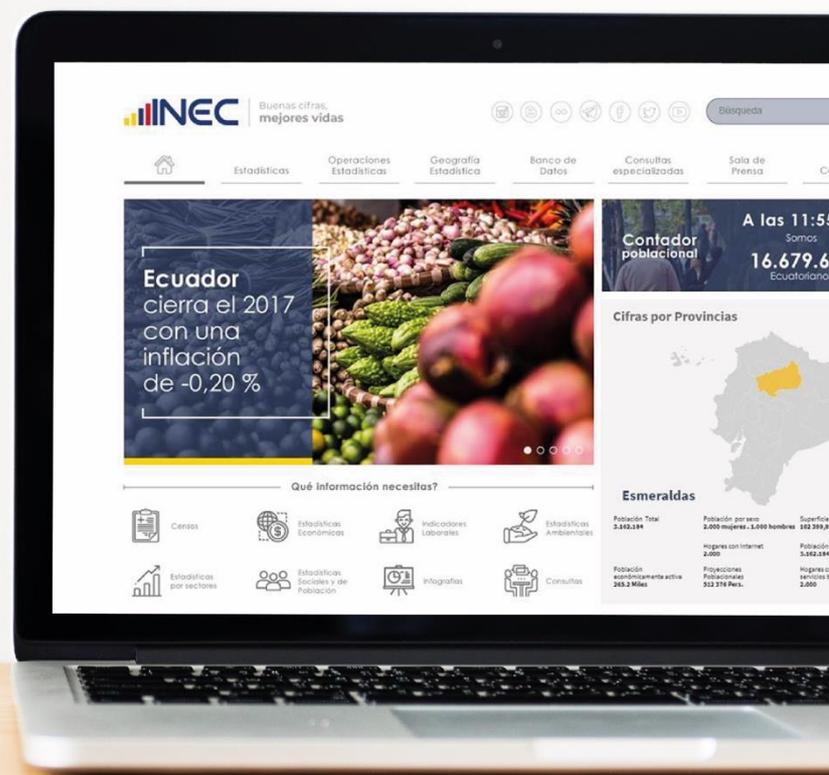


Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Abril, 2021



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INEC - 2020

AREA RESPONSABLE CONSOLIDACIÓN DE CONTENIDO:
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

AREA RESPONSABLE DE REVISIÓN DE CONTENIDO:
SUB DIRECCIÓN GENERAL

REVISIÓN Y ASUSTE DE TEXTOS POR:

- Ing. Patricio Dávila – Miembro de equipo - Sub Dirección General
- Ing. Diego Fuentes – Responsable de Seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos, Sub.

VALIDACIÓN POR:

- Ing. Santiago Gonzalez – Sub Director General Sub.
- Msc. Carlos Taco – Director de Planificación y Gestión Estratégica Sub.

APROBACIÓN POR:

- Mat. Víctor Bucheli – Director Ejecutivo Sub.

TABLA DE CONTENIDO

a)	ANTECEDENTES	4
b)	ALCANCE	6
c)	OBJETIVOS	7
d)	LOGROS ALCANZADOS 2020: PRODUCTOS / SERVICIOS	7
1.	EJE ESTRATÉGICO 1: INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA	7
1.1.	PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA	7
1.2.	NORMATIVAS Y ESTANDARIZACIÓN	8
1.3.	IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA GUBERNAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (EGSI V2) 9	9
2.	EJE ESTRATÉGICO 2: INNOVACIÓN:	10
2.1.	INNOVACIÓN EN MÉTRICAS Y METODOLOGÍAS	10
2.2.	ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	12
3.	EJE ESTRATÉGICO 3: MODERNIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA	13
3.1.	ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	13
3.2.	ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	15
3.3.	ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES	16
3.4.	CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA	16
3.5.	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	17
3.6.	INFRAESTRUCTURA ESTADÍSTICA Y MUESTREO	20
4.	EJE ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN INSTITUCIONAL	21
4.1.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	21
4.2.	GESTIÓN FINANCIERA	23
4.3.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	26
4.4.	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	28
4.5.	COMUNICACIÓN SOCIAL	29
4.6.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	30
4.7.	ASESORIA JURÍDICA	30
5.	EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN INSTITUCIONAL: UNIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS	32
5.1.	COORDINACIÓN ZONAL CENTRO:	32
5.2.	COORDINACIÓN ZONAL SUR:	35
5.3.	COORDINACIÓN ZONAL LITORAL:	37
6.	EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN INSTITUCIONAL: SUBDIRECCIÓN GENERAL	40
6.1.	SUBDIRECCIÓN GENERAL	40
7.	EJE ESTRATÉGICO: GESTION PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2020	42
7.1.	CPV – Actualización Cartográfica y Pre Censo de Viviendas	42
7.2.	CPV – Censo Experimental	42
7.3.	CPV – Empadronamiento	43
7.4.	CPV – Encuesta Post Censal	43
7.5.	CPV – Coordinación, Gestión y logística, Monitoreo y Control de Calidad	43
7.6.	PROYECTO: SISTEMA DE ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES	48
7.7.	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN REGISTRO SOCIAL	49
7.8.	PROYECTO: ENCUESTA SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	49
7.9.	PROYECTO: RECONVERSIÓN BANCO MUNDIAL - PRETT	50
8.	PROYECTOS NO PRIORIZADOS (PRESUPUESTO PRORROGADO)	¡Error! Marcador no definido.
8.1.	PROYECTO: CUENTA SATÉLITE DE SALUD	¡Error! Marcador no definido.
8.2.	PROYECTO: FORTALECIMIENTOS DE INDICADORES ECONÓMICOS	¡Error! Marcador no definido.
e)	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y MANEJO DE RECURSOS 2020	51
f)	CONCLUSIONES GENERALES	52
g)	RECOMENDACIONES GENERALES	54

a) ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC es una entidad de derecho público creada mediante la Ley de Estadística, expedida por el Consejo Superior de Gobierno, con Decreto No. 323, de 27 de abril de 1976 y publicada en el Registro Oficial No. 82, de 7 de mayo de 1976, que mediante las atribuciones que le confiere la indicada Ley, se constituye en el órgano rector del Sistema Estadístico Nacional, siendo responsable de normar, planificar dirigir, coordinar y supervisar las actividades estadísticas en el país.

Misión:

Coordinar, normar y evaluar la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional, mediante la planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional

Visión:

Ser un referente a nivel nacional e internacional por la calidad, oportunidad e innovación en la producción de información estadística, en la articulación de las entidades del Sistema Estadístico Nacional y en la generación de conocimiento a través de estudios especializados.

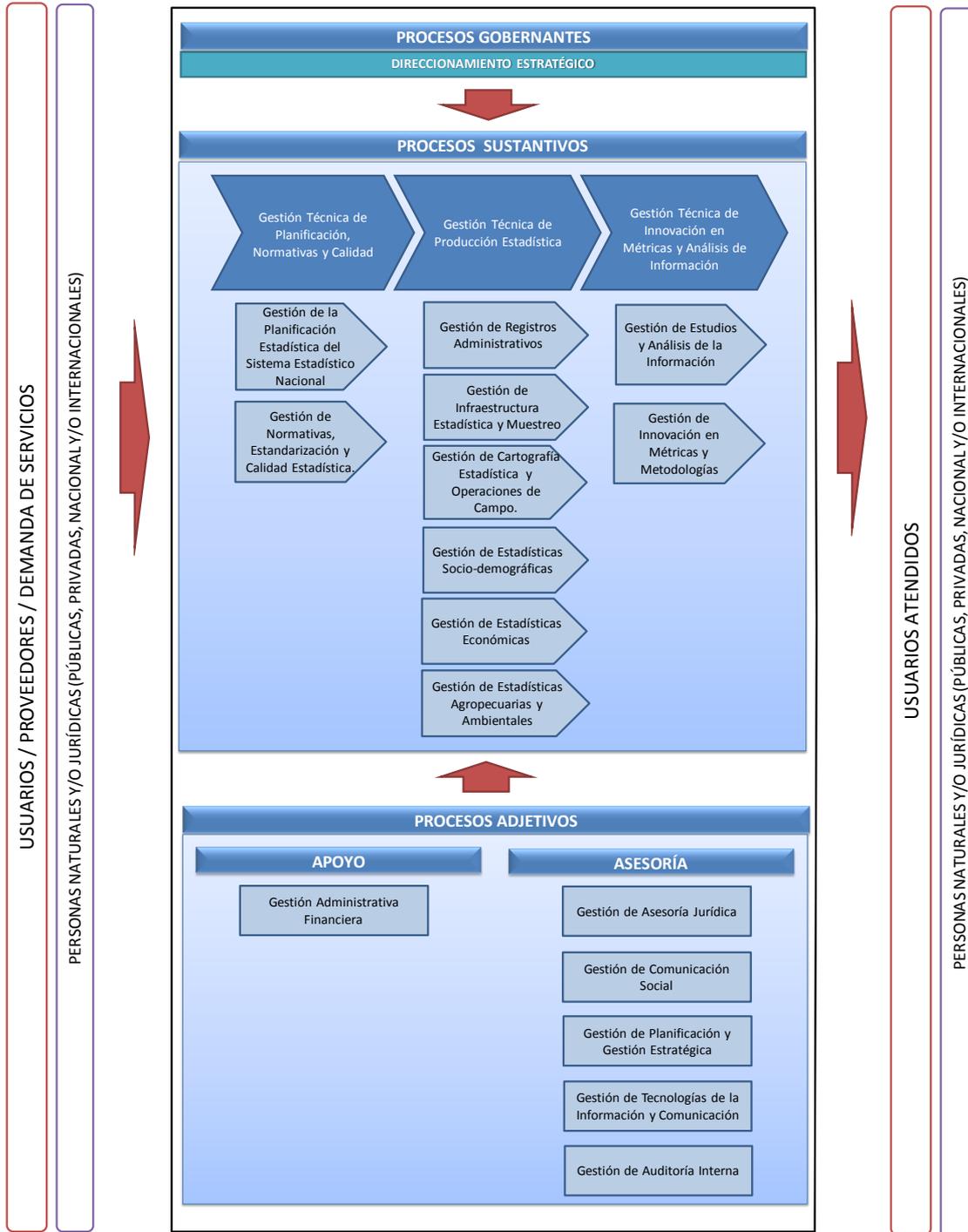
Objetivos Estratégicos Institucionales:

- Incrementar el desarrollo del talento humano en el INEC
- Incrementar uso eficiente del presupuesto en el INEC
- Incrementar la eficiencia institucional en el INEC
- Incrementar la calidad, oportunidad y cobertura de las Operaciones Estadísticas del INEC
- Incrementar las capacidades de rectoría del INEC sobre el SEN
- Incrementar la calidad de la producción estadística del cumplimiento y aplicación de la normativa, estándares y fortalecimiento de capacidades en el SEN.
- Incrementar y fortalecer la producción estadística, basada en el uso de registros administrativos
- Incrementar la investigación metodológica y científica en los procesos de producción estadística

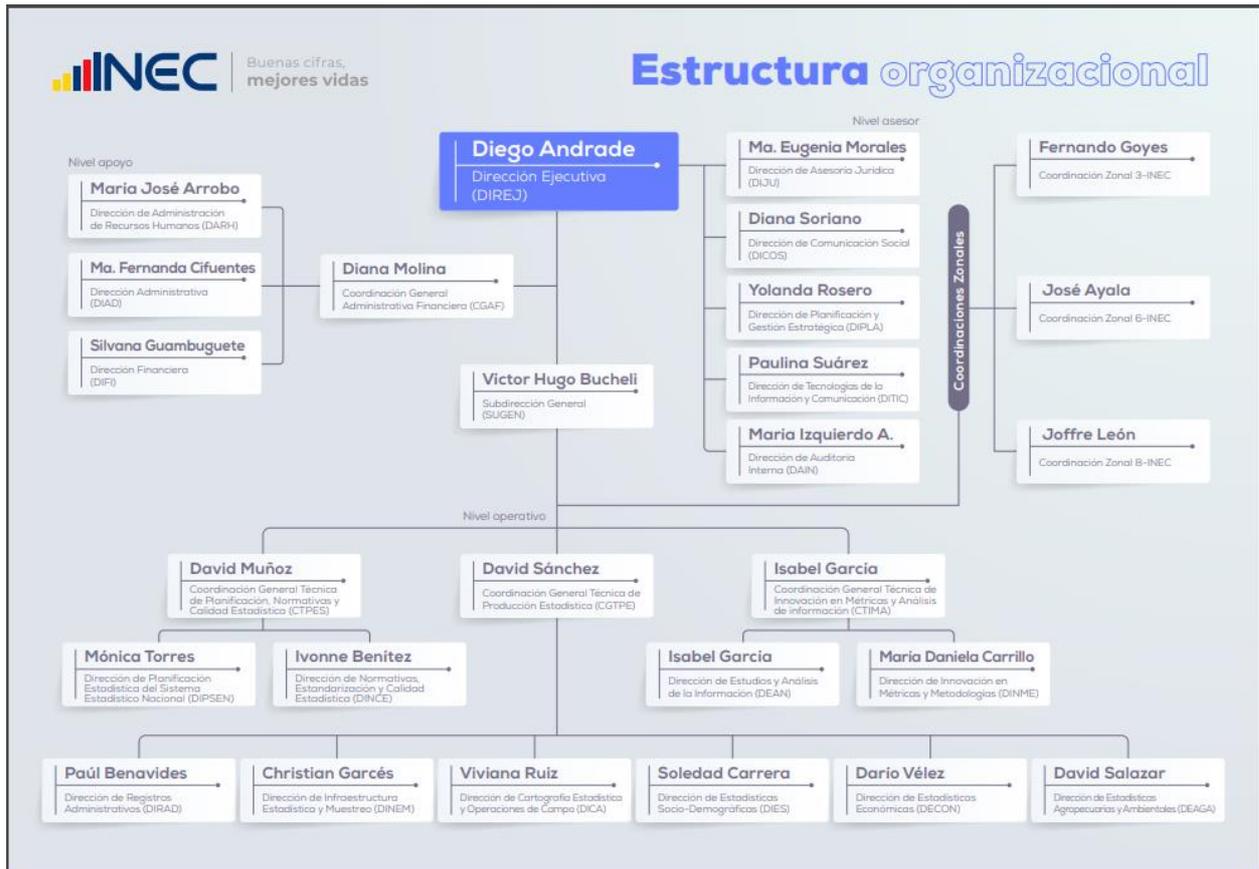
Cadena de Valor:



Mapa de Procesos:



Organigrama Institucional 2020:



Mediante Resolución Nro. RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2021-476 y RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2021-475 del 10/03/2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social –CPCCS, aprueba y socializa el Reglamento para el Proceso de Rendición de Cuentas 2020.

De acuerdo al artículo 93 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, “... las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas...”.

Para el efecto, se han considerado las siguientes temáticas:

1. Planes operativos anuales;
2. Presupuesto aprobado y ejecutado;
3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad.

En este sentido, el Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, expone a la ciudadanía los principales logros y productos alcanzados durante el año 2020.

b) ALCANCE

La presente Rendición de Cuentas corresponde del periodo de gestión: enero – diciembre 2020

c) OBJETIVOS

- Cumplir con las directrices emitidas por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS en el proceso de Rendición de Cuentas y de esta manera garantizar la efectiva participación ciudadana.
- Presentar a la ciudadanía el cumplimiento de las estrategias implementadas para la ejecución de Planes, Programas y Proyectos, y los logros alcanzados durante el periodo de gestión.
- Difundir los principales productos y servicios que brinda la Institución; con el fin de mejorar la interrelación existente entre la ciudadanía, la gestión institucional y transparentar el manejo adecuado de recursos públicos.

d) LOGROS ALCANZADOS 2020: PRODUCTOS / SERVICIOS

1. EJE ESTRATÉGICO 1: INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA

Este eje está enfocado en aportar y sostener la planificación del país con estadística oficial. En el ámbito público nos convoca el nuevo Plan Nacional de Desarrollo “*Toda una Vida*”, los planes sectoriales, la planificación territorial y la Contabilidad Nacional, nuestros aportes serán la independencia técnica, la gestión de la calidad y el desarrollo estadístico. En el ámbito privado, la invitación es más desafiante aún, debemos entender las necesidades de sus actores para responder a ellas y al mismo tiempo universalizar el acceso a la información que produce el Sistema Estadístico Nacional. Es importante que la estadística oficial sea parte de la caja de herramientas de los emprendedores, solo así podremos aportar desde nuestra misión institucional a la equidad.

1.1. PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA

▪ Principales logros conforme planificación inicial

1. **Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico – ENDE:** Se obtuvo retroalimentación y se fortaleció el documento de la ENDE, además, considerando la nueva normalidad impuesta por la pandemia de COVID-19, se priorizó las líneas de acción de los ejes estratégicos que deben ser destacados, fortalecidos y reformulados.
2. **Plan Estadístico Territorial:** Con alianza de la Secretaría de Planifica Ecuador, se realizaron socializaciones virtuales en el mes de octubre, sobre la Metodología para la construcción de un Plan Estadístico Territorial con los GAD provincial, cantonal y parroquial de las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago.
3. **Programa Nacional de Estadística 2017 – 2021:** Durante el 2020, se actualizó el inventario de fuentes de información: 117 operaciones estadísticas, 87 registros administrativos con potencial estadístico, 14 fuentes pertenecientes a la categoría “otras” y finalmente, se mapearon 7 fuentes COVID-19.
4. **Calendario Estadístico:** En el año 2020, se trabajó trece informes de seguimiento construidos, doce mensuales y uno anual, que presentan los resultados del seguimiento a las publicaciones contenidas en el calendario estadístico 2020, el SEN presentó un cumplimiento promedio de 84%, frente a un 81% en el 2019 variación del 3%; el INEC alcanzó un cumplimiento promedio de 94% de 2020 vs. 93,5% del 2019. El Calendario Estadístico 2021, contiene 107 operaciones estadísticas.
5. **Plan Estratégico Institucional:** Se realizaron 10 talleres/conversatorio/foros/socializaciones, entre nacionales e internacionales, cuyo objetivo fue presentar los productos, cambios metodológicos de operaciones estadísticas del INEC; además de participar internacionalmente en el Foro Mundial de datos de las Naciones Unidas, entre otros eventos, los resultados alcanzados, se refleja en dos informes que consolidan las actividades ejecutadas en el 2020.
6. **Sesiones del Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC):** Durante el 2020 se desarrollaron cinco sesiones del Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC) (23/03/2020; 30/06/2020; 25/09/2020; 20/11/2020; 30/12/2020), en las que se abordaron temas relativos a la suspensión temporal de las operaciones de campo, su posterior activación, asuntos relativos a la ejecución del proyecto CPV, la re-planificación de la producción estadística, además de la aprobación del calendario 2021, e inventario de fuentes de información actualizado
7. **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** En el segundo semestre del 2020 se presentó, como parte de un trabajo colaborativo y participativo entre distintos actores, algunos aspectos a ser considerados para la formulación del Tomo III del Plan de Desarrollo Estadístico para los ODS.
8. **Comisiones Especiales de Estadística:**
 - a. Se actualizaron los planes de trabajo de la Comisión Especial de Estadística de Población y Migración, y de Salud. Los planes de trabajo de las demás Comisiones activas, se mantienen vigentes y avanzan conforme lo establecido, y al momento, no han sufrido actualizaciones.
 - b. Se reformuló la resolución de la Comisión Especial de Estadística de Salud a fin de cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 1211 el 15 de diciembre de 2020.
 - c. Durante el 2020, en el marco de los grupos técnicos y estratégicos de las Comisiones Especiales de Estadística se realizaron 50 reuniones.

- d. En el marco de las Comisiones Especiales de Estadística: De 144 indicadores oficiales del Plan Nacional de Desarrollo, durante el año 2020 se analizaron, homologaron, actualizaron y/o socializaron un total de 34 indicadores.
 - e. El 14 de agosto de 2020, se publicó y habilitó el portal web de las Comisiones Especiales de Estadística
9. **Gestión y/o ejecución de asistencias técnicas:** Durante el 2020 se recibieron 8 solicitudes de asistencia técnica, y 3 que se encontraban en ejecución desde el año 2019 continuaron su desarrollo en el 2020. Del total de las 11 asistencias, 2 fueron ejecutadas y finalizadas, 4 fueron analizadas como no procedentes y finalmente 5 continuarán su ejecución durante el año 2021.
- **Esfuerzos y acciones adicionales por el COVID-19**
 1. En el marco de la actualización de los inventarios de fuentes oficiales, se identificó 7 “fuentes COVID-19”, información que responde a las necesidades de estadística en el marco de la pandemia.
 2. Sesiones del Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC): Se realizaron tres sesiones del CONEC, el 23 de marzo, el 30 de junio y el 20 de noviembre de 2020, para presentar y resolver temas relacionados con la pandemia, tales como: la reprogramación de algunas operaciones estadísticas, entre ellas el Proyecto “VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV 2020”, además de presentar el Protocolo de retorno a las actividades de campo del levantamiento de información de la Unidad del Registro Social (URS) y del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19, entre otros temas de interés.
 3. Panorama – Caracterización internacional para la ENEMDU – COVID: En el marco de la pandemia, se trabajó en la investigación, recopilación y consolidación sobre el panorama internacional – medición de empleo, en una matriz que presenta las principales características de fuentes de información relacionadas con esta temática de la región (contexto internacional), con sus respectivos indicadores. Esta información se empleó como antecedentes de las presentaciones de resultados principales de empleo.
 4. Matrices de monitoreo y participación de sitios y eventos internacionales relativos a la Pandemia: Se generaron matrices de monitoreo y participación en eventos internacionales relativos al COVID-19 en sus respectivos sitios web. Esto permitió estar al tanto de lo que sucedía en el mundo a causa de la pandemia.
 5. Comisiones Especiales de Estadística: Durante el año 2020, en el marco de las Comisiones Especiales de Estadística se llevaron a cabo 8 reuniones de socialización sobre las estrategias que el INEC adoptó para la producción de sus operaciones estadísticas.

1.2. NORMATIVAS Y ESTANDARIZACIÓN

- **Principales logros conforme planificación inicial**

1. Se ejecutó el proceso de Autoevaluación de Calidad en 80 operaciones estadística, las cuales corresponde a 28 operaciones estadísticas del INEC y a 52 operaciones restantes del SEN.
2. Se aplicó el proceso de indicadores de calidad¹ en 8 operaciones estadísticas priorizadas del INEC.
3. Se preparó a 4 operaciones estadística del Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES para la implementación del Sistema de Certificación.
4. Se realizó el seguimiento de la implementación a 12 planes de mejora de las operaciones estadísticas que han participado en el proceso de certificación de calidad en años anteriores.
5. Se realizó el seguimiento a la implementación del Modelo de Producción Estadística - MPE en 7 operaciones estadísticas del INEC.
6. Se ejecutaron 4 talleres de fortalecimiento de capacidades técnicas sobre temas de calidad estadística a entidades del SEN, específicamente a 80 operaciones estadísticas que participación en el proceso de Autoevaluación.
7. Se realizaron 12 eventos de socialización y sensibilización a las entidades y equipo técnico del INEC como del SEN, sobre la normativa técnica emitida, formatos y estándares generados, estos eventos contaron con la participación de alrededor de 10 funcionarios por reunión.
8. Respecto a instrumentos normativos, se generó una resolución interna que emite la “Política para establecer el proceso de aprobación de las actualizaciones de las operaciones estadísticas del INEC”, además de tres formatos que regulan los procesos estadísticos: formato de informe de evaluación, formato para reprogramación de la fecha de difusión de una operación estadística y formato para documentar y resumir los aspectos metodológicos de la operación estadística en el marco de la pandemia.

¹ Indicadores de calidad definidas y trabajadas conjuntamente con cada responsable de producción de la operación, determinando indicadores y/o métricas genéricas o específicas, dependiendo la de la naturaleza de cada operación.

9. Se participó como miembro del grupo de trabajo “Marcos de Calidad Estadística” de la Conferencia Estadística de las Américas para generar el Índice de la Guía para la implementación de un Marco de Aseguramiento de la Calidad para la producción estadística en América Latina y el Caribe, y el desarrollo del cuestionario de autoevaluación de calidad estadística para la región.
10. Se realizó dos informes que contienen la evaluación a la aplicación de la normativa técnica emitida por el INEC, en donde a través del formulario de Autoevaluación 2020, se consultó a los responsables de las operaciones estadísticas del SEN, si conocen y aplican las 10 normativas técnicas que se han emitido desde el 2014 hasta la fecha, y en función de ello se realizarán mejoras en los procesos de socialización.
11. Se generaron informes para finalizar el proyecto denominado “Certificación de Calidad Estadística de las operaciones estadísticas del Sistema Estadístico Nacional” con la aprobación hasta el nivel de Dirección Ejecutiva, proyecto que estuvo vinculado al convenio de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo que finalizó en junio de 2019.
12. Se realizó procesos de control de calidad en las coordinaciones zonales del INEC de la ENEMDU, con la finalidad de fortalecer los procesos de producción de las operaciones estadísticas del INEC y aportar en el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas y el Modelo de Producción Estadística.
13. En el 2020, Open Data Watch llevó a cabo la evaluación de Open Data Inventory - ODIN, en la cual desde esta Dirección se coordinó la participación del INEC. En dicha evaluación, el INEC logró posicionarse como principal referente de la región en cuanto a la apertura de datos.
14. Se generaron los informes finales de ejecución de los convenios “Cooperación entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC y la Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH E.P” y “Convenio específico derivado del convenio marco de colaboración (059-2014) entre el INEC de Ecuador y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística– DANE de la República de Colombia”.

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

1. En función de las recomendaciones realizadas a raíz de la pandemia del COVID – 19 por organismos de Naciones Unidas, organismos relacionados con temas estadísticos y algunas oficinas de estadística, se generó una matriz que compila las principales recomendaciones en temas de producción estadística. Este ejercicio dio como resultado la identificación de alrededor de 167 recomendaciones.
2. Se incluyó una sección en el Formulario de Autoevaluación, para conocer la afectación del COVID 19 en la producción estadística nacional.
3. Se ejecutó un webinar y 2 reuniones virtuales para presentar los resultados de la afectación del COVID 19 en la producción estadística oficial, en la que participaron diferentes usuarios estratégicos, tales como la academia, oficinas de Naciones Unidas, representantes del SEN, entre otros.
4. Se definió y dio seguimiento mediante indicadores de calidad aplicados a la nueva operación estadística “Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Telefónica)”.

1.3. IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA GUBERNAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (EGSI V2)

▪ **Estado situacional**

1. En 2013 se expidió el EGSI v1, el cual tenía como anexo una serie de controles basados en las normas ISO 27002. Estos controles fueron implementados en dos fases; la primera que contenía los hitos prioritarios dispuestos por MINTEL y la segunda fase, hitos elegidos por cada Institución. En este sentido se hace necesario aclarar que en ninguna de las fases se realizó una Gestión de riesgos en relación a los activos de información críticos del INEC.
2. Con la emisión del Acuerdo Ministerial No. 025-2019 en 2020 se solicitó a todas las instituciones públicas que dependen de la Función Ejecutiva se implemente el EGSI v2, el cual ya no solo cuenta con el anexo de los controles de la ISO 27002, sino también con una Guía para la Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información.

▪ **Principales logros conforme planificación inicial**

1. Se ha dado cumplimiento a la implementación del proyecto “Implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI V2)”, con un avance del 31%, siendo indispensable resaltar que al momento no se presentan retrasos en el cumplimiento de los hitos planteados en el sistema GPR.
2. Dentro de la ejecución del proyecto “Implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI V2)”, mediante acta resolutive de la sesión extraordinaria del Comité de Seguridad de la Información del 3 de julio No. 006-2020 se aprueba el alcance del proyecto, siendo este la “Provisión de Información de la ENEMDU”

3. Se elaboró la Metodología de Gestión de Riesgos, la cual permite identificar los activos de información de cada uno de los procesos del INEC y su respectiva valoración, en relación a la disponibilidad, confidencialidad e integridad de los datos que posteriormente permitirán identificar aquellos riesgos que afectan a esos activos y su oportuno tratamiento con la finalidad de que estos sean mitigados a través de la implementación de controles de seguridad.
4. Se identificó los activos de información y sus riesgos en relación al alcance del proyecto.
5. Con fecha 20 de enero se emitió la Resolución de la Política de Gestión de Seguridad de la Información del INEC, misma que tiene como objeto gestionar adecuadamente la seguridad de la información en el INEC, con la idea de alcanzar un nivel de riesgo menor que el soportado por la Institución, para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

1. Debido a las restricciones en el inicio de la pandemia se hacía complicado el cumplimiento de los primeros hitos, por lo que en reunión de Comité de Seguridad de la Información se aprobó el acompañamiento de un equipo de apoyo para el Oficial de seguridad con la finalidad de cumplir con en los tiempos establecidos los hitos establecidos por MINTEL.
2. Ha sido difícil el hecho de no poder mantener reuniones presenciales, sin embargo mediante sesiones virtuales se ha ido solventando los desafíos que se han ido presentando.

2. EJE ESTRATÉGICO 2: INNOVACIÓN:

Este eje se encuentra enmarcado sobre la producción de las nuevas métricas y la creación de un ecosistema para la innovación en investigación científica e investigaciones metodológicas que permitan fortalecer la producción estadísticas del SEN.

2.1. INNOVACIÓN EN MÉTRICAS Y METODOLOGÍAS

▪ **Principales logros conforme planificación inicial**

1.- OPERACIONES ESTADÍSTICAS CON INNOVACIONES METODOLÓGICAS A PARTIR DE ESTUDIOS: Durante el 2020 se impulsaron dos innovaciones metodológicas a partir de estudios analíticos de la Dirección de Innovación en métricas en una misma operación estadística, el VIII Censo de Población y VII Vivienda (CPV). A continuación, se detallan:

- a. Innovación 1.- Se realizó un análisis a partir de la matriz de evaluación técnica, los grupos focales, las pruebas cognitivas y los informes de observación de campo respecto de las preguntas levantadas en el formulario del Censo Experimental.
- b. Innovación 2.- Se realizaron varios análisis sobre las preguntas pendientes a incluirse en el formulario censal, en particular: aquellas que permiten identificar a los hogares dedicados a actividades agropecuarias, preguntas propuestas para ser eliminadas de la sección de hogar y preguntas propuestas para ser eliminadas de la sección de población. En análisis tomó en cuenta las recomendaciones internacionales y los resultados obtenidos en el Censo Experimental.

2.- INFORMES ANALÍTICOS QUE CONTRIBUYEN A ALGUNA ETAPA DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA: En lo que respecta a informes analíticos que contribuyen con alguna etapa de la producción estadística, durante el 2020 se elaboraron los siguientes:

- a. Informe analítico relacionado al procesamiento de los registros administrativos dentro del Laboratorio Social. Este informe se titula "Informe de mejoras propuestas al procesamiento de la información del Laboratorio Social, con la cooperación internacional de Vital Strategies".
- b. Informe analítico relacionado al proceso de elaboración del plan de tabulados del Censo Experimental CPV y se titula "Asistencia al proceso de elaboración del plan de tabulados del Censo Experimental y del CPV", el cual evalúa los resultados del Censo Experimental encontrando inconsistencias de la base (por flujo principalmente) causadas por el diseño del formulario o fallas capacitación.
- c. Informe analítico relacionado a una propuesta metodológica para el emparejamiento y la imputación de ingresos en la ENEMDU Telefónica levantada en mayo y junio de 2020. Este informe se titula "Nota técnica - Análisis, emparejamiento e imputación de ingresos - ENEMDU Telefónica".

- d. Informe analítico relacionado a un planteamiento de mejoras para la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU, cuyo fin fue evidenciar aquellas necesidades de acompañamiento técnico desde la CEPAL, en la revisión y actualización del método de medición de la pobreza por ingresos, de manera integral. Este informe se titula "Necesidades de asistencia técnica - ENEMDU".
- e. Análisis de los estimadores de pobreza para la ENEMDU Acumulada y las encuestas puntuales del 2018 y 2019 con distintos escenarios de calibración del factor de expansión (Unidad Primaria de Muestreo - UPM, persona y hogar). Estos análisis fueron socializados y remitidos a la Coordinación de Producción Estadística del INEC y la CEPAL.

3.- INFORMES CON TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LAS REDES DE INVESTIGACIÓN: En el 2020 se realizaron dos informes con transferencia de conocimiento a través de redes de investigación:

- a. Informe analítico con la cooperación de un organismo internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, mismo que contiene un análisis del estado de salud en la niñez (enfermedades diarreicas y respiratorias, inmunizaciones, etc.) y del desarrollo infantil (lenguaje, habilidades psicométricas, motoras, etc.) en base a la información levantada en la ENSANUT 2018 para los niños de entre 0 y 5 años de edad. Este informe cumple con lo planificado y se titula "Salud y desarrollo infantil - Informe Temático ENSANUT 2018".
- b. Estudio metodológico que detalla un Modelo de Estimación de Áreas Pequeñas, o Small Área Estimation (SAE), por sus siglas en inglés, que contribuye en la generación de estimaciones con mayor nivel de desagregación y utiliza información proveniente del Laboratorio Social. Este estudio se titula "Extensiones a la metodología de Estimación de Áreas Pequeñas".

4.- LABORATORIO SOCIAL: En relación al Laboratorio social se realizaron las siguientes actividades:

- a. Elaboración del índice de vulnerabilidad física y económica ante COVID-19 desde el Laboratorio Social con colaboración de Vital Strategies, UNICEF e investigadores académicos.
- b. Colaboración del Laboratorio Social con la DIES en la captura de información sobre el COVID-19 y su integración dentro del INEC, así como con la DINEM para la elaboración de un algoritmo que facilite el emparejamiento de registros para la ENEMDU Telefónica mayo-junio 2020.
- c. Cooperación con el Ministerio de Salud Pública para un manejo más integral de los registros de casos confirmados por COVID-19 en el VIEPI. Se trabajó en la institucionalización de los procesos de transformación e integración de información para el manejo de los registros sobre el COVID-19.
- d. Taller de transferencia de conocimiento del uso de la herramienta para el manejo de registros administrativos y visualización desarrollada por el Laboratorio Social.
- e. Colaboración del Laboratorio Social con la Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida en el diseño conceptual, para la construcción de un sistema integrado de seguimiento nominal para la erradicación de la desnutrición infantil.

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

1. Revisión del formulario preliminar y el manual del encuestador para la nueva encuesta y elaboración de varias propuestas ante el posible rechazo a declarar ingresos de manera telefónica.
2. Elaboración de la sintaxis modificada para proceso de homologación de las bases de datos de la ENEMDU Telefónica mayo-junio 2020 (personas, vivienda, consumidor), en el que se incluye un módulo referente al COVID-19.
3. Elaboración de las nuevas sintaxis para generación de insumos de análisis de la ENEMDU Telefónica mayo-junio 2020, incluyendo el análisis del módulo relacionado al COVID-19.
4. Generación de sintaxis del match entre ENEMDU Telefónica mayo-junio 2020 y base de datos del marco maestro (append ENEMDU diciembre-enero), para análisis de posibles sesgos.
5. Elaboración de sintaxis para el análisis de la base match, revisión de inconsistencias y valores perdidos en variables de ingresos.
6. Elaboración de presentación y boletín de resultados de pobreza y desigualdad por ingresos en base a la ENEMDU Telefónica mayo-junio 2020.

2.2. ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

▪ Principales logros conforme planificación inicial

1.- OPERACIONES ESTADÍSTICAS CON INNOVACIONES METODOLÓGICAS A PARTIR DE ESTUDIOS, se realizaron los siguientes:

- a. Censo de Población y Vivienda (CPV 2021): con contribuciones relacionadas a la inclusión de preguntas de la sección trabajo, adaptadas a las recomendaciones internacionales.
- b. Directorio de Empresas y Establecimientos: aporte a una de las etapas de producción estadística del DIEE, relacionada al procesamiento y análisis de la incorporación del indicador de empleo registrado en la seguridad social, desarrollado en el Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial (LDLE)

2.- INFORMES ANALÍTICOS QUE CONTRIBUYEN A ALGUNA ETAPA DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

- a. Análisis de los estimadores de mercado laboral para la ENEMDU acumulada 2019, como para las encuestas puntuales del 2018 al 2020 con distintos escenarios de calibración del factor de expansión (UPM, Persona y hogar). Estos análisis fueron socializados y remitidos a la Coordinación de Producción Estadística del INEC y CEPAL.
- b. Análisis de la prueba piloto entre estadísticas de trabajo de la 19 CIET, este informe aporta a la mejora de las siguientes etapas: planificación, diseño, construcción y recolección. Contraste de los estimadores entre la ENEMDU (CIET 13) vs MULTIPROPOSITO (CIET 19) para el periodo diciembre 2019.
- c. Análisis metodológico de las diferencias y del contraste entre la información de la ENEMDU y del registro administrativo del IESS. En este informe se detalla las diferencias entre las dos fuentes y contribuya al mejoramiento de las etapas de procesamiento y análisis tanto de la operación estadística de la ENEMDU como del empleo por registros administrativos.

3.- INFORMES CON PROPUESTAS QUE CONTRIBUYEN A LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA QUE INCORPORA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LAS REDES DE INVESTIGACIÓN, se realizó el Informe para la mejora en la medición del empleo en el sector agrícola, se realizó un análisis conceptual a fin de conocer los medios de recolección y conceptualización del empleo en el sector agrícola a partir de la ENEMDU, ESPAC e indicadores laborales a partir de registros administrativos de la seguridad social.

4.- PUBLICACIONES: Durante el 2020 se realizaron las siguientes publicaciones:

- a. Actualización del visualizador del Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial (LDLE), con información del 2019. El visualizador está publicado en la página web en la siguiente dirección: <https://bit.ly/2wurTdl>
- b. Elaboración y publicación en la página web de un informe de mercado laboral de la ENEMDU Telefónica correspondiente al mes de mayo-junio 2020.
- c. Elaboración y publicación en la página web de un informe de mercado laboral de la ENEMDU con levantamiento mixto, es decir cara a cara y telefónico correspondiente al mes de septiembre 2020.

5.- FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE DINÁMICA LABORAL Y EMPRESARIAL (LDLE) A TRAVÉS DEL PROYECTO DE RECONVERSIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y TECNOLÓGICA (PRETT).

- a. Análisis del mercado laboral a través del equipo banco mundial (PROYECTO PRETT).
 - i. Elaboración de la matriz de empleo para el Ecuador para diciembre de 2018. Esto incluyó:
 - Procesamiento de registros administrativos del: Ministerio de Trabajo, Ministerio de Finanzas, e IESS. Con esto, se cuenta con una variable depurada de grupo ocupacional.
 - Procesamiento de información de portales de transparencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para completar la información del cargo ocupacional de este subgrupo.
 - Análisis de la información de empleo proveniente de encuestas a empresas como ENESEM, SIPRO y Encuesta Laboral a Pequeñas Empresas, así como la encuesta a hogares ENEMDU, para su inclusión en la matriz de empleo.
 - Documentación del proceso de construcción de la matriz de empleo basada en registros administrativos.
 - Análisis e interpretación de los resultados encontrados, con desagregaciones y cruces por: Grupo ocupacional, Rama de actividad, Nivel educativo, Género.

- ii. Elaboración de la proyección de demanda laboral para el Ecuador. Se llevó a cabo para obtener las proyecciones del empleo nacional para el periodo 2020-2024, a nivel de rama de actividad y grupo de ocupación. Con el fin de llevar a cabo este objetivo se realizaron varios talleres con los actores involucrados como la SENESCYT y el Banco Mundial para dar a conocer el alcance de la información disponible, consensuar el enfoque metodológico empleado y socializar los resultados obtenidos.

b. ANÁLISIS CON LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

- i. Uso de registros administrativos (Senescyt, Registro Civil e IESS) del LDLE para caracterizar a los titulados en educación superior en función de su régimen de afiliación. Se consideró características de edad, género y áreas de conocimiento.
- ii. Seguimiento individual de la inserción al empleo formal y las remuneraciones de los titulados en educación superior: análisis del stock total de graduados y de nuevas cohortes de graduados.

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

1. Nota metodológica sobre la ENEMDU COVID-Telefónica correspondiente al periodo mayo-junio 2020. En este documento se expone los objetivos de la ENEMDU-COVID de mayo y junio 2020, la ficha de la operación estadística y la descripción del proceso de producción de la encuesta, en donde se detalla las pruebas piloto, el contenido del formulario que se levanta, el diseño de la muestra, metodología de levantamiento de la información, entre otros.
2. Análisis de la variable de ingresos de la ENEMDU-COVID Telefónica, este informe se realizó a partir de un análisis en base a estadística descriptiva y matrices de transición para tener elementos que contribuyan a un mejor entendimiento de las variaciones importantes en los ingresos declarados que se han observado en la ENEMDU – Telefónica, sobre todo aquellos correspondientes a personas con empleo e ingreso cero y a valores perdidos o “missing, también se realizó ejercicios analíticos y propuestas de imputación de ingresos laborales para recuperar la mayor cantidad de información referente a los ingresos laborales de los trabajadores que por diferentes circunstancias no registraron ingresos o registraron cero y observar el resultado de estas imputaciones en indicadores de pobreza.
3. Dada la paralización de las actividades de la ENEMDU, por el estado de confinamiento e inmovilización, por la pandemia del COVID-19, y la necesidad de tener datos de mercado laboral desde otras fuentes, se elaboraron productos de publicación de los indicadores de empleo y plazas de empleo a partir de registros administrativos del Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial (LDLE): nota metodológica, presentación de resultados, boletín analítico de resultados y tabulados de estos indicadores. Adicionalmente, se trabajó junto con DICOS en el diseño de un micrositio (no público) en el que reposa esta información.

3. EJE ESTRATÉGICO 3: MODERNIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Este eje parte de incorporar el enfoque Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS en la producción del INEC y del Sistema Estadístico Nacional -SEN, tarea en la que hemos trabajado desde la Conferencia Estadística de las Américas, como país miembro y desde la Presidencia de la conferencia en representación de los Países Andinos. Para implementar este eje, es imprescindible el trabajo coordinado de varias unidades del INEC, como por ejemplo: la articulación de los ODS con el Plan Nacional de Desarrollo “*Toda una Vida*” en su componente de indicadores para desde allí marcar la Planificación Estadística del SEN será tarea de las coordinaciones técnicas; mientras que para el trabajo prospectivo que permita al INEC acceder al apoyo técnico de las Agencias de Naciones Unidas, de otros organismos de cooperación y de la academia es vital el aporte de las direcciones productoras junto con planificación institucional.

3.1. ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

▪ **Principales logros conforme planificación inicial**

1. Se cumplió con los tiempos programados en la validación, cálculo y publicación de resultados de los indicadores económicos: Índice de Precios al Consumidor (IPC); Canasta Familiar Básica (CFB) y Canasta Familiar Vital (CFV); Índice de Precios al Productor de Disponibilidad Nacional (IPP-DN); Índice de Producción de la Industria Manufacturera (IPI-M) –hasta el periodo septiembre 2020-; el Índice de Puestos de Trabajo, Índice de Horas Trabajadas e Índice de Remuneraciones (IPT-IH-IR); Índice de Precios de la Construcción (IPCO); Índice de Brechas de la Intermediación (IBRE-I); Índice de Nivel de Actividad Registrada (INA-R); y, Monitoreo Quincenal del IPC.
2. Se cumplió con la validación y entrega de información trimestral a la CEPAL, de los precios de Consumo de Hogares, Alquiler de Vivienda y Construcción del Programa de Comparación (PCI) Ronda 2021.

3. Se cumplió con el 100% de las actividades del Plan de mejora de la certificación de calidad del IPC e IPP-DN conforme al cronograma definido para el año 2020.
4. Se construyó la matriz de indicadores de calidad del IPC y el IPP-DN.
5. Se publicaron los productos mínimos del IPP-DN en formato SEN.
6. Homologación de la Operación Estadística IPP-DN al Modelo de Producción Estadística.
7. Se definió el procedimiento para el cálculo de los índices de Combustibles de precios subsidiados (Vigencia de Decreto Ejecutivo N° 1054 del 20 de mayo 2020) del IPCO y se implementó en dicho cálculo.
8. Se automatizó en el sistema IPCO, el cálculo del CIF enlace para los índices nacionalizados; con la debida capacitación al personal de IPCO administración Central.
9. Se revisó y ajustó en el sistema SIPC sobre la imputación de los Combustibles del IPC considerando la variabilidad de estos precios a raíz de la Vigencia de Decreto Ejecutivo N° 1054 del 20 de mayo 2020.
10. Se actualizó el Directorio de Empresas 2018 para el marco muestral de las encuestas económicas.
11. Se publicó la octava versión del Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) periodo de referencia 2019.
12. Se homologó el Directorio de Empresas y Establecimientos en base al Modelo de Producción Estadística.
13. Se produjo nuevos indicadores con la información del DIEE:
 - a. Indicador "Porcentaje de plazas de empleo registrado promedio en las empresas por sexo y provincia": se construyó un nuevo indicador con la variable "plazas de empleo registrado promedio", el cual fue publicado con los resultados del DIEE 2019.
 - b. Indicador "Porcentaje de ventas totales que las empresas realizan según la actividad económica a un dígito de la CIU Rev. 4.0 (Sección) a nivel nacional y según provincia", el cual fue publicado con los resultados del DIEE 2019.
14. A junio de 2020, la construcción de las Cuentas Satélite de los Servicios de Educación del periodo 2018-2019 registró un avance del 50%. Es importante destacar que se recolectó información disponible con corte de datos territorial al nivel provincial, lo que permitirá generar indicadores de gasto con desagregación sub-nacional.
15. A junio de 2020, la construcción de las Cuentas Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares del periodo 2018-2019 registró un avance del 40%.
16. Se consiguió la priorización y aprobación del CONEC para reactivar la actualización de las Cuentas Satélite de los Servicios de Salud del periodo 2015-2019.
17. A diciembre de 2020, la construcción de las Cuentas Satélite de los Servicios de Salud del periodo 2015-2019 registró un avance del 65%. Destacándose la recolección de información con codificación de establecimientos según los niveles de atención del MSP para el sector público y privado, esta información permitirá actualizar la estructura institucional y de productos de las CSS, obteniendo así nomenclaturas con mayor desagregación y acorde a la realidad del Sistema Nacional de Salud.

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

1. Se implementaron medidas alternativas para recopilar los precios (consumidor, producción y construcción) de forma no presencial (llamadas telefónicas, internet, correos electrónicos, listas de precios, entre otros), y de esta forma atenuar las restricciones a la investigación de campo.
2. Se implementó en el mes de abril de 2020, el levantamiento de precios al consumidor con personal voluntario del INEC de manera presencial en establecimientos IPC, al momento de realizar sus compras familiares; lo cual se complementó con el desarrollo e implementación del Sistema de Ingreso de Precios para el Cálculo del IPC – SIPE.
3. Se definió e implementó un plan comunicacional para sensibilizar a los usuarios en general y posibles fuentes informantes sobre la ejecución de encuestas de precios mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos.
4. Se publicaron notas técnicas sobre modalidades alternativas de investigación, métodos de imputaciones aplicadas y coberturas efectivas de las operaciones (IPC, IPP-DN, IPI-M e IPT-IH-IR).
5. Se ejecutaron asesorías técnicas por parte de CEPAL relacionadas con estrategias y directrices frente a las dificultades en los operativos de campo y procesamiento (imputación) de la información por la pandemia.
6. Se tuvo acercamientos con instituciones del estado que generan estadísticas de precios al productor para cooperación horizontal relacionada con la entrega de la información (IPP-DN).
7. Búsqueda de fuentes informantes para reemplazo de aquellas que presentaron novedades o cierres definitivos a raíz de la pandemia.
8. Desarrollo y ejecución de pruebas para implementar la evaluación digital de conocimientos del personal IPC, ante la suspensión de las supervisiones nacionales debido a la pandemia.
9. Debido a las restricciones de movilización y normas sanitarias de distanciamiento social a nivel nacional, todas las gestiones y retroalimentación sobre la recolección de registros administrativos de base para construir las CSS, se realizaron mediante QUIPUX, email, videoconferencia y vía telemática en un 100%.

3.2. ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

▪ **Principales logros conforme planificación inicial**

1. Elaboración de síntesis metodológica del Censo Nacional
2. Diseño y construcción de instrumento de recolección del Censo Nacional
3. Aprobación de memoria técnica del Censo Experimental
4. Tabulados e informe de resultados del Censo Experimental
5. Asistencia Técnica GAD Santo Domingo de los Tsáchilas
6. El décimo primer día del mes de enero del 2020 se publicaron los resultados de la ENEMDU 2019, con desagregación de la información a nivel nacional, área (urbana y rural) y 5 ciudades principales (Quito, Guayaquil, Ambato, Cuenca y Machala)
7. Se ejecutó la ENEMDU mensual de enero y febrero 2020. Por tanto, los resultados fueron entregados al Banco Central su principal usuario.
8. Se realizaron las siguientes publicaciones:
 - a. Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales 2019
 - b. Registro Estadístico de Matrimonios 2019
 - c. Registro Estadístico de Divorcios 2019
 - d. Registro Estadístico de Egresos Hospitalarios 2019
 - e. Registro Estadístico de Camas Hospitalarias 2019
 - f. Registro Estadístico de Defunciones Generales 2019
 - g. Registro Estadístico de Defunciones Fetales 2019
 - h. Registro Estadístico de Defunciones Nacidos Vivos 2019
 - i. Publicaciones mensuales Estadísticas Seguridad Integral Delitos de mayor connotación psicosocial 2020.

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

1. Reprogramación del Censo Nacional (revisión de estimaciones)
2. Elaboración de propuesta metodológica alterna para Censo Nacional
3. Apoyo a la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de digitación de formulario de Defunciones Generales
4. Apoyo en la Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares 2020
5. Ingreso de Información Metadatos DDI 2018
6. Dos pruebas piloto para planificar la encuesta ENEMDU-COVID mediante llamadas telefónicas.
7. Levantamiento de la ENEMDU-COVID mediante llamadas telefónicas a partir del mes de mayo.
8. A partir del 5 de mayo se inició el levantamiento de la encuesta ENEMDU Telefónica, cuyo objetivo es “proveer información del mercado laboral ecuatoriano durante la emergencia sanitaria por el COVID-19”. Esta encuesta, metodológicamente no es la continuidad de la ENEMDU TRADICIONAL, sino una operación estadística emergente en época de COVID-19.
9. Una vez aprobado el protocolo de retorno a campo, el INEC retomó el levantamiento de la ENEMDU en campo a partir de julio, con ciertos cambios respecto a la ENEMDU tradicional que se levantó hasta el 16 de marzo 2020.
10. Así mismo, se procuró mantener el levantamiento de la ENEMDU Telefónica, con el objetivo de realizar un seguimiento a los hogares que se investigaron durante mayo y junio.
11. Se ejecutó la ENEMDU-Tradicional de Septiembre en una muestra de 9.058 viviendas, y sus resultados fueron publicados el 16 de octubre del 2020.
12. En diciembre 2020 se realizó la investigación de la ENEMDU-Tradicional y Telefónica de diciembre 2020.
13. Se realizó el informe de mejoras para la ENEMDU 2021.
14. En vista de la emergencia sanitaria que atravesó el país se procedió con el adelanto de las publicaciones de Defunciones Generales, Camas y Egresos Hospitalarios correspondientes al año 2019 con el fin de tener información oportuna para la toma de decisiones.
15. Se adelanta con 4 meses de anticipación el cierre del Registro Estadístico de Defunciones Generales año 2020, para cumplir con este proceso se fortaleció el equipo de defunciones con el apoyo de personal de otros registros ya que se presentó un incremento del 55% de las defunciones con relación a las defunciones del año 2019.
16. Para el proceso de defunciones 2020 también se tuvo apoyo por parte de Vital Strategies con personal para la digitación y codificación de la información recolectada.
17. Para la información correspondiente al año de investigación 2020 del Registro Estadístico de Defunciones Generales se utilizó el sistema IRIS para la codificación automática de las causas de muerte.

3.3. ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES

▪ Principales logros conforme planificación inicial

1. Publicación de los principales resultados de la información Económica Ambiental de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales
2. Publicación con la Universidad Andina Simón Bolívar la primera Cartografía de Residuos Sólidos del Ecuador.
3. Publicación de los principales resultados del Censo de Información económica ambiental en GAD Provinciales, módulo de información ambiental en hogares, módulo de información ambiental en empresas y el módulo de ambiente y tecnificación agropecuaria.
4. Implementación del módulo de turismo en el Censo de Información Ambiental en GAD Provinciales, reestructuración en conjunto a los usuarios de la sección desechos y residuos del módulo de información ambiental en empresas.
5. Re-arquitectura y migración del sistema GADS 2018 a SIPE 2019 para el levantamiento de información 2019 de GAD Provinciales.
6. Diseño y construcción del Módulo de Conciencia y Educación Ambiental para encuestas en hogares.
7. Cumplimiento de los objetivos planteados dentro del convenio interinstitucional especialmente en el levantamiento de información entre CONGOPE – INEC.
8. Publicación de los principales resultados de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria 2019.
9. Se incrementó la oferta de información del sector agropecuario, con el objetivo de cuantificar los indicadores ODS.
10. Digitalización de la información en campo de la Encuesta de Producción Agropecuaria Continua ESPAC 2020.

▪ Esfuerzos adicionales por el COVID-19

1. Se logra recoger oportunamente la información de los GADM pese a la emergencia sanitaria esto gracias al trabajo conjunto con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y la Agencia de Regulación y Control del Agua, quienes localizaron a los informantes y apoyaron en la coordinación del registro de datos en el SINM.
2. Se logra recolectar información de los Gobiernos Provinciales. Al no contar con las condiciones necesarias para visitar el territorio, la DEAGA forma una alianza estratégica entre el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador, el Consejo Nacional de Competencias y el INEC, para poder localizar a informantes que proporcionen datos solicitados en el Censo a GADP en condiciones de teletrabajo y emergencia sanitaria.
3. Se realizó el acompañamiento a los funcionarios de los GAD Provinciales en el registro de información del censo mediante reuniones vía webex y zoom.
4. Las capacitaciones planificadas para la ESPAC 2020 se las realizaron de manera virtual, utilizando las plataformas webex y zoom, para lo cual se desarrolló todo el material de instrucción necesario, evitando así aglomeraciones de personal, conforme las directrices emitidas por el COE Nacional.

3.4. CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA

▪ Principales logros conforme planificación inicial

1. Actualización del Clasificador Geográfico con la información de Organización Territorial enviada por CONALI (Comité Nacional de Límites Internos).
2. Actualización de Base de Correspondencia de acuerdo a la información de Organización Territorial enviada por CONALI (Comité Nacional de Límites Internos).
3. Entregas de información cartográfica a instituciones públicas y privadas.
4. Proyecto ESPAC: i.) Preparación de material de 5.731 segmentos y ii.) Digitalización de 5.731 segmentos.
5. Documentos metodológicos preliminares sobre: Metadatos, IDE's y Actualización Cartográfica Continua.
6. Proyecto Marco Estadístico y Geoespacial para las Américas (MEGA): Trabajo en conjunto con el Instituto Geográfico Militar (IGM), para la entrega la información actualizada sobre Población y Vivienda para el año 2019.
7. Asistencia Técnica INEGI-CEPAL para la Construcción de la Infraestructura de datos Geoespaciales Nacionales.
8. Reuniones y socialización con AME y GAD's Cantonales sobre las principales operaciones estadísticas que cuenta el INEC, con el fin de solicitar salvoconductos que nos permitan libre circulación para vehículos propios de la institución como contratados, para que el levantamiento de información en campo no se vea afectado.
9. Cobertura del 100% en los operativos de campo de los procesos estadísticos: Índice de Precios al Consumidor-IPC, Índice de Precios de la Construcción-IPCO, Sistema de Indicadores de la Producción-SIPRO, Encuesta Estructural Empresarial-ENESEM, Encuesta de Permisos de Construcción –ENED, Encuesta sobre el impacto económico generado por COVI-19 en las empresas y Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua-ESPAC.

10. Se implementó la aplicación de la metodología de ingreso de datos mediante dispositivos móviles y captura de la georreferenciación con dispositivos móviles en la Encuesta Estructural Empresarial - ENESEM a través de la herramienta Kobotoolbox y Kobocollect.
11. Encuesta de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo – ESPND:
 - a. Durante el operativo realizado en el mes de diciembre de 2020, en el que se planificó investigar 234 conglomerados, los cuales fueron visitados en su totalidad, con 2.808 viviendas planificadas, de las cuales se logró levantar efectivamente 2.737 viviendas, obtenido una cobertura efectiva del 97,47%.
 - b. Se cumplió con los tiempos y metas establecidas tanto para el operativo de campo como en los procesos correspondientes a la fase de procesamiento de la información.
12. Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU
 - a. La ENEMDU ha realizado el Levantamiento de información en las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbíos en tiempos establecidos acorde al protocolo recibido por DIES Planta Central.
 - b. La muestra de la ENEMDU a ejecutarse en cada uno de los meses se encuentra dividida en 4 periodos para dominio y resto, y los conglomerados están compuestos por 7 viviendas efectivas y 3 de reemplazo, se levanta los meses de enero y febrero con la muestra planificada en el mes de marzo la mitad y a partir del mes de julio se hace una nueva planificación.
 - c. Se investiga dos encuestas paralelas una presencial y la otra de manera telefónica.
13. Actualización del Registro Social
 - a. Se logró cubrir los sectores asignados según la programación.
 - b. Se alcanzó el 93,36 % de cobertura de sectores, entre lo planificado y ejecutado.
 - c. Se alcanzó el 121.6 % de cobertura de viviendas, entre lo planificado y ejecutado.
14. Estadísticas Sociales y de Salud
 - a. Se capacitaron a 203 personas de las provincias de Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura, Tulcán y del Cantón Quito en el llenado de formularios de las Estadísticas de Defunciones Generales y Fetales, Matrimonios, Divorcios y Nacido Vivo.

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

1. Estudio de seroprevalencia, para este estudio se generó cartografía utilizando la muestra realizada por DINEM, que pertenecían a la actualización de ENEMDU, actualización 2017, cartografía CPV2010, cartografía ECV y proyecto de actualización 2015, posteriormente se realiza la capacitación al personal y finalmente se generó un visualizador de los datos recopilados en campo, junto a indicadores estadísticos que permiten una comprensión espacial.
2. Se debió redistribuir cargas de trabajo entre el personal civil contratado para el levantamiento de información de la Encuesta de Superficie y producción Agropecuaria Continua, debido a que durante el operativo de campo varias personas se contagiaron con COVID-19.
3. Encuesta de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo – ESPND: Con el objetivo de mantener las medidas de bioseguridad y los protocolos emitidos por la emergencia sanitaria COVID-19, tanto capacitaciones, re instrucciones, así como reuniones con el personal se realizaron de manera virtual para evitar aglomeraciones.
4. Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU
 - a. Dada la emergencia sanitaria por el COVID-19, se optó por realizar la encuesta vía telefónica.
 - b. La muestra de la ENEMDU-COVID19 a ejecutar durante los meses de mayo, junio, julio agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre está compuesta por 7 periodos.
5. Actualización del Registro Social: Se tomaron las medidas necesarias en cuanto al tema de bioseguridad, para el levantamiento de información, según directrices emitidas por el COE Nacional.
6. Estadísticas Sociales y de Salud: Las capacitaciones planificadas se las realizaron de manera virtual, para lo cual se desarrolló todo el material de instrucción que incluyó un Instructivo, un video tutorial y una evaluación para cada una de las estadísticas. Dicho material fue subido a la plataforma classroom, lo cual sirvió para no tener contacto entre grandes grupos de personas disminuyendo el riesgo de contagio.

3.5. REGISTROS ADMINISTRATIVOS

▪ **Principales logros conforme planificación inicial**

1. Cumplimiento de la matriz de planificación de desarrollos y mantenimientos de sistemas informáticos 2020, según requerimientos de las diferentes áreas administrativas, técnicas y operativas del INEC:
 - a. Encuesta Empresarial (ENESEM)
 - b. Sistema Web Encuesta de Edificaciones
 - c. Sistema de Indicadores de la Producción SIPRO - Sistema Web SIPRO de Escritorio y Dispositivo de Levantamiento EDA

- d. Sistema de Indicadores de la Producción SIPRO INFOCAPT
 - e. IPC Web
 - f. Sistema de Ingreso de Datos – Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC
 - g. Censo de Información Ambiental y Económica en GAD
 - h. ENEMDU Tradicional
 - i. Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares (Web / Móvil) + Personal
 - j. Nacimientos 2020
 - k. Defunciones Fetales 2020
 - l. Divorcios 2020
 - m. Matrimonios 2020
 - n. Defunciones Generales 2020
 - o. Egresos Hospitalarios 2020
 - p. Camas Hospitalarias 2020
 - q. Sistema Integrado de Estadísticas Sociales – SIES – Defunciones Generales 2020
 - r. Descarga de formularios por parte de los Establecimientos de Salud y DIGERCIC
 - s. Sistema de Gestión de Talento Humano (SIGAP)
 - t. Aplicativo AE'S Geográfico
 - u. Codificación Automática
 - v. Codificación Asistida
 - w. Auto Pre-Censo (Viviendas de difícil acceso urbanas)
 - x. Desarrollo ETL SIPE Multipropósito 2020 KOBO
2. Procesamiento de 597 bases de datos provenientes de fuentes administrativas como DIGERCIC, IES, SRI, MDT, MEF y MSP; y operaciones estadísticas como ENEMDU, ENESEM, MULTIPROSITO, etc.
 3. Creación de un nuevo ambiente de captación de Registros Administrativos y Operaciones Estadísticas en un esquema relacional; a partir del cual se podrá tener un histórico de las captaciones realizadas, tablas y variables que son recibidas en cada entrega.
 4. Creación y actualización constante de la tabla histórica del registro de cedulados con la nueva metodología desarrollada en el año 2019; con el objetivo de aprovechar de mejor manera los recursos de almacenamiento y procesamiento de los ambientes de hadoop, lo cual hasta el momento tiene 22 millones de registros aproximado.
 5. Implementación de un ambiente de automatización de captaciones, procesamiento y seudonimización de datos, por medio de ETL's de pentaho PDI.
 6. Se realizó la relación entre el CUEN y las cédulas de personas levantadas en el censo experimental, lo cual permite identificar a un individuo a nivel geográfico (coordenadas x,y).
 7. Proyecto de Mejora Interna: "Mejoramiento de la calidad de datos administrativos", metodología para garantizar la precisión de la identidad de una unidad de análisis y su grado de pertenencia a partir de la revisión de metodologías probadas a nivel internacional con el fin de optimizar tiempos de procesamiento, reducir la incertidumbre al validar y recuperar un número de identificación y mejorar la calidad integral de la información de un ente.
 8. PEI: aporte a la Dirección con el "Procedimiento para la Construcción de Tablas Históricas", metodología para facilitar la construcción de un registro histórico y poder obtener a través del tiempo los cambios en un determinado evento para un ente, con el fin de evitar un crecimiento exponencial de las tablas, optimizar el espacio de almacenamiento de las mismas y obtener la trazabilidad de los cambios en el tiempo.
 9. POA: "Nota Técnica para el Visualizador de Nombres y Apellidos", documento que contiene la metodología aplicada para la actualización del visualizador de nombres y apellidos publicado en la página web, así como una guía para poder efectuar las consultas en el mismo, con el fin de contar con el aporte estadístico, metodológico e informático de su realización y al mismo tiempo que la ciudadanía cuente con una guía para poder realizar las consultas.
 10. Generación y aprobación de formularios de requerimiento para acceso a bases del Censo Experimental y vinculados con registros administrativos, con información anonimizada para validación, y seudonimizada para las actividades de Procesamiento y de Codificación, y de Direcciones Productoras y de Análisis de información, para acceder a datos de estadísticas vitales y de índole económica.
 11. Gestión para cumplimiento de políticas de confidencialidad respecto a bases solicitadas por consultores de Vital Strategies en el marco del Laboratorio Social.
 12. Atención a requirentes de información, para asistir al LPI (Laboratorio de Procesamiento de Información): Banco Mundial, SENESCYT, Escuela Politécnica Nacional y Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).
 13. Elaboración de informes de factibilidad para acceso a información o renovación de convenios: Banco Central del Ecuador, DIGERCIC (Registro Civil) IESS, Ministerio de Trabajo, Sociedad de Lucha contra el Cáncer del Ecuador (SOLCA) y ex - ARCONEL.
 14. Elaboración de informes de riesgo de publicación de operaciones estadísticas (Defunciones Generales 2019, y Directorio de Empresas y Establecimientos 2019).

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

1. Se realizaron nuevos sistemas para la recolección de información por la emergencia del COVID-19 los mismos que describe a continuación.
 - a. ENEMDU COD19 V2 WEB: Se crea un formulario para recolectar información vía web de encuesta por llamada telefónica, ENEMDU reducido, para la recolección de datos por la emergencia del Covid-19.
 - b. Encuesta de Empresas Modulo COVID 19: Se desarrolló un aplicativo web que permita llevar a cabo la recolección de información de la “Encuesta sobre el impacto económico generado por el Covid-19 en las empresas”.
2. Generación de ETL's automáticos que ejecutan de manera diaria la actualización de los datos de contacto de las personas que son encuestadas telefónicamente por la pandemia del COVID 19 de las operaciones estadísticas de ENEMDU y MULTIPROPOSITO.
3. Generación de las bases de ENEMDU Covid 19 y ENESEM Covid 19.
4. Base de datos de contactos de personas de varios registros como el SRI, MDT e IESS, los cuales fueron complementados con Operaciones Estadísticas de años anteriores (desde el año 2017).
5. Acercamiento con la ARCOTEL, para complementar la base de datos de contactos de personas que generó DIRAD-GSRA. con las empresas telefónicas del Ecuador CNT, Claro y Movistar.
6. Aprovechamiento de registros administrativos en la mejora de la precisión de encuestas tradicionales como la ENEMDU, que fue recopilada vía telefónica.
7. Transformación periódica de los siguientes registros administrativos (ver tabla) con fines estadísticos, a través de reuniones on line, su estandarización de catálogos estandarizados reposa en el sistema METADEC y los metadatos actualizados en la carpeta tortoise, gestor de metadatos:
 - a. Dirección Nacional de Registro Civil, Identificación y cedulação (DIGERCIC)
 - i. Cedulados
 - ii. Nacimientos REVIT
 - iii. Defunciones REVIT
 - b. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)
 - i. Afiliados
 - ii. Avisos
 - iii. Empleadores
 - c. Servicio de Rentas Internas (SRI)
 - i. Contribuyentes
 - ii. Establecimientos
 - iii. Formulario de Declaración de Impuesto a la Renta – 101
 - iv. Formulario de Declaración de Impuesto a la Renta – 102
 - v. Formulario de Declaración de Impuesto al Valor Agregado de Contribuyentes Especiales – 104
 - vi. Actividad Económica
 - vii. Contadores
 - viii. Medios de Contacto
 - d. Instituto Nacional de Estadística y Censos – (registros SIES)
 - i. Matrimonios
 - ii. Divorcios
 - iii. Egresos Hospitalarios
 - e. Ministerio de Trabajo (MDT)
 - i. Contratos
 - ii. Actas de Finiquito
 - iii. Décimo tercer sueldo
 - iv. Décimo cuarto sueldo
 - f. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
 - i. Distributivo MEF
 - ii. Catálogo de Instituciones
8. Mejoras en la calidad de datos administrativos transferidos desde la fuente, principalmente se han mantenido talleres con las siguientes instituciones: Registro Civil, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, SRI, MSP.
9. Gestión para poder cerrar los Convenios de transferencia de información y obtener otros registros administrativos necesarios para la comparación con el Censo de Población y Vivienda y la generación de nuevos productos analíticos, en proceso se encuentran los siguientes: Ministerio de Educación, Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Gobierno, Servicio de Rentas Internas, finalizados su cierre: Servicio de Rentas Internas; y , acordada su renovación: IESS.
10. Inicio de la oficialización del Protocolo de transformación de registros administrativos en registros estadísticos con la CTPEs. Se encuentra en proceso de avance en un 90%.

11. Gestión con DINARDAP para poder contar con la aprobación de excepcionalidad para el acceso a registros administrativos, las instituciones con las que se ha gestionado: Servicio de Rentas Internas. Adjunto Oficio de respuesta: INEC-SUGEN-2020-0014-E
12. Generación de informe de viabilidad para precarga de información del SRI, para la Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM), debido a la imposibilidad de realizar levantamiento en campo durante la pandemia.
13. Aplicación de protocolo de acceso para usuarios externos del Laboratorio de Procesamiento de Información, en el marco de las actividades presenciales limitadas en el INEC.

3.6. INFRAESTRUCTURA ESTADÍSTICA Y MUESTREO

▪ Principales logros conforme planificación inicial

1. Se cumplió con el número de operaciones estadísticas estandarizadas en formatos DDI (Data Documentación Initiative) y Dublin Core (DC).
2. Se elaboró herramientas para lograr mantener el proceso de documentación en el tiempo de pandemia.
3. Actualización de la Plataforma del Archivo Nacional de datos y Metadatos Estadísticos de la versión 4 a la versión 5 (fase prueba)
4. Revisión preliminar de la propuesta de mejora de la CIUO 08, desde el Gran Grupo del 0 hasta el Gran Grupo 5 y la revisión de la CPC para la actualización de la versión 2.0 por la nueva versión 2.1, iniciando con el Grupo 0, con la preparación de las respectivas tablas de correspondencias.
5. Revisión de las Correspondencias de los Documentos Técnicos: CPC – CIU, y de la Clasificación Nacional de Títulos Profesionales CNTP subidas a la plataforma del Sistema Integrado de Nomenclaturas - SIN.
6. Actualización y revisión de 4 Manuales: de Crítica – Codificación de la Encuesta Nacional ENEMDU para los meses de marzo, julio, octubre y diciembre 2020; y elaboración de 1 Manual de Codificación para la Encuesta Multipropósito de Hogares (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo - ESPND) de diciembre – 2020.
7. Capacitación sobre aplicación de las Clasificaciones para las Encuestas: ENEMDU en los meses de Marzo, Septiembre y Diciembre 2020 y la Encuesta Económica Industrial ENESEM en Junio y Septiembre 2020.
8. Supervisión a la codificación y aplicación de directrices emitidas, por parte de los críticos - codificadores en cada una de las zonales de las encuestas ENEMDU y Multipropósito.
9. DF Administración del marco de muestreo para encuestas dirigidas a hogares.
10. Validación del marco de muestreo para operaciones estadísticas dirigidas a establecimientos económicos.
11. Seguimiento de cobertura de las siguientes operaciones estadísticas: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM), Proyecto PRETT.
12. Generación de factores de expansión de las siguientes operaciones estadísticas: Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU), Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM), Encuesta de la superficie y producción agropecuaria (ESPAC), Proyecto PRETT.
13. Metodología del diseño muestral de las siguientes operaciones estadísticas: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM), Encuesta de la Superficie y Producción Agropecuaria (ESPAC).
14. Validación del marco de muestreo del Proyecto PRETT
15. Implementación de los nuevos indicadores de calidad para la ENESEM
16. Revisión del esquema de ponderación de la ENEMDU 2018-2019 y mejoras implementadas para el año 2020.

▪ Esfuerzos adicionales por el COVID-19

1. Elaboración de Manuales de Crítica – Codificación para la Encuesta Nacional ENEMDU COVID-19 para el mes de mayo y para el período octubre-diciembre 2020.
2. Capacitación sobre aplicación de las Clasificaciones para la Encuesta ENEMDU COVID-19 en mayo y para la Encuesta Estructural Empresarial ENESEM 2019 – COVID-19 en noviembre.
3. Soporte técnico a las Coordinaciones Zonales en el proceso de codificación sobre “casos especiales” de la ENEMDU COVID-19.
4. Control de Calidad para generar los respectivos indicadores en el proceso de Codificación de la encuesta ENEMDU COVID-19.
5. Metodología del diseño muestral de la ENEMDU Telefónica (ENEMDU - T).
6. Asistencias Técnicas, Cooperación MSP-INEC, Estudio de Seroprevalencia Covid-19 de: Distrito Metropolitano de Quito, Manta – Portoviejo en Manabí, Cuenca, y Esmeraldas.
7. Seguimiento de cobertura y calidad de estimadores de la ENEMDU Telefónica (ENEMDU - T).
8. Generación de factores de expansión de la ENEMDU Telefónica (ENEMDU - T).
9. Propuesta de Estudio de Seroprevalencia Covid-19 cantonal.

4. EJE ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Este eje permitirá direccionar los procesos administrativos y financieros que permitan coadyuvar la ejecución de los tres primeros ejes, destacando la eficiencia operacional, de talento humano, la materia legal, la comunicación social y la tecnología requerida para el gran reto institucional como es el siguiente Censo de Población y Vivienda.

4.1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

■ Principales logros conforme planificación inicial

1. Coordinación, direccionamiento y provisión de insumos necesarios para la creación del sistema de planificación automatizado que permite disponer de una base de datos de calidad, el cual, reúne la información de los Planes de Dirección de Proyectos sus Adendas, y la Programación Anual de la Planificación PAP. El sistema permitirá optimizar tiempo en la elaboración y aprobación de los PDP's; para lo cual, se está trabajando conjuntamente con la Dirección de Registros Administrativos y la Subdirección General.
2. Coordinación para elaboración de actualización Plan Estratégico Institucional 2020, y la entrega del Plan Anual a Planifica Ecuador con oficio No. INEC-INEC-2020-0078-O de fecha 11 de febrero del 2020,
3. Ajuste al Plan Estratégico Institucional por cambio de Autoridades y a través de memorando INEC-INEC-2020-0145-M de fecha 21 de marzo de 2020, se autoriza el nuevo Plan Estratégico Institucional 2020 y se designa la elaboración y actualización de la Resolución del Plan Estratégico Institucional - PEI 2018-2021 de la institución, emitida con Resolución Nro. 017-DIREJ-DIJU-NI-2020 de fecha 14 de mayo de 2020.
4. Para la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2020, se coordinó la creación y ejecución de 18 proyectos de Mejoramiento Interno, alineados a los objetivos operativos de las Direcciones y Coordinaciones Zonales.
5. Coordinación para la elaboración del Plan Operativo Anual 2021 aprobado mediante memorando Nro. INEC-INEC-2020-0666-M del 27 de noviembre de 2020, mismo que asciende a un monto de USD 56.803.334,98; de los cuales USD 13.242.824,61 corresponden al presupuesto corriente y USD 43.560.510,37 en presupuesto de inversión; y de información a DIFI para creación de la planificación operativa, estructuras presupuestarias y su vinculación con la planificación, actividades para cada Proyecto, asignación de actividades Centro Gestor, tareas y registro de metas e indicadores en el nuevo sistema financiero SINAFIP.
6. Con memorando INEC-DIPLA-2020-0026-M, se socializa la Programación Anual de la Planificación 2020, de la cual se ejecutaron 23 ajustes que implicaron 136 pedidos de reprogramaciones, y fueron socializadas de manera quincenal a todas las Unidades.
7. Durante el primer cuatrimestre 2020 se coordinó la elaboración de 2 planes de dirección de proyectos, los cuales se activaron con la asignación de recursos por parte de los entes ejecutores: "Actualización del Registro Social" y "Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador".
8. Hasta previo a la pandemia se coordinó el proceso de autorización de 2 adendums para el proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda".
9. Se coordinó el proceso de elaboración de 11 planes de dirección de proyectos para el ejercicio fiscal 2021, de los cuales 8 corresponden al gasto continuo y 3 con financiamiento de gasto de inversión.
10. Cumplimiento del 100% del análisis de los proyectos para el registro del PAI 2021 según los lineamientos emitidos con oficio No. STPE-SPN-2020-0500-O se consideró 5 proyectos, por un total de USD 44'021.065,54 enviado mediante correo electrónico con fecha 03 de julio de 2020 por la máxima autoridad.
11. Durante el año 2020 se realizaron los siguientes trámites ante la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en cumplimiento a la Normativa legal vigente:

Proceso	Gestión INEC	Pronunciamiento STPE	Detalle
Obtención de Certificación Plurianual proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV.	INEC-INEC-2020-0549-M Solicitud de emisión de criterio favorable	STPE-SPN-2020-0963-OF No objeción para la emisión de la certificación plurianual	Por un monto total de US\$ 1.031.423,63.
Inclusión en el PAI y transferencia de recursos del proyecto "Encuesta de Salud y Nutrición - ENSANUT 2018"	INEC-INEC-2020-0244-O Solicitud de emisión de dictamen favorable	STPE-SPN-2020-0412-O Emisión de dictamen Favorable	Por un monto de US\$ 950,32, a fin de cubrir la obligación pendiente de pago al proveedor COMSUPPLIES S.A por "Adquisición de Suministros de Impresión".
Primera Transferencias realizadas al Ministerio de Defensa – MIDENA	INEC-INEC-2020-0420-O Solicitud de emisión de dictamen favorable	STPE-SPN-2020-0747-OF Emisión de dictamen Favorable	Dentro del proyecto de inversión denominado "CPV-2020", por un monto de US\$ 2.210, solicitud tiene la finalidad de cumplir con el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el INEC y el MIDENA, suscrito el 25 de agosto de 2020.

Segunda Transferencias realizadas al Ministerio de Defensa – MIDENA	INEC-INEC-2020-0507-O Solicitud de emisión de dictamen favorable	STPE-SPN-2020-0950-OF Emisión de dictamen Favorable	Dentro del proyecto de inversión denominado "CPV-2020", por un monto de US\$ 2.630,00, solicitud tiene la finalidad de cumplir con el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el INEC y el MIDENA, suscrito el 26 de octubre de 2020.
--	---	--	---

12. De conformidad al proceso de Postulación/Actualización de Dictamen de Prioridad de Proyectos de Inversión dispuesto por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador-STPE, durante el año 2020, el INEC realizó el proceso de actualización del dictamen de prioridad para su proyecto "Sistema de Estadísticas Estructurales" mediante oficio INEC-INEC-2020-0354-O de fecha 14 de julio de 2020; sin embargo, la a STPE retorna el proyecto debido a la falta de documentación habilitante para su análisis, para lo cual adjunta el Check List No. 0021. Precisando que se ha coordinado para que el INEC gestione los avales actualizados de las entidades vinculantes correspondientes (MINTEL, MREMH y MEF).
13. 75 funcionarios asistieron a (29) eventos internacionales virtuales y presenciales.
14. Se coordinó la atención para (72) requerimientos de información internacional.
15. Coordinación para recibir (11) asistencias técnicas internacionales y una desarrollada por el INEC.
16. Emisión de actualizaciones de (3) lineamientos para las temáticas de delegaciones internacionales, convenios y agenda de cooperación.
17. Coordinación para elaboración y autorización de la Agenda Internacional 2021-2022.
18. Reuniones con la CAN para definición del POA actualizado.
19. Suscripción del Plan Anual de Trabajo 2020 con UNFPA.
20. Coordinación para la suscripción de 16 convenios, de los cuales 8 fueron modificatorios, ampliación de plazos: Banco Mundial, MIDENA, IESS, URS, MIES, SENESCYT-PRETT, UCE, Presidencia de la República, ente otros.
21. Coordinación para la preparación en la suscripción de nuevos convenios como: Tripartito (INEC-DIGERCIC-MSP), con MSP, Ministerio de Gobierno, Banco Central del Ecuador, Senescyt, ACHPE, MAG, ANT, DIGERCIC, PUCE.
22. Gestión para el cierre de convenios, de los cuales 6 actas de terminación fueron remitidas a la contraparte: IESS, SENAE, CONADIS, SENESCYT-YACHAY, MIES y Empresa de Ferrocarriles.
23. Elaboración del "Informe de cierre PDP 2019" mediante el Memorando N° INEC-DIPLA-2020-0345-M, en el cual se resumen la gestión presupuestaria, avance físico y el índice efectivo de recursos alcanzado por los proyectos de inversión y operaciones estadísticas en el 2019.
24. Se efectuó la coordinación nacional para ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas INEC 2019, el cual incluyó las fases: Fase 1.) Elaboración del informe preliminar, presentado a DICOS mediante el Memorando N° INEC-DIPLA-2020- 0376; Fase 2.) Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía ejecutado el 04/09/2020 a través de ZOOM; Fase 3.) Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS el cual finalizó el 23/10/2020 con el registro de los informes de gestión en la página WEB y el registro del formulario electrónico en el sistema del CPCCS.
25. Doce (12) informes de seguimiento y control de proyectos institucionales, en los cuales se incluyó las principales novedades y pendientes de ejecución; además, se socializaron previamente a la Sub Dirección General y Coordinadores Generales entre el 15 y 16 de cada mes.
26. Se generaron (4) Reportes de resultados estratégicos, los cuales previamente fueron socializados a la Dirección Ejecutiva y Coordinadores Generales; además se elaboraron y presentaron (3) informes de seguimiento y evaluación en el marco del PEI y POA 2020, con sus respectivas observaciones y recomendaciones.
27. En cumplimiento a las directrices de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y del Ministerio de Finanzas se realizó el seguimiento semestral a la planificación y presupuesto a nivel del gasto permanente y no permanente tanto por el cierre 2019 y primer semestre 2020, con lo cual se reportó información en el módulo de seguimiento SIPeIP, en lo que respecta a (4) proyectos de inversión y (2) programas presupuestarios.
28. En el marco del proceso de cierre/baja de proyectos de inversión, en cumplimiento a los Acuerdos Ministeriales: 025-SNPD-2017 y 004-SNPD-2019; y al procedimiento interno establecido en la Resolución N° 038-DIREJ-DIJU-NI-2017 y 006-DIREJ-DIJU-NI-2018, se efectivizó el cierre ante la Secretaría Técnica de Planificación los siguientes proyectos de inversión: i.) MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, ii.) ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DIRECCIONES; y iii.) PENDES.
29. En cumplimiento a la Delegación conferida en la Resolución No. 005-DIREJ-DIJU-NI-2019, durante el 2020 se realizó el proceso de seguimiento y reporte sobre la gestión de recomendaciones de auditoría de (6) exámenes/informes, según el siguiente detalle: i) Examen DNAI-AI-0321-2019 (5 controles), ii) Examen DNAI-AI-0458-2018 (4 controles), iii) Examen DNAI-0064-2018 (cuatro controles), iv) Examen DNAI-AI-0243-2018 (2 controles); v) Examen DNAI-AI-0480-2019 (2 controles) y, vi) Examen DNAI-AI-0277-2020 (1 control) y periódicamente se ha remitido a la Dirección Ejecutiva el reporte correspondiente.
30. Cumplimiento del 100% de los indicadores homologados de eficiencia institucional como parte del Plan Estratégico institucional 2020.

N°	Indicador	Periodicidad de reporte	Nivel de Ejecución
1	EFIC: Tiempo de atención a las observaciones ciudadanas respecto a información de trámites publicados en la plataforma GOB.EC.	Bimensual	Enero – Diciembre en promedio (100%)
2	EFIC: Porcentaje de satisfacción del usuario externo	Semestral	Enero – Junio (92%) Julio – Diciembre (85)

31. Cumplimiento del Plan de Simplificación de Trámites INEC 2020, los esfuerzos se enfocaron en la mejora del Trámite Cartografía Estadística, para lo cual se desarrolló el Procedimiento y Diagrama de flujo AS-IS, las Carta de control AS IS y TO BE, el Manual de Procesos TO BE, el análisis de la línea base mejorada respecto a la línea base inicial. Documento de respaldo Oficio Nro. INEC-DIPLA-2020-0034-E.
32. Presentación de 4 informes trimestrales de Seguimiento y Evaluación de los Servicios Institucionales.
33. Elaboración del Manual de procesos y procedimientos y Catálogo de procesos a nivel desconcentrado (Coordinaciones Zonales), aprobado mediante INEC-INEC-2020-0260-M.
34. Se estandarizaron los siguientes procesos: Gestión Administrativa Financiera, Gestión de Asesoría Jurídica, Gestión de Cartografía Estadística, Gestión de control de calidad, Gestión de Operaciones de Campo, Gestión de Operativos de campo, Gestión de Registros Administrativos y Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación.
35. Levantamiento y actualización de (5) Manuales de Procesos: Manual de procesos operación estadística IPPDN, Manual de procesos Operación estadística Nacido Vivo, Manual de procesos Operación estadística Defunciones fetales, Manual de Procesos de la Dirección Administrativa y Manual de Procesos Dirección de Planificación del SEN.
36. Evaluación Ex Post al 1er Nivel de Madurez alcanzado por el INEC, se obtuvo la ratificación y permanencia en 1er Nivel denominado Comprometido emitido por el MDT mediante Oficio Nro. MDT-DCECSP-2020-0439-OF.
37. Emisión de 162 Informes de validación de productos y servicios para la contratación del personal civil en proyectos de gasto corriente e inversión.

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

1. Debido a factores externos como la emergencia sanitaria nacional por COVID-19, suspensión de operativos de campo, reprogramación de operaciones estadísticas y la reducción de 2 horas a la jornada laboral, se denotó la pertinencia de ajustar las metas de indicadores del Plan Operativo Anual y de los indicadores de procesos, reforma aprobada con memorando Nro. INEC-INEC-2020-0240-M del 30 de junio de 2020.
2. Coordinación en la elaboración de 8 Adendums, que se vieron afectados debido a la emergencia sanitaria a causa de la pandemia del COVID 19, razón por la cual, se presentaron escenarios de optimización de recursos presupuestarios, re-planificación del tamaño muestral y de las actividades relacionadas con el operativo de las Encuestas de los siguientes proyectos: ENEMDU (1), ESPAC (1), CPV (2), IPC (1), IPCO (1), Multipropósito (1) Estructurales (1)
3. Coordinación para la obtención de ahorros- subejecuciones por el monto de USD 200.107,12, los cuales fueron autorizados para su redistribución con memorando No. INEC-INEC-2020-0465-M.
4. En el marco del proceso de seguimiento y control de proyectos institucionales (proyectos de inversión, operaciones estadísticas continuas y proyectos de mejoramiento interno) se implementaron reuniones virtuales de seguimiento intermedio y al final del mes de control, con lo cual se mantuvo un canal de comunicación permanente con el área técnica sobre la gestión física y presupuestaria conforme lo establecido en los PDPs autorizados.
5. Gestión ante STPE para reestructurar metas en el indicador homologado de presupuesto, debido a la reducción de presupuesto continuo tanto en gasto corriente como inversión.
6. Análisis y gestión para la factibilidad en la reestructura de algunos proyectos de mejoramiento interno, debido a la imposibilidad de ejecución ya que dependían de trabajo presencial.

4.2. GESTIÓN FINANCIERA

▪ **Principales logros conforme planificación inicial**

1. Junto con las áreas técnicas y con el apoyo de las autoridades se logró una ejecución presupuestaria del 95.27%. De ello los mejores resultados se han obtenido en la gestión de recursos corrientes donde la ejecución alcanzó un porcentaje de 97.69% y en inversión por 93.00%. A continuación un resumen:

Finan.	Grupo de gasto	Grupo de gasto	Codificado E-sigef	Devengado	% Ejecución
CORRIENTE	510000	GASTO DE PERSONAL	\$ 7,212,793.05	\$ 7,212,793.05	100.00%
	530000	BIENES Y SERVICIOS	\$ 4,560,306.99	\$ 4,297,256.90	94.23%
	570000	OTROS GASTOS	\$ 104,609.93	\$ 97,124.03	92.84%
	580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	\$ 15,196.38	\$ 15,196.38	100.00%
	840000	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 8,074.48	\$ 4,191.22	51.91%
	990000	OTROS PASIVOS	\$ 3,314.48	\$ 3,234.94	97.60%
	Total Corriente			\$11,904,295.31	\$11,629,796.52
INVERSIÓN	710000	GASTO DE PERSONAL	\$ 4,669,081.94	\$ 4,584,630.15	98.19%
	730000	BIENES Y SERVICIOS	\$ 7,360,188.37	\$ 6,572,588.64	89.30%
	770000	OTROS GASTOS	\$ 8,379.92	\$ 1,975.58	23.58%
	780000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	\$ -	\$ -	0.00%
	840000	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 709,035.15	\$ 701,284.19	98.91%
	990000	OTROS PASIVOS	\$ 7,250.45	\$ 753.71	10.40%
	Total Inversión			\$ 12'753,935.83	\$ 11'861,232.27
Total general			\$ 24,658,231.14	\$ 23,491,028.79	95.27%

Elaborado por: Dirección Financiera - Unidad de Gestión Presupuestaria
Fuente: Sistema e-SIGEF

- La ejecución real del presupuesto el mayor peso de ejecución se da cuenta en los valores relacionados los grupos de gasto de bienes y servicios de consumo (530000 y 730000). Ello muestra como la ejecución del presupuesto se realiza sobre actividades relacionadas a la contratación de vehículos, personal para levantar encuestas y hacer una crítica y codificación de la información.
- En relación a la emisión de comprobantes de programación financiera se logró una efectividad del 97%. La cual comparada con el histórico es una de las mejores puntuadas.
 - La base de gestión financiera es realizada sobre CURS de compromiso, ellos deben definirse como la base fundamental de gestión y aporte a la ejecución del presupuesto del INEC. En relación a la efectividad y debido a los nuevos controles implementados su efectividad para el 2020 fue de 95.87%.
 - Para el cierre del año 2020 la efectividad en la emisión de las certificaciones presupuestarias fue de 99.20%.
 - Registro de CUR contables y de devengado, el trabajo en equipo permitió cubrir todas las solicitudes realizadas por las áreas requirentes, personal y administradores de contrato para la gestión del pago, en cumplimiento a las obligaciones contractuales contraídas por la institución, es así que, durante el periodo, se ha procedido con el control previo, registro y aprobación de 5.291 CURS de devengados y 4.895 CURS de regularizaciones RDP.
 - Se procedió con los ajustes y registros correspondientes en base a la normativa legal vigente y los requerimientos recibidos, alcanzando un producto de 678 CURS contables por operaciones no presupuestarias.
 - Conciliación de inventario de suministros y materiales, a fin de presentar la igualdad de los saldos entre el Almacén General y Contabilidad dando cumplimiento a lo expuesto en la Normativa del Sistema De Administración Financiera, se ha procedido con los asientos de ajustes y reclasificación por ingreso y disminución de existencias (consumos mensuales según información remitida por el Almacén General) entre las distintas cuentas del grupo 131 y 152 (corriente e inversión), conciliación que ha sido presentada mediante informes mensuales.
 - Ajustes y reclasificaciones, inventario de activos fijos y bienes de control administrativo, de acuerdo a los requerimientos del Almacén General y según la aplicación de la normativa legal vigente, se han realizado los movimientos de bienes de larga duración y control administrativo requeridos y se informó el proceso de conciliaciones de las cuentas de bienes mediante memorandos.
 - Registro de ajustes en ingresos-egresos de garantía: se han realizado 20 registros contables por ajustes en el sistema e-SIGEF por concepto de ingreso y egreso de garantías y ajustes por programas de inversión, realizados con el fin de mantener los saldos contables razonables, mismos que se informó el proceso efectuado mediante memorandos de manera mensual.
 - Formularios de declaración de impuestos y anexos transaccionales, en cumplimiento a la normativa tributaria se ha cumplido con las obligaciones tributarias y presentación de 24 formularios, correspondiente a las declaraciones de IVA y declaración de retenciones en la fuente, dentro del plazo establecido por el Servicio de Rentas Internas SRI, hasta el día 28 y 20 de cada mes, alcanzado una meta en el cumplimiento del 100%
 - Conciliación de impuestos: IVA, retención en la fuente.- Durante el periodo se ha procedido con el registro de 13 ajustes CIVT a fin de mantener las cuentas contables de impuestos conciliadas.
 - Conciliaciones bancarias.- Con la finalidad de presentar saldos razonables con relación a las cuentas monetarias de la institución, durante el periodo se realizó la conciliación de saldos entre los estados de cuenta del Banco Central del Ecuador y los libros auxiliares, conciliaciones con el Banco de Machala (banco corresponsal) generando las conciliaciones bancarias para el efecto se han generado los memorandos de manera mensual.
 - Estados financieros de convenios específicos.- La institución en aplicación a los convenios suscritos presenta los estados financieros según los requerimientos que están en las cláusulas contractuales, actualmente se ha presentado información financiera requerida conforme el siguiente detalle:

- a. Apoyo a la Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Pública del Ecuador.- Al existir un Especialista Financiero en el Proyecto para la elaboración de Información Financiera, la Unidad de Gestión Contable actúa como Unidad de apoyo y revisión de la información que se presenta como institución.
 - b. Registro social. - En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Unidad del Registro Social – URS y el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, cuyo objeto es la transferencia de recursos para la ejecución de actividades planificadas en el levantamiento de información de campo, se ha atendido los requerimientos de información financiera y solicitud de justificación de gastos mediante oficio, cumpliendo con lo establecido en el convenio.
14. Aprobación 5.374 Comprobantes Únicos de Registro Pagos (CUR), de enero a diciembre 2020.
 15. En el periodo se aprobaron 78 CURS de ingresos con una recaudación de USD 14.220,09 en el año 2020.
 16. Se envió a la plataforma del SRI, de manera mensual los Anexos Transaccionales se presentó la información tributaria exitosamente de 12 informes.
 17. Generación de 12 informes del estado de las garantías recibidas bajo custodia de la Dirección Financiera.
 18. Generación de 318 CURS para pago y provisión de las remuneraciones del personal de planta central.
 19. Se generaron 6.359 comprobantes de retención, mismas que se reflejan en el sistema del SRI de cada proveedor.

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

1. Emisión de directrices para generación de procesos de contratación de manera virtual, con ello priorizando el teletrabajo y atendiendo las recomendaciones del COE Nacional.
2. Emisión de certificaciones presupuestarias usando archivos digitales dejando de recurrir a la documentación física. Con ello se garantizó la ejecución de procesos contractuales de contratación pública y civil.
3. Debido a la alta ejecución de pagos derivados de los diferentes proyectos que cumplió la institución, fue necesario el trabajo en equipo entre varias áreas de la institución y la DIFI para el culminar la ejecución.
4. Se realizó trazabilidades de los principales procesos que lleva a cabo el INEC con la finalidad de optimizar los tiempos en el proceso de pago de la dirección.
5. A inicios del año con el presupuesto 2020 asignado, se tubo inconvenientes de la fuente de financiamiento en gastos de inversión desde el mes de marzo de 2020, lo que implico realizar gestiones ante el Ministerio de Fianzas para el cambio de organismo y correlativo que se dio en el mes de julio para los grupos de gastos en bienes y servicios de inversión; en cambio para gastos en personal de inversión se fue cambiando de conformidad a la disponibilidad que entregaba el Ministerio de Finanzas de forma mensual en unos casos y bimensual en otros hasta el mes de diciembre, lo que implico volver a realizar las modificaciones presupuestarias, las certificaciones presupuestarias, convalidaciones, compromiso y devengados con la asignación de organismos nuevos ocasionando demora en el procesamiento de pagos. Por otro lado, hubo el retraso en la acreditación a los proveedores por parte del MEF.
6. El presupuesto del año 2020 se vio afectado con disminuciones por parte del MEF por un monto de USD 1.739.094,35 en gasto corriente y en USD 26.243.486,97 en gasto de inversión representando una disminución institucional del 59.87% con relación a la asignación inicial, de conformidad al siguiente detalle:

RECORTES PRESUPUESTARIOS EN CORRIENTE 2020		
DESCRIPCIÓN	MONTO	FECHA
(+) GG 53: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DEL COPLAFIP	\$ (197.706,00)	25/3/2020
(-) GG 53: EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL CONFORME ART. 74 DEL COPLAFIP Y CIRCULAR NRO MEF-VGF-2020-0003-C-16 DE ABRIL DE 2020	\$ (410.976,06)	30/4/2020
(-) GG 53: PARA TRASPASO DE RECURSOS A LA SECRETARIA DE PLANIFICACION PLANIFICA ECUADOR. POR CONTRATO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO POR USO DE EDIFICIO DE LA COORDINACION ZONAL 6 INEC. PERIODO 2019 POR EL MONTO DE \$ 67.185.84 Y PARA EL PERIODO 2020 SE ABONA EL MONTO DE \$ 14.814.16. SEGUN MEMORANDOS NOS.INEC-CZ6S-2020-0820-M Y MATRIZ DE PROGRAMACION DIPLA CON CORTE AL 31 DE JULIO DE 2020. MEMORANDO NO. INEC-DIPLA-2020-0518-M. INEC-CZ6S-2020-0171-E. STPE-CGAF-2020-0054-E.	\$ (82.000,00)	27/6/2020
(-) GRUPO 51: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. POR REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL EN APLICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2020-1117 DE 20 DE MAYO DE 2020 SUSCRITO POR EL MINISTRO DE TRABAJO	\$ (445.149,69)	28/7/2020
(-) GG 51: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.	\$ (101.950,00)	21/9/2020
(-) GRUPO 51.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS Y POR OPTIMIZACIÓN DEL GASTO	\$ (91.151,34)	16/10/2020
(-) GRUPO 51.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS Y POR OPTIMIZACIÓN DEL GASTO.	\$ (10.000,00)	26/10/2020
Artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas optimización del gasto público de egresos permanentes Bienes y Servicios de Consumo	\$ (17.877,54)	5/12/2020
FUENTE 001.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS POR CIERRE DE EJERCICIO FISCAL 2020. REGULACIÓN DE SALDOS DISPONIBLES SEGÚN ACUERDOS NOS. 088 Y 093	\$ (382.283,72)	24/12/2020
TOTAL	\$ (1.739.094,35)	

RECORTES PRESUPUESTARIOS EN INVERSIÓN 2020		
DESCRIPCIÓN	MONTO	FECHA
(-) GG 73: OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS DE CONFORMIDAD AL ART. 74 DEL COPLAFIP	\$ (5.000.000,00)	26/3/2020
(-) GG 73: OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS DE CONFORMIDAD AL ART. 74 DEL COPLAFIP	\$ (13.983.055,03)	14/5/2020
(-) GG 71: RESTRUCTURA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 PARA EL PROYECTO VIII CENSO DE POBLACION Y VII DE VIVIENDA CPV - 2020 DE CONFORMIDAD A REUNIONES MANTENIDAS CON EL MEF Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. INFORME DE RESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO CPV POR EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 EN EL ECUADOR. DE CONFORMIDAD AL MEMORANDO No. INEC-DIPLA-2020-0445-M.	\$ (4.792.966,72)	14/5/2020
(+) OPTIMIZACIÓN PAI 2020 DE CONFORMIDAD ART. 74 COPLAFIP.	\$ (6,50)	16/5/2020
(-) OPTIMIZACIÓN PAI 2020 DE CONFORMIDAD ART. 74 COPLAFIP.	\$ (971.898,07)	16/5/2020
(-) OPTIMIZACIÓN PAI 2020 DE CONFORMIDAD ART. 74 COPLAFIP.	\$ (53.816,91)	27/7/2020
(-) OPTIMIZACIÓN DEL PAI 2020. DE CONFORMIDAD AL ART. 74 DEL COPLAFIP Y AL COMPROMISO ALCANZADO EN REUNIÓN MANTENIDA DEL 17 DE AGOSTO DEL 2020 ENTRE FUNCIONARIOS DEL MEF E INEC	\$ (457.862,59)	27/8/2020
(-) OPTIMIZACIÓN DEL PAI 2020. DE CONFORMIDAD AL ART. 74 DEL COPLAFIP Y AL COMPROMISO ALCANZADO EN REUNIÓN MANTENIDA DEL 17 DE AGOSTO DEL 2020 ENTRE FUNCIONARIOS DEL MEF E INEC	\$ (94.168,07)	27/8/2020
(-) AJUSTE AL PAI DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 74 DEL COPLAFIP	\$ (80.138,89)	10/10/2020
(-) GG 73 (FF202) DISMINUCIÓN DE RECURSOS PARA TRANSFERENCIA. POR CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL (INEC) Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MIDENA)	\$ (2.210,00)	4/11/2020
(-) AJUSTE PAI DE CONFORMIDAD CON EL ART. 74 DEL COPLAFIP (202)2001-0002	\$ (187.331,03)	13/11/2020
(-) AJUSTE PAI DE CONFORMIDAD CON EL ART. 74 DEL COPLAFIP (202)2003-2206	\$ (440.569,55)	13/11/2020
AJUSTE PAI 2020. DE CONFORMIDAD AL ART. 74 DEL COPLAFIP (202) 2001-0001	\$ (1.548,92)	24/11/2020
GRUPO 99.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS POR CIERRE DE EJERCICIO FISCAL 2020. REGULACIÓN DE SALDOS DISPONIBLES.	\$ (177.914,69)	24/12/2020
TOTAL	\$ (26.243.486,97)	

4.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

▪ Principales logros conforme planificación inicial

- Se administró 26 servicios institucionales para el desarrollo normal de las actividades del INEC, por el monto de \$ 349.608,66, brindando todos los servicios necesarios para seguridad, limpieza, infraestructura, mantenimientos, etc.
- Adicionalmente se administró los servicios básicos y pago de alcúotas todos a tiempo y sin pagos pendientes.
- Se realizó la matriculación vehicular de la totalidad de la flota vehicular (25 automotores)
- Brindar el servicio de transporte de personal a partir del 17 de agosto de 2020, a pesar de haberse declarado desierto por dos ocasiones.
- Se dio cumplimiento al Plan de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles 2020 aprobado y se realizaron los mantenimientos en base a los requerimientos realizados en el sistema intranet.
- Se dio cumplimiento al programa de mantenimiento vehicular 2020, aprobado y se dio atención a los requerimientos de movilización del personal.
- En cumplimiento al Acuerdo No. 0074 de 30 de septiembre de 2020, con el cual el Ministerio de Finanzas dispone realizar los ajustes y acciones necesarios, para el traslado de la información a la nueva herramienta finanzas públicas, SINAFIP, el INEC ajustó y concilió los saldos de los inventarios, bienes de larga duración y bienes de control administrativo administrativamente y financieramente: El saldo conciliado de bienes de larga duración al 30 de diciembre 2020, asciende a \$ 6'572.090.84 El saldo conciliado en bienes de control administrativo al 30 de diciembre 2020, es de \$183.391,59 El saldo conciliado de los inventarios con corte al 30 de diciembre 2020, asciende a \$386.423,76.
- ASIGNACIÓN DE BIENES Y ENTREGA DE MATERIALES: En el año 2020, se ha generado 270 comprobantes de egreso, para el despacho de suministros. En el año 2020, se ha generado 1197 actas para la asignación, devolución, traspaso de bienes.
- CONSTATAción FÍSICA DE BIENES Y EXISTENCIAS: En el mes de julio del año 2020, se presentó y autorizó los planes de acción para la constatación física de bienes y existencias del año 2020, dando cumplimiento a lo planificado, dentro de las limitaciones por teletrabajo.
- BIENES RECIBIDOS EN COMODATO
 - Según la Ayuda Memoria entre el Banco Mundial y el Instituto Nacional de Estadística y Censos, suscrita el 05 de febrero de 2020; se recibió en calidad de préstamo de uso un computador compuesta de: CPU, pantalla, teclado, mouse, para fortalecer el Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial (LDLE), vigente hasta el 06 de junio 2021.
 - Según acta AER-DPCJP-AF-061-2019 y escritura 2019-17-01-040-P033, el Consejo de la Judicatura de Pichincha entrega al INEC, en calidad de Comodato de las oficinas del piso tres, piso cuatro, parqueaderos y bodegas D y E, donde funcionara el CPV2020.
- BIENES RECUPERADOS DE FUNCIONARIOS DESVINCULADOS Y POR SEGUROS BIENES DE PERSONAL DESVINCULADO
En el año 2020, 73 funcionarios se desvincularon por supresión de puestos y recorte presupuestario, Almacén General ha gestionado y recuperado los bienes de 70 funcionarios.

12. BIENES RECUPERADOS POR SEGUROS: En el año 2020 se ha recuperado 5 Tablet, 1 computador y 1 consola de audio.
13. Se actualizó el instructivo de procedimientos de contratación pública, es así que mediante resolución Nro. 043-DIREJ- DIJU-NI-2020 de 06 de octubre de 2020 el señor Director Ejecutivo resolvió expedir el Instructivo en mención, con fin de establecer las normas, etapas y procesos en materia de contratación pública.
14. Mediante memorando Nro. INEC-DIPLA-2020-1078-M de 17 de diciembre de 2020 se realiza la entrega el Manual de la Dirección Administrativa en el cual se efectuaron los cambios pertinentes en relación al instructivo de procedimientos de contratación pública aprobado.
15. Durante el año 2020 se ejecutaron 84 procesos de contratación pública con un monto adjudicado de USD 1.750.868,97 incluido IVA. Conforme se puede apreciar en la siguiente tabla, se evidencia el porcentaje en relación al monto adjudicado, es así que el 39.59% corresponde a un monto de USD \$ 693.212,8, realizados a través del procedimiento de Feria Inclusiva que equivale a 8 procesos, seguido se encuentra el 20,32% que corresponde al procedimiento de Subasta Inversa Electrónica con un monto de USD \$ 355.755,96, que equivale a 7 contrataciones, el 12,22% que equivale a USD\$ 213.936,00 se realizó 3 contrataciones a través de Régimen Especial, el 10,73% que equivale a 48 procesos por ínfima cuantía con un monto de USD\$ 187.890,76 y el por Catálogo Electrónico se efectuaron 14 contrataciones que representan el 10,35% que equivale a USD\$181.180,35. Finalmente el 6.79% equivale al monto de USD\$ 118.893,10, se realizaron adquisiciones y contrataciones por medio de los procedimientos de licitación, menor cuantía y procedimiento especial. A continuación un resumen:

TIPOS DE PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO ADJUDICADO (INCLUIDO IVA)	% EN RELACIÓN A LOS VALORES ADJUDICADOS
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	1	\$24.935,70	1,42%
MENOR CUANTIA BIENES Y/O SERVICIOS	2	\$40.671,32	2,32%
LICITACION	1	\$53.286,08	3,04%
CATALOGO ELECTRONICO	14	\$181.180,35	10,35%
INFIMA CUANTIA	48	\$187.890,76	10,73%
REGIMEN ESPECIAL	3	\$213.936,00	12,22%
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	7	\$355.755,96	20,32%
FERIA INCLUSIVA	8	\$693.212,80	39,59%
Total	84	\$1.750.868,97	100,00%

Mediante los procesos adjudicados se garantizó la operatividad de la institución y sobretodo que se cumplan los objetivos y metas de las diferentes operaciones estadísticas y proyectos que ejecuta el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

16. Se realizó la entrega de los requerimientos de información mediante oficios de manera presencial antes del decreto de emergencia sanitaria y a través de la empresa contratada luego de retomar las actividades presenciales.
17. Se gestionaron los envíos de correspondencia a las coordinaciones zonales, oficinas técnicas e instituciones públicas y privadas mediante la valija.
18. Se realizaron los de ingresos de solicitudes de información de acuerdo a la normativa vigente y se atendió a todos los requerimientos, siendo 561 el número de solicitudes ingresadas a través del sistema de gestión documental, Quipux.
19. Durante el 2020 se emitieron 1691 copias certificadas en respuesta a 15 pedidos por tal servicio.
20. Se reactiva el proyecto de mejoramiento interno para la actualización de las herramientas de archivo: cuadro general de documentación y tabla de plazos de gestión documental, se adelantan las reuniones, con las áreas implicadas y los delegados de archivo de gestión, se comprometen las entregas de los insumos para la elaboración de las herramientas.
21. Mediante RESOLUCIÓN No. 002-DIREJ-DIJU-NI-2021 de fecha 14 de enero de 2021 se expide el "Protocolo para la emisión de copias certificadas, de la documentación física y digital que reposa en el Archivo Institucional del Instituto Nacional de Estadística y Censos", con el objetivo de normar el procedimiento para la emisión de copias certificadas de la documentación física y digital que reposa en el archivo de la Institución.

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

1. Facilitar 2 vehículos institucionales para el traslado y entrega de formularios de Estadísticas Vitales durante el estado de excepción, por solicitud de DICA que permitió al INEC mantener activo en temas coyunturales de importancia
2. Apoyo a Talento Humano para realizar el proceso de adquisición de materiales de protección y prevención para el personal del INEC previo al retorno presencial y progresivo del personal.

3. Monitoreo permanente a la seguridad del edificio, durante el estado excepción.
4. Elaboración de órdenes de servicio y/o contratos complementarios a causa de la suspensión de los servicios por la pandemia: Combustible, Mantenimiento Vehicular, pasajes, limpieza de edificios, mantenimiento a centrales telefónicas.
5. Coordinar de manera telemática con las empresas proveedores del servicio, para que se realicen los trabajos por los que fueron contratados a pesar del estado de excepción.
6. En el año 2020, la Gestión de Almacén General ha trabajado presencial, por la recepción de bienes y generación de actas de 73 funcionarios desvinculados por recorte presupuestaria y supresión de puestos, constatación física de bienes e inventarios, recepción y distribución de suministros, etc.
7. Coordinar a través de medios digitales y utilizando recursos propios para poder conseguir la información y poder efectuar los procesos de contratación pública.
8. Asistir de manera física a la oficina en medio de la pandemia a la oficina para analizar las ofertas de los distintos de procesos de contratación pública.
9. Reajuste de las actividades del equipo para cumplir con todos los productos pese a la salida de 4 de los 6 miembros de la gestión.
10. Asistencia a las oficinas para recepción de documentos oficiales de varias instituciones.

4.4. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

▪ Principales logros conforme planificación inicial

1. Contratación de Póliza de accidentes para personal que participa en operativo de campo.
2. Programa de Medicina preventiva, higiene y salud ocupacional, como parte del programa en febrero de 2020 se realizó al personal el chequeo profesional preventivo que incluyó una (1) profilaxis con el consultorio DENTAL CHECK.
3. Programa preventivo de uso y consumo de drogas en el ámbito laboral (Encuesta- dic 2020).
4. Proceso de Medición de Clima laboral 2020 (Encuesta-mar 2020).
5. Contratación del servicio de transporte institucional para Oficina Matriz.
6. Elaboración del Plan Estratégico de Mejora de Clima Laboral 2021.
7. Ejecución de supresión de partidas y despidos para personal de Código de Trabajo para optimización de personal en agosto de 2020.
8. Actualización y aprobación del Reglamento Interno.
9. Normar el procedimiento interno para control del personal que no tenga impedimento para ejercer cargo público.
10. Finalización de la evaluación del desempeño 2019.
11. Jubilación Patronal para 3 trabajadores de Código de Trabajo (pago mensual vitalicio).
12. Procesos de contratación plurianual de personal civil.

▪ Esfuerzos adicionales por el COVID-19

1. Elaboración de plan de retorno a las actividades presenciales del INEC.
2. Elaboración del protocolo de retorno a las actividades de campo para el levantamiento de información del registro social y de las operaciones estadísticas en el marco de la emergencia sanitaria covid-19.
3. Actualización de los protocolos de bio seguridad y plan de retorno de actividades de acuerdo con las normativas y resoluciones del COE Nacional. (En revisión)
4. Entrega recepción de donación de insumos de higiene y limpieza por parte de la UNFPA a INEC.
5. Campaña de alimentación sana y equilibrada en tiempos de pandemia.
6. Seguimiento a casos COVID-19 en oficina matriz y coordinaciones zonales.
7. Adquisición de insumos de higiene y limpieza para los servidores de la institución (gel alcohol e hipoclorito de sodio).
8. Implementación de la modalidad de teletrabajo y optimización del sistema de control de asistencia para esta nueva modalidad.
9. Se obtuvo la autorización del MDT para establecer la jornada especial diferenciada de junio a diciembre 2020.

4.5. COMUNICACIÓN SOCIAL

■ Principales logros conforme planificación inicial

1. En 2020 cuantificamos 41 campañas de comunicación difundidas a nuestros públicos externos, 38 productos con información estadística difundidos por fechas coyunturales, 77 publicaciones sobre resultados de operaciones estadísticas difundidas a través de nuestra página web, 1 cadena rotativa de radio y televisión, dispuesta por la Segcom, en medios de comunicación nacionales para la difusión de la fase de Actualización Cartográfica y una por su reinicio, 2 cadenas nacionales rotativas en radio, dispuestas por la Segcom, con difusión de la recolección de datos para el desarrollo de la Enemdu telefónica y reinicio de operativos de campo presenciales.
2. Emitimos 14 boletines de prensa, 4 comunicados oficiales, 4 solicitudes de réplicas. Realizamos 20 entrevistas/ruedas de prensa, 17 fichas de información institucional. Registramos 8.507 noticias difundidas sobre el accionar institucional, de las cuales, 2.359 fueron positivas, 4.345 neutrales y 1.803 negativas y respondimos a 120 solicitudes de información estadística de medios de comunicación.
3. En redes sociales Twitter y Facebook registramos 12.704 nuevos seguidores en las cuentas oficiales del INEC: 5.237 y 7.467, respectivamente. Cuantificamos 1.211 publicaciones: 635 y 574, respectivamente y 2.845.272 personas alcanzadas en Twitter y 1.448.499 en Facebook.
4. Atendimos a 3.512 solicitudes de información (76,20% en biblioteca y 23,80% por el sistema de tickets mediante pedidos en www.ecuadorencifras.gob.ec).
5. Publicamos 59 boletines en la Intranet para público interno.
6. Elaboramos y pusimos en marcha cuatro planes y/o campañas para público interno sobre: uso de la firma electrónica, el aniversario 44 del INEC, proceso de Rendición de Cuentas 2019 y clima laboral. Este último fue un trabajo conjunto con la Dirección de Administración de Recursos Humanos.
7. Ejecutamos el proceso de digitalización (escaneo) y publicación de parte de la memoria histórica censal, agrupada en los libros de los Censos de Población y Vivienda (período: 1950-2001) en www.ecuadorencifras.gob.ec.
8. Elaboramos el Manual de Comunicación interno, una guía para difundir la información estadística mediante lineamientos establecidos.
9. Registramos 465.159,5 visitas al mes a nuestro portal web www.ecuadorencifras.gob.ec, donde publicamos 3.842 archivos, relacionados con resultados de las operaciones estadísticas.

■ Esfuerzos adicionales por el COVID-19

Debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, debimos reformular sobre la marcha nuestros procesos de trabajo, poniendo en acción la resiliencia e innovación en la gestión de la Dirección de Comunicación Social, al igual que en las demás áreas que conforman la institución.

1. Se dio preferencia a la atención de nuestros públicos externos, a través de sistema de tickets en la página web, y cuentas oficiales en redes sociales, por medio de las que receptamos inquietudes y, sobre todo, pedidos de información estadística.
2. Elaboramos 8 planes y campañas en torno al tema de bioseguridad para los públicos interno y externo.
3. Ante la suspensión de los operativos de campo, elaboramos 5 campañas de socialización sobre las nuevas metodologías empleadas para la recolección de información, mediante encuestas telefónicas y correo electrónico. Por ejemplo, campañas sobre Enemdu Telefónica, Actualización Cartográfica, Encuesta Estructural Empresarial (Enesem), Índice de Precios al Consumidor (IPC), Encuesta Impacto Covid, entre otras.
4. Organizamos 4 webinars con nuestros públicos externos para socializar las metodologías implementadas en operaciones estadísticas para adaptarlas a la nueva normalidad, y la rendición de cuentas 2019 de la institución.
5. Nos adherimos con productos propios a la campaña gubernamental “Yo me cuido”.
6. Coordinamos esfuerzos interinstitucionales con Segcom para la difusión de cuñas sobre nuestra suspensión de los operativos de campo y reanudación de los mismos. También para la contratación de vehículos para la Actualización Cartográfica y el apoyo de las demás instituciones públicas en el tema de difusión de nuestro contenido. Con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) elaboramos un video por el Día Mundial de la Población, por solo citar dos ejemplos en tiempos de pandemia.

4.6. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

▪ Principales logros conforme planificación inicial

1. Mantener la disponibilidad de los servicios y de la infraestructura tecnológica que soporte los servicios dados por el INEC y que ahondó en esfuerzos adicionales para suplir las necesidades de recurso humano y tecnológico para servicio a través de teletrabajo.
2. Formalización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación
3. Se ejecutó satisfactoriamente el proyecto “Implementación de controles de seguridad encriptación de discos para laptops Planta Central” con lo cual se controla y evita pérdidas de la confidencialidad de la información en caso de robo/hurto de equipos laptops.
4. Seguimiento, administración, configuración y capacitación para manejo de firma electrónica por parte del personal de INEC, teniendo un indicador de cumplimiento que sobrepasa las disposiciones dadas por Mintel.
5. A pesar de las restricciones sanitarias se lograron ejecutar los mantenimientos por vigencia tecnológica, así como ejecutar los procesos propios de la Gestión de Soporte a Usuario en los cuales se tenía presupuesto asignado (adquisición de repuestos, mantenimiento correctivo de impresoras, antivirus), los cuales requirieron de presencia física para su implementación.
6. Implementación de Auditorías base de datos del sistema SIPRO (como alcance a lo ya implementado sistemas SIPC e IPCO)
7. Migración de versión y servidor Base de Datos INA.
8. Implementación de sistema de monitoreo de Base de Datos MUNIN para los servidores de BBDD.
9. Cierre del punto de auditoría sobre la encriptación de los datos que se encuentran en las bases de datos del INEC, a través del informe y evaluación técnica realizada por el administrador de bases de datos.
10. Implementación de un canal seguro VPN para temas de teletrabajo con un nivel de concurrencia alto, que garantice estabilidad y disponibilidad del canal.
11. Se implementó el plan de pruebas de los sistemas y aceptación de cambios para desarrollos y mantenimientos de aplicaciones que tiene el INEC,
12. Implementación de sistemas para pruebas de caja blanca y carga/estrés en ambientes de QA, que servirán para los sistemas a desarrollarse para el Proyecto del Censo 2021.
13. Revisión conjunta con el Oficial de Seguridad de la Información para la aprobación de la Política de Seguridad de la Información del INEC 2020.

▪ Esfuerzos adicionales por el COVID-19

1. Soporte técnico en sitio y remoto, laboró 24/7 incluidos fines de semana, aun cuando estuvo vigente el confinamiento obligatorio, esto con el objeto de que los funcionarios del INEC puedan realizar sus labores mediante la modalidad de teletrabajo y de no ser posible, dar apoyo para soluciones alternas.
2. Administración de usuarios 24/7 para garantizar que los accesos al VPN (Virtual Private Network) se encuentren disponibles para que el personal pueda acceder a realizar teletrabajo, esto implicó un esfuerzo conjunto de todo el personal de DITIC, proveedor de servicios y personal de INEC.
3. Personal de soporte estuvo físicamente en oficina para garantizar servicio del personal que debía laborar presencialmente o tenía problemas con sus equipos que remotamente no se podían solventar, se debió configurar más de 500 usuarios y dar soporte a equipos computacionales no solo del INEC si no a equipos personales, revisar servicios externos con el fin de apoyar y dar solución a los usuarios para que eviten ir a oficina y garantizar su trabajo desde casa. Este mismo proceso aplicó en zonales.
4. Administración y soporte para manejo de salas de videoconferencia tanto al personal en teletrabajo como al personal que laboraba en oficina.
5. Se dio continuidad con las actividades programadas y puesta en producción de los sistemas definidos para el proyecto Censo de Población y Vivienda acorde a cronograma actualizado.

4.7. ASESORIA JURÍDICA

▪ Principales logros conforme planificación inicial

1. Elaboración, suscripción y socialización de 49 resoluciones administrativas y 1 resolución de carácter técnico, necesarias para el desarrollo de las actividades del INEC, entre las principales:
 - a. Creación del Comité de Seguridad de la Información del INEC
 - b. Política de Tratamiento de Datos Públicos.
 - c. Política proceso de actualización de las operaciones estadísticas del INEC.

- d. Instructivo de procesos administrativos
- e. Reglamento Funcional del Comité de Gestión de Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional.
2. Elaboración y socialización de 12 Índices de legislación, que recogen las normas emitidas y reformadas, publicadas en el registro oficial de forma mensual, que son de carácter vinculante, o inherentes a las atribuciones del INEC.
3. Validación de 37 convenios de cooperación interinstitucional previa la suscripción por las partes, entre los más representativos por su accionar, tenemos: MIDENA, MINEDUC, URS, IESS, SENESCYT, MIES, DIGERCIC, MIPRO, OED PRETT.
4. Participación en la elaboración y revisión de Decretos Ejecutivos, Resoluciones del CONEC, tales como:
 - a. Decreto Ejecutivo 1026, mediante el cual se estableció la segunda fase del Bono de Protección Familiar por Emergencia por la presencia del COVID-19 en Ecuador creado mediante Decreto 1022 de 27 de marzo de 2020.
 - b. Decreto Ejecutivo 1211, mediante el cual se expidió la implementación de la “Estrategia Nacional el Ecuador Crece sin Desnutrición”.
 - c. Resoluciones Nos. 001-2020, se establece entre otras cosas, la suspensión de las operaciones estadísticas con la metodología tradicional y del Censo de Población y Vivienda 2020.
 - d. Resolución No. 002, entre otros puntos, la reprogramación de las operaciones estadísticas, del Censo de Población y Vivienda 2021.
5. Revisión de 41 pliegos de los diferentes procesos de contratación pública ejecutados en Planta Central, para la adquisición de bienes, prestación de servicios y arrendamientos, de acuerdo al siguiente detalle:

EJERCICIO FISCAL 2020 CONTRATACIÓN PÚBLICA DIJU		
PLIEGOS REVISADOS POR TIPO DE PROCESO	REQUERIDOS	REVISADOS
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	14	14
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	9	9
FERIA INCLUSIVA	10	10
MENOR CUANTÍA	2	2
COTIZACIÓN	1	1
LICITACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1	1
PUBLICACION ESPECIAL	1	1
REGIMEN ESPECIAL	3	3

6. Elaboración y socialización de 94 resoluciones en materia de contratación pública (inicio de proceso y aprobación de pliegos; adjudicaciones; declaratoria de desierto de proceso; cancelación de proceso, etc.).
7. Elaboración de 41 contratos administrativos, producto de los procesos de contratación pública incluidos los accesorios.
8. Atención y sustanciación de reclamos administrativos instaurados por Contratistas, dentro de los procesos de contratación al INEC:

PROCESO DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	ESTADO DEL PROCESO
“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PRO-YECTO “VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII VIVIENDA – CPV 2020”	Empresa DABS7 Seguridad Privada S.A.	Archivado por no cumplir con los preceptos jurídicos vigentes, y no fueron completados por el reclamante.
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS CABI-NA DOBLE INCLUYE SERVICIO DE CARGA DE HASTA 3.5 T. PARA ACTIVIDADES DE CAM-PO, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO “VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV – 2020 COMPONENTE 1 Y COMPONENTE 2”	Cooperativa de Transporte Mixto La Dolorosa	Consenso, a fin de no perjudicar a varias familias que conforman la cooperativa.

9. Elaboración de 3.329 contratos de personal bajo la modalidad de: servicios ocasionales, civiles de técnicos especializados y servicios profesionales, para los diferentes proyectos del INEC: CPV, ENEMDU, IPC, IPP, IPCO, ESTRUCTURALES, SPND, PRETT, etc.
10. Elaboración de 400 contratos de alquiler de vehículos, bajo la modalidad civil, conforme al Manual Operativo de los proyectos que se encuentran con inversión de organismos multilaterales y de los cuales se cuenta con la No Objeción de estos organismos (Banco Mundial y Banco Internacional de Desarrollo), estos proyectos son: Unidad de Registro Social y OED PRETT.
11. Absolución de consultas a través de la emisión de 44 pronunciamientos jurídicos, a nivel nacional, para la correcta aplicación de la norma dentro de los diversos procesos que desarrolla el INEC.
12. Patrocinio y sustanciación de 30 causas legales en las cuales el INEC es parte de los procesos judiciales en calidad de actor o demandante, entre las cuales tenemos:

- a. Procesos instaurados por ex servidores del INEC, por la salida a través de la figura de renuncia voluntaria obligatoria dada en Decreto 813, para la optimización del talento humano en la administración pública.
 - b. Impulso de 6 causas pendientes en la Coordinación Zonal 8 (robo de tablets en operativos de campo).
 - c. Se gestionó el cumplimiento de la sentencia del caso de la señora Mónica Coque Tuapanta, servidora bajo la modalidad de contrato de servicios ocasionales en la Coordinación Zonal 3 Centro.
13. Registro en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales de la marca del Censo de Población y Vivienda 2020, como logotipo del proyecto.
 14. Elaboración del vademécum institucional, que está conformado por las normas administrativas y técnicas emitidas por el INEC, a fin de mantener actualizada la base legal que rige el quehacer institucional.

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

1. Participación activa con el COE Nacional, en reuniones de trabajo sobre el proceso de investigación y recuperación de causas de defunción, para la validación de los Formularios “Informe Estadístico de Defunciones Generales”.
2. Participación en la elaboración de la Resolución del 2 de abril de 2020 del COE Nacional, sobre los procesos a seguir sobre defunciones.
3. Participación en la elaboración de la Resolución del 10 de junio de 2020 del COE Nacional, en la cual se decidió, en el numeral 2: “Aprobar el “*PROTOCOLO DE RETORNO A LAS ACTIVIDADES DE CAMPO PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL – URS Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS – INEC EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19*”.
4. Apoyo y asesoría a fin de viabilizar las figuras contractuales para las nuevas condiciones que devinieron con la pandemia, y de esta manera coadyuvar a la correcta ejecución contractual de varios requerimientos institucionales, conforme a las restricciones del gasto público y la disminución de los presupuestos del INEC y sus encuestas, lo que a su vez ha contribuido a la ejecución de las labores institucionales con la nueva normalidad.
5. Conforme las directrices del Ministerio del Trabajo el INEC, el INEC pasó a cambiar su jornada ordinaria de labores a 6 horas diarias, luego pasó por un proceso de supresión de puestos, lo cual llevó a que la Dirección Jurídica, se quede sin un servidor, y tuvo que reprogramar actividades distribuir entre su personal nuevas tareas, a fin de cumplir con las metas y objetivos del normal desenvolvimiento se la Dirección, por lo que, trabajamos en horarios extendidos.
6. Simplificó trámites administrativos como la presentación de ruc y rup en los procesos de contratación por parte de los proveedores previa suscripción de contratos, para lo cual el personal de DIJU extraía de los registros del SRI y SERCOP estos documentos.

5. EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN INSTITUCIONAL: UNIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS

5.1. COORDINACIÓN ZONAL CENTRO:

▪ **Principales logros conforme planificación inicial**

a) TECNICO

Operativo de Campo

1. IPC: Al mes de diciembre se obtuvo una cobertura efectiva de 96.46%; además se realizaron mejores coberturas efectivas a Nivel Nacional en el Índice de Precios al Consumidor en los meses de confinamiento y posterior a este. Mayor número de tomas efectivas levantadas presencialmente durante la pandemia al contar con un buen número de voluntarios para la recolección.
2. ENEMDU: Al mes de diciembre se obtuvo una cobertura efectiva de 97.18% (Tradicional) y 76.15% (Telefónica) Mejor cobertura efectiva a Nivel Nacional. Menor cantidad de errores en casos de validación.
3. ESPAC: Al mes de noviembre se obtuvo una cobertura efectiva de 99.60% (Marco de Áreas) y 79.68% (Marco de Lista); además, se realizó la investigación del 100% de segmentos asignados a la zonal, y se alcanzó una cobertura efectiva del 99.6% en marcos de Área.

- SIPRO: Al mes de diciembre se obtuvo una cobertura efectiva de 95.52% (IPP); 90.97% (IPI-M) y 92.47% (IPT-IR-IH); además, mejores coberturas efectivas a Nivel Nacional en los tres indicadores, y el diligenciamiento del 100% de las tomas planificadas pese a la reducción del personal por supresión de partidas.
- ENESEM: Al mes de diciembre se obtuvo una cobertura efectiva de 93.47% (ENESEM) y 98.00% (ENCUESTA DE IMPACTO COVID-19 EN EMPRESAS), y el levantamiento del 100% de la información planificada en los tiempos establecidos.
- ESPND: Al mes de diciembre se obtuvo una cobertura efectiva de 96.81%; además, se obtuvo un porcentaje mínimo de rechazos de la encuesta por la gestión realizada por el personal de campo. Menor cantidad de errores en casos de validación por manejo formularios electrónicos y malla de validación proporcionada previo al inicio del operativo.

Registros Administrativos

- Establecimiento de nuevos procesos de Recolección en conjunto con Registros Civiles especialmente, pero adicional con GADs, MSP y establecimientos de Salud.
- Procesamiento a tiempo e incluso colaboración con las otras Zonales (Litoral), por el incremento en hechos vitales como Defunciones Generales y Egresos Hospitalarios.
- Establecimiento de Procesamiento Online, con la incorporación de nuevas metodologías y tecnologías para el procesamiento Web.
- Capacitación a nuestros funcionarios y a funcionarios de Registro Civil sobre procesamiento Online.

Actualización cartográfica CPV

- El porcentaje de avance corresponde al 100% de las metas re-planificadas para el año 2020 en cada fase.
- Avance General Actualización Cartográfica Campo - Con corte al 26/01/2021

	PLANIFICADO	EJECUTADO	POR TRABAJAR
SECTORES 2018	6847	5905	942
SECTORES 2021	8764	7672	1092

b) ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Ejecución Presupuestaria

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN
2.380.655,71	1.389.515,21	1.380.825,77	991.328,31	959.099,29	98.29%

- Con respecto al valor programado, la Coordinación Zonal 3 Centro con corte al mes de DICIEMBRE cuenta con el valor de USD 2.380.843,52; de lo cual se devenga un total de USD 2.339.925,06 que representa una ejecución acumulada del 98,28%.
- Al 31 de DICIEMBRE de 2020 la Coordinación Zonal 3 Centro cuenta con un valor codificado de USD 2.380.655,71; de lo cual se devenga un total de USD 2.339.925,06 al mes de DICIEMBRE de 2020; que representa una ejecución de 98,29%.

Procesos de contratación

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	5	20609,0309	19	53415,38
Licitación	1	7373,76	N/A	N/A
Subasta Inversa Electrónica	1	42470,4	2	42153,86
Catálogo Electrónico	1	20805,12	6	14.873,32
Ferías Inclusivas	2	107329,6	4	338923,2
Otras(Procedimiento especial-Arrendamiento de bienes inmuebles)	1	75339,26	N/A	N/A

Recursos Humanos

- Uno de los retos institucionales y zonales fue el controlar la pandemia del COVID-19 en el personal y al mismo tiempo cumplir con la planificación de las operaciones estadísticas, que, trabajando en equipo y aplicando los protocolos y medidas de bioseguridad se culminó con éxito.

Resumen casos COVID-19

MODALIDAD TRIMESTRE	SOSPECHOSO				CONFIRMADOS COVID			
	1	2	3	4	1	2	3	4
LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO	0	0	2	1	0	0	5	1
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	0	0	0	0	0	0	3	0
CONTRATO OCASIONAL	0	0	0		0	0	2	0
	3				11			

- Al existir contagios en la Coordinación, el mes de Julio se realizó las gestiones pertinentes con la Gobernación de Tungurahua para que nos ayuden con pruebas rápidas para el personal que tuvo contacto con el personal contagiado, por lo cual nos facilitaron 32 pruebas que fueron aplicadas el 20 de julio de 2020; como resultado de las pruebas tuvimos 4 casos confirmados de COVID-19 en la Zonal, 2 personas de contrato de servicios técnicos especializados y 2 personas de Nombramiento a los cuales se les aplico los protocolos establecidos a nivel institucional

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

a) TECNICO

Operativo de Campo

- Levantamiento presencial de precios del IPC durante el confinamiento con el apoyo de personal voluntario (funcionarios del INEC) conforme la cercanía de sus viviendas a los establecimientos, aprovechando las compras que realizan para su hogar.
- En el IPCO, se realizó el levantamiento de información en forma telefónica en los meses del confinamiento.
- En el SIPRO se realizó levantamiento de información presencial en los mercados mayoristas durante el confinamiento a fin de proporcionar indicadores a nivel nacional.
- Para incrementar la efectividad durante la pandemia que solicitó a Planta Central la gestión de un listado de productores de la zonal obtenidos de fuentes de la ESPAC para levantas precios al productor.
- Visita presencial a establecimientos fuera de sede a fin de incrementar la efectividad de la encuesta.
- Aplicación de nueva metodología de investigación para la Encuesta ENEMDU mediante levantamiento telefónico a fin de mantener los indicadores de empleo durante la pandemia.
- En todos los operativos se aplicó el uso de medios alternativos de recolección de la información: telefónica, correo electrónico, aplicativo web, internet.
- Implementación de capacitaciones virtuales para la sección del personal de campo.
- Manejo de protocolo Institucional COVID-19 de la Coordinación Zonal en todos los operativos de campo.

Registros administrativos

- Auto capacitación en nuevas herramientas para procesamiento online, específicamente para procesamiento de Defunciones Generales.
- Establecimiento de metodología para procesamiento online en conjunto con Registros Civiles y Administración Central.
- Cargas de trabajo incrementadas debido al crecimiento en Defunciones, y la necesidad de emitir cifras de mortalidad.
- Recolección directa en tiempos críticos de pandemia, para procesar y emitir cifras que reflejen el estado de la misma.

Actualización cartográfica CPV

- En el marco del proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda" debido a la emergencia sanitaria COVID-19, las actividades laborales presenciales se suspendieron por decreto presidencial durante 5 meses. Sin embargo, al retomar las actividades se produjo una reducción de personal, por tal motivo las planificaciones de los procesos que conlleva la Actualización Cartográfica, fueron reprogramadas.

b) ADMINISTRATIVO FINANCIERO

1. En el marco de la pandemia en lo que respecta a los procesos de contratación el personal ha tenido que ajustarse a las nuevas medidas y resoluciones emitidas por el SERCOP; sin embargo, los procesos de contratación fueron ejecutados dentro de los tiempos establecidos considerando todas las acciones que se encuentren dentro de la normativa legal vigente, que en este caso fue la inclusión ya de ofertas electrónicas en su mayoría y la adaptación por parte de los proveedores a la firma electrónica.
2. Se ha tenido que adaptar en los meses más críticos de pandemia la planificación de los procesos de contratación ya que se establecieron restricciones por parte del MEF.
3. En lo que respecta a la parte financiera se ha venido ajustando al presupuesto que sea venido dando a lo largo del año con los recortes realizados por el MEF, adicional se ha tratado en lo mínimo de sub ejecutar los valores; ya que, en muchos casos, las reducciones nos ha afectado tanto a la parte administrativa como la operativa.
4. Finalmente en el tema de recursos humanos se ha tenido que establecer los protocolos de retorno laboral y sobre todo las medidas para evitar los contagios del COVID; sin embargo, en la Coordinación Zonal se ha tenido inconvenientes con algunos funcionarios infectados y reemplazados con otro personal hasta su recuperación.

5.2. COORDINACIÓN ZONAL SUR:

▪ Principales logros conforme planificación inicial

a) TECNICO

Operativo de Campo

1. Encuesta ENEMDU al finalizar el mes de diciembre se tiene una cobertura del 96,43%, cabe indicar que en los meses de mayo y junio de 2020 la cobertura fue del 56,68 y 57,26%.
2. En el Proyecto SIPRO en el mes de abril de 2020 se tuvo una cobertura de 63.14%, debido a empresas que no informaron por la declaratoria de emergencia sanitaria y estado de excepción dispuesta por el gobierno Nacional por el COVID 19; sin embargo, en el mes de diciembre se obtiene una cobertura del 84,39%
3. En el proyecto IPC debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19, se implementa un proceso de gestión de recolección de la información por llamadas telefónicas, en este sentido en el mes de abril se tiene una cobertura del 68%; sin embargo, debido a una buena gestión por parte de la operación estadística en el mes de diciembre la cobertura efectiva alcanza un 97%.
4. En el proyecto IPCO en el mes de abril debido a la Pandemia por el COVID 19 se tiene una cobertura de establecimientos del 76,47%, en el mes de diciembre se llega a una cobertura del 100% de los establecimientos
5. Para el caso de la Encuesta Estructural Empresarial gracias a una gestión directa con los informantes, así también mediante el envío de correo electrónicos y oficios informativos y de gestión de la operación estadística, se logra una cobertura del 91% a diciembre de 2020
6. En la Encuesta ESPAC la cobertura efectiva fue del 100% en segmentos investigados y del 99.09% en el marco de lista
7. En la operación estadística de GADS provinciales y cantonales se logra la cobertura del 100% tanto en GADS provinciales (6) como cantonales (16)

Registros Administrativos

8. Estadistas Sociales y de Salud recolección y procesamiento cumplido en las fechas y metas planificadas
9. Apoyo permanente del personal de GPRAZ Zonal durante la emergencia sanitaria para el procesamiento de Defunciones a nivel de Nacional
10. Re planificación de actividades del personal para cumplir las metas planificadas debido a la salida del personal por renuncia
11. Personal del procesamiento de Defunciones laboraron en jornadas y extendidas y fuera de horarios normal
12. Las actividades del Proyecto ESPND se desarrolló de acuerdo al cronograma establecido en el mes de diciembre con una cobertura del 98,2 %

Cartografía Estadística

13. Se realizan capacitaciones en el área de Uso y manejo de Cartografía y en el área técnica, al personal que participa en los proyectos de la Zonal
14. Generación de cartografía digital utilizando la geodatabase Zonal (elaboración de Ca04, Ca06, planos y mapas)
15. Gestión de solicitudes de Información cartográfica de Usuarios internos y externos

CPV

16. Actualización Cartográfica en las siguientes Fases: Actualización en campo, Revisión, Digitación, Re-enumeración y Digitalización. A continuación, se presenta un cuadro resumen del avance del operativo en el año 2020, de las cuales se tuvo en total 8 jornadas, 1 en febrero, 1 en marzo, 2 septiembre, 2 en octubre y 2 en noviembre, además se trabajó una jornada con 3 equipos en el mes de diciembre:

Control de calidad

17. Se ejecutan los controles de calidad de acuerdo a lo planificado. En Registros administrativos se obtiene un indicador de calidad promedio del 93% en Egresos Hospitalarios del 93% y del 83% en Defunciones Generales. En la ENEMDU se obtiene un indicador promedio de 99% en Rama de actividad y del 98% en Grupo de Ocupación.
18. Se realiza el seguimiento a los indicadores para el CPV2021 por Ronda, en cuatro componentes Campo, Calidad, Revisión y digitalización.
19. Se realiza el seguimiento y evaluación al POA, PEI, Procesos, Proyectos Riesgos, Indicadores técnicos y administrativos.
20. Seguimiento y control de proyectos institucionales y operaciones estadísticas, cada mes.

b) ADMINISTRATIVO FINANCIERO

1. Ejecución presupuestaria de 95.97%, 59.19% de gasto corriente y el 40.81% de inversión.
2. Selección de colaboradores: 615 contratos civiles y 45 servicios ocasionales
3. 47 procesos de contratación ejecutados: 19 Ínfimas Cuantías, 15 Ferias Inclusivas, 7 Catálogo Electrónico, 4 Subasta Inversa Electrónica y 2 Régimen Especial

TICs

1. Mantenimiento preventivo/correctivo de computadores de usuarios finales.
2. Informes de análisis de riesgo y vulnerabilidades de seguridad informática, estrategias de prevención y contingencia, así como su seguimiento y control.

▪ Esfuerzos adicionales por el COVID-19

a) TECNICO

Operativo de Campo

1. Se realiza encuesta ENEMDU COVID 19 de manera conjunta con ENEMDU Tradicional
2. En la Gestión de Operación de Campo se realiza investigaciones por consulta telefónica
3. Para realizar las operaciones estadísticas en campo se siguen los protocolos de bioseguridad aprobados.

Registros Administrativos

4. Comunicación para instrucción de directrices y soluciones de novedades presentadas en el registro de la información durante la emergencia sanitaria
5. Compromiso del personal para cumplir con los operativos de campo (Recolección y supervisiones de campo)
6. Contingente de recurso tecnológico y de comunicación del personal de la Unidad para levantamiento y procesamiento de la información (Transporte, recargas, internet, impresiones, etc.)
7. Proyecto ESPND: De parte del Equipo Técnico y Coordinación Zonal se proporcionó mascarillas y alcohol a todo el personal de operativo de campo y gracias al esfuerzo y cuidado de todos, no se presentó ningún caso de contagio por Covid.

Cartografía Estadística

8. Apoyo a otras unidades de forma remota en temas relacionados a Gestión de Cartografía Estadística Zonal.

CPV

9. El personal del proyecto trabajo de forma presencial desde el mes de junio de 2020 para iniciar el operativo de actualización cartográfica.
10. Se redujo en 64% del personal de contrato ocasionales por el estado de emergencia desde el mes de mayo de 2020 y se cancelaron las actividades de los componentes de empadronamiento, procesamiento y Post Censal. Se posterga el censo al año 2021 hasta nueva disposición de la máxima autoridad.

11. Se redujo el 52% del personal civil para el operativo de campo desde el mes septiembre de 2020.
12. Se redujo el 34% del personal civil para las fases de revisión, digitación, remuneración y digitalización de la actualización cartográfica desde el mes septiembre de 2020.
13. Se redujo el 66% de vehículos para el operativo de campo desde el mes septiembre de 2020.

Control de Calidad

14. En el periodo marzo-abril la funcionaria Teresa Mora participó como apoyo en la crítica-codificación de Defunciones Generales 2020; y de mayo a junio participó en la investigación de la Enemdu telefónica.
15. El personal de la Unidad participó como apoyo a la crítica de la encuesta Sero Prevalencia del COVID, dirigida desde el Litoral.

b) ADMINISTRATIVO FINANCIERO

1. Registro de contratos complementarios modificatorios de servicios de transporte para el uso de los recursos no ejecutados por la suspensión de actividades de campo
2. Implementación de protocolos de retorno, con la revisión de fichas para el ingreso del personal (tiempo trabajo)
3. Dotación de elementos de bioseguridad para el ingreso de los servidores (alcohol, mascarillas, pediluvios, termómetro y señalética) con recursos de autogestión.

TICS

1. Atención de incidentes o solicitudes, soporte técnico mediante GLPI se vio incrementado drásticamente por la emergencia sanitaria en un 20% más de lo normal al igual que las horas de trabajo por falta de personal para cumplir con lo requerido:

AÑO	CERRADOS	PENDIENTES	EN CURSO	RESUELTOS	TOTAL
AÑO 2019	11	3	0	953	967
AÑO 2020	18	22	1	1438	1479

2. Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos tecnológicos, se vio afectado por lo que requirió ajustes debido a la pandemia, recorte de personal y falta de personal por enfermedad. Alcanzando el 90% de lo planificado, por devolución de mantenimientos con novedades.
3. Los servicios de comunicaciones se vieron afectados por el teletrabajo, se justifica el incremento de 10Mb a 15 Mb, además de apertura de servicios como de herramientas para videoconferencias (zoom, webex).

5.3. COORDINACIÓN ZONAL LITORAL:

▪ Principales logros conforme planificación inicial

a) TECNICO

1. Ejecución de los Proyectos asignados a la Coordinación Zonal 8 INEC, a pesar de la situación emergente en el país por la pandemia del COVID 19. A continuación un resumen de coberturas por encuestas a hogares y establecimientos económicos:

Proyecto	Cobertura 2020
IPC	92,22%
IPCO	89,86%
IPP	86,40%
IPI M	72,35%
IPT IH IR	71,64%
GADS	98,25%
ENESEM	93,15%
ENESEM COVID	83,19%
ENEMDU TRADICIONAL	86,20%
ENEMDU COVID	73,29%
ESPND	94,99%
RS	96,12%
ESPAC	95,71%

INDICADORES PROCESAMIENTO REGISTROS ADMINISTRATIVOS					
Estadísticas	Recolectado campo	Formularios criticados	% Con relación a lo recolectado	Formularios procesados	% Con relación a lo criticado
Nacimientos	1.536	474	30,86%	474	100,00%
Defunciones Generales (*)	44.882	42.381	94,43%	41.555	98,05%
Defunciones Fetales	770	0	0%	0	0,00%
Matrimonios	13.864	0	0%	0	0,00%
Divorcios	4.120	0	0%	0	0,00%
Egresos Hospitalarios	355.250	327.471	92,18%	320.044	97,73%
Edificaciones	7.380	4.606	62,41%	3.220	69,91%
Camas Hospitalarias 2019	2.602	0	0,00%	0	0,00%
Recursos y actividades de salud 2018	600	600	100%	-	-

*Se dio prioridad al procesamiento de las estadísticas de Defunciones Generales y Egresos hospitalarios debido a la pandemia. La estadística de Defunciones Generales aumentó un 46% respecto a lo recolectado el año anterior.

- La fase de levantamiento de campo del proyecto de actualización cartográfica desde la reactivación hasta la jornada 29, con el proceso de actualización cartográfica de sectores considerando solo los sectores amanzanados para determinar la cobertura por jornada con sus indicadores que se presentan a continuación.

INDICADORES OPERATIVO DE CAMPO CPV 2020			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de cumplimiento	Cumplimiento de indicadores
Actualización de sectores	# de sectores actualizados / # de sectores 2010	Avance	87,84%
Sectores amanzanados actualizados	# de sectores amanzanados actualizados / # de sectores amanzanados	Cobertura	83,21%
Sectores dispersos actualizados	# de sectores dispersos actualizados / # de sectores dispersos	Cobertura	98,91%
Incremento total de sectores	# Incremento total / # de sectores actualizados 2010	Crecimiento	29%

Fuente: Reportes por jornadas, incluye la jornada de recuperación en diciembre

- Las encuestas que se levantaron en la Coordinación Zonal 8 INEC lograron en conjunto alcanzar las metas de efectividad planteadas inicialmente, a pesar de que, en el primer trimestre, específicamente en el mes de marzo, todas las encuestas sufrieron una baja en su efectividad debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia del COVID 19, situación que incidió en el cierre de muchos establecimientos económicos, aplicación del teletrabajo, restricciones vehiculares, etc.
- Los diferentes operativos se ejecutaron sin interrupciones a pesar de los eventos suscitados, demostrando el compromiso adquirido con la Institución.
- Todas las capacitaciones planificadas se dieron a satisfacción, readecuándose a la nueva realidad, con salas virtuales y periodos más extensos para lograr la completa comprensión del tema, esto porque frecuentemente existían interrupciones por la lentitud del internet en hogares.
- Se logró que todo el personal involucrado en el trabajo de oficina y externo tenga conocimiento y respetara a cabalidad las normas de bioseguridad requeridas para evitar posibles contagios de Covid 19.
- En cuanto al indicador de cobertura acumulada de sectores actualizados 2020 en comparación con los sectores 2010, se cumplió en su totalidad con la programación establecida dentro del lineamiento del operativo de campo.
- Se consideran 15927 sectores, en virtud de la creación legal de dos jurisdicciones en Manabí, los cuales se agregan a los 15.915 sectores originalmente planificados para el proyecto.
- Levantamiento de información ESPND en el total de la muestra establecida en un mes bastante complicado (Diciembre), en temas de tiempos o plazos para ejecución de actividades administrativas, captar información cuando el país y el mundo entero atraviesa pandemia de COVID-19, todo esto con la utilización de dispositivo móvil (tablet) debido a la implementación de la metodología de la encuesta en sistema de captura de información SIPE y con el 90% personal contratado nuevo en levantamiento de información.
- Se realizaron 51 Capacitaciones a Establecimientos de Salud, Municipios, Registro Civil. Se capacitaron un total de 242 personas.
- Se incorporó el proceso de codificación asistida IRIS para mortalidad.
- Como Coordinación Zonal, reporte efectivo de los informes trimestrales de la Planificación Operativa Anual, Planificación Estratégica Institucional y Riesgos Zonales. En el cuarto trimestre se alcanza un Índice de Gestión Operativa – IGO del 98,31% como cumplimiento de los productos del POA 2020 y un Índice de Gestión Estratégica – IGE del 98,58% en la ejecución del objetivo operativo N°11 "Incrementar el nivel de calidad en las operaciones

estadísticas de la Coordinación Zonal 8 -INEC MEDIANTE la implementación de mecanismos, acciones, herramientas, normas y estándares en las operaciones estadísticas”, a través del cumplimiento de las metas de sus (3) indicadores.

- Cumplimiento en los Mantenimientos del Parque Tecnológico a un 72.79%, considerando las medidas adoptadas por Pandemia a Causa del Covid 19.

b) ADMINISTRATIVO FINANCIERO

- Ejecución eficiente del proceso de “Rendición de Cuentas 2019” de la Coordinación Zonal 8 de acuerdo al cronograma establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a las directrices emitidas por Administración Central.
- Sobre la entrega de víveres por las compras del proyecto IPC, se generaron 3 acuerdos a tiempo con Fundaciones seleccionadas como beneficiarias, una por ciudad donde se realiza la investigación en la Coordinación Zonal 8.
- En la UAF se implementaron: registro de actividades diarias, matriz de defectos-financiero y matriz de seguimiento de pago personal civil, para obtener indicadores de gestión y control.
- Porcentaje Asignación PIA 100% - El monto asignado para compromiso y devengado en la Programación Indicativa Anual a la Coordinación Zonal 8 – INEC fue de \$ 5.765.970,67
- La ejecución presupuestaria fue del 93,91% conforme a lo planificado.

DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
INVERSION	\$2.364.776,07	\$2.211.840,79	93,53%
CORRIENTE	\$2.441.342,91	\$2.301.737,27	94,28%
TOTAL	\$4.806.118,98	\$4.513.578,06	93,91%

- Con los resultados obtenidos en el proceso de evaluación de desempeño 2019, se verificó que se ha cumplido con el 100% del Plan Operativo Institucional y cerca del 99% de la Evaluación de Desempeño obtuvieron una calificación entre excelente y muy bueno
- Al 31 de diciembre de 2020 la CZ8 INEC cuenta con 92 personas ingresadas en el sistema, de todo el personal ingresado en el SIITH existe información personal, familiar, académica, de capacitación, información del puesto, trayectoria laboral, evaluación de desempeño
- Se cumplió con el 27% del pan de vacaciones, por motivos institucionales las vacaciones fueron re-programadas.
- Al 31 de diciembre la CZ8 INEC del 2020 concluyó con 13 desvinculaciones por supresión de puestos y 2 desvinculaciones por jubilación voluntaria y 1 por despido intempestivo.
- Se registran 50 personas cesantes, 46 personas pagadas su liquidación.
- Se realizaron 53 reformas de personal, 23 centralizadas y 30 desconcentradas.

▪ Esfuerzos adicionales por el COVID-19

a) TECNICO

- Participación en el proceso de crítica, revisión y control de calidad de las investigaciones de seroprevalencia realizadas sobre COVID-19 en la provincia de Pichincha, y en las ciudades de Esmeraldas y Cuenca.
- Encuestas levantadas de manera telefónica como ENESEM COVID Y ENEMDU COVID implicaron que el personal hiciera uso de fondos propios para realizar llamadas telefónicas y cumplir con el objetivo de la encuesta.
- La nueva modalidad de capacitación (virtual), incurrió en un mayor esfuerzo tanto del aspirante capacitado, como de expositores; sin embargo, se logró captar la atención de los involucrados e impartir el conocimiento requerido.
- En cuanto a los procesos de contratación, sobretodo, en la necesidad de contar con vehículos para los diferentes proyectos, existieron inconvenientes con proveedores, que, en un inicio, no querían participar en los procesos debido a que el Gobierno Nacional mantenía una cartera vencida con ellos, los proyectos tuvieron que apoyarse entre sí con los vehículos disponibles hasta que las contrataciones pudieran realizarse con éxito. La falta de ofertas se presentó en ENEMDU, ESPAC, ESTRUCTURALES y problemas en la prestación del servicio en IPCO.
- El equipo técnico RS estuvo conformado por 3 personas (1 Responsable Zonal y 2 analistas), esto evidenció el escaso recurso asignado para el proyecto donde había que supervisar un total de 403 personas de septiembre a noviembre y 264 personas en diciembre, sin contar las demás actividades operativas y administrativas por cumplir como informes, reportes, seguimiento, apoyo en la impresión y firma de contratos, elaboración de informes de cierre para los pagos de honorarios por mes, entre otras; que, como se ha expresado en los puntos anteriores, sin el compromiso adquirido con el proyecto e Institución, no se hubiese logrado.

b) ADMINISTRATIVO FINANCIERO

1. Haber realizado el proceso del control previo al pago y el devengado en documentación digital en virtud que, una vez decretada la emergencia sanitaria, se suspendió la jornada presencial, y se tuvo que adaptarse a la revisión de documentos de manera digital, lo cual también se realizó en administrativo y talento humano.
2. Con la reducción de jornada laboral a 6 horas, los procesos financieros, administrativos y talento humano tuvieron que duplicar esfuerzos, tanto en tiempo, como en capacidad humana, ya que se dio por terminada la contratación del personal en el mes de abril.

6. EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN INSTITUCIONAL: SUBDIRECCIÓN GENERAL

Constituye mandato de la Subdirección General (SUGEN) la gestión de los procesos y actividades técnicas del Instituto Nacional de Estadística y Censos mediante la formulación de políticas, planes y programas que permitan ejercer una adecuada coordinación y control de las instituciones que realicen labores estadísticas.

Durante el año del presente informe, la SUGEN cumplió su mandato atendiendo las disposiciones emanadas a través de las siguientes normas:

- Resolución 021-DIREJ-DIJU-NI-2017, Concerniente a las políticas para la elaboración y aprobación de Planes de Dirección de Proyectos (operaciones estadísticas y proyectos de inversión);
- Resolución 005-DIREJ-DIJU-NI-2019, que le atribuye la expedición y suscripción de actos administrativos específicos, actos de simple administración y documentos oficiales que se requieran para el normal desenvolvimiento de la Gestión Administrativa del Instituto Nacional de Estadística y Censos;
- Resolución 036-DIREJ-DIJU-NI-2019, concerniente a la estructura interna para la ejecución del VIII Censo de Población y VII de Vivienda;
- Resolución 057-DIREJ-DIJU-NI-2019, mediante la cual se delega al titular de la Subdirección General las atribuciones otorgadas al Gerente Técnico del Proyecto “VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV 2020”; y,
- Resolución 012-DIREJ-DIJU-NI-2020, cuyo artículo 1. Delega a la Subdirección General la autorización para la entrega de bases de datos con información confidencial y/o sensible.

6.1. SUBDIRECCIÓN GENERAL

▪ Principales logros conforme planificación inicial

1. Revisión y aprobación de 12 adendas a planes de dirección de proyectos (PDP) que fueron afectados por recortes presupuestarios y modificaciones operativas, debido, mayoritariamente, a la pandemia de la COVID 19 y revisión y aprobación de PDPs para el ejercicio fiscal 2021.
2. Se atendieron 165 solicitudes de información estadística originadas en instituciones y servidores del sector público.
3. Previa aprobación de la Dirección Jurídica se autorizó 10 resoluciones de inicio de proceso, aprobación de pliegos y cronogramas.
4. Se autorizó y suscribió 14 resoluciones de adjudicaciones declaradas desiertas y procesos cancelados.
5. Se autorizó y dispuso la conformación de 5 comisiones para la recepción de obras, bienes o servicios.
6. Se dio curso a 4 solicitudes relacionadas con la suscripción de convenios interinstitucionales de carácter técnico, previo informe de viabilidad emitido por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, una de finiquito y designación de 2 administradores de convenio.
7. También se gestionó más de 30 trámites relacionados con aprobación de tiempo de trabajo extraordinario, informes de comisión, etc.
8. Además, se designó al Titular de la Secretaría del Comité Estratégico Institucional del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, y se aprobó las 2 adendas que se plantearon para ese proyecto.
9. En el corto periodo (enero y primera quincena de febrero de 2020) que SUGEN tuvo a su cargo las atribuciones otorgadas al Gerente Técnico del Proyecto “VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV 2020”, emitir 3 directrices orientadas a la eficiente ejecución del proyecto.
10. Emisión de 15 autorizaciones para la contratación de personal civil para los operativos de campo, servicios ocasionales, servicios profesionales, contratos modificatorios y ampliatorios a los mismos, cambios de requerimientos de personal pedidos mediante el plan de dirección de proyecto de Censo 2020.
11. Se atendió 17 solicitudes de bases de datos con información confidencial y/o sensible.
12. Se realizó el monitoreo y seguimiento de la ejecución financiera, generando alertas para máximas autoridades.
13. Se construyó un modelo de reporte digital “amigable” para realizar seguimiento a la gestión de recursos a nivel institucional.
14. Se realizaron 10 reportes digitales, usando la plataforma Tableau, que fueron difundidos mensualmente.

15. Se realizó el monitoreo y seguimiento al Proyecto “VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV 2020”, tanto en sus ámbitos administrativos financieros, como técnicos y de riesgos.
16. Generación de 12 reportes, con periodicidad mensual, para el Proyecto “VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV 2020”, mismos que contienen la ejecución financiera, la gestión de recursos y la ejecución técnica, destacando la participación.
17. Construcción e implementación de metodología de codificación institucional, para la trazabilidad en los procesos y la planificación.
18. Seguimiento, diligenciamiento, medición y generación de indicadores para el cronograma de ejecución técnica para el Proyecto “VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV 2020”.
19. Elaboración de un matriz de riesgos que recogió los principales riesgos del Proyecto “VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV 2020”.
20. Impulso y direccionamiento en la construcción del aplicativo para que automatizará la elaboración de Planes de Dirección de Proyecto, donde se ha aportado con directrices generales y también con propuestas de mejora e innovación especialmente para los módulos de: Personal, Civil, Viáticos, Vehículos y Requerimientos.
21. Se han generado propuestas de modernización con la creación de dashboards, con el fin de que la información sea más accesible, amigable y fácil de utilizar para el usuario.
22. Conforme a lo dispuesto en la letra k), del numeral 2., del Art.- 1.-, de la Resolución 005-DIREC-DIJU-NI-2019; que se refiere a la capacidad concedida al Subdirector General para autorizar la terminación de los contratos, por mutuo acuerdo o terminación unilateral, previa informe del administrador del contrato y de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y más normativa vigente; y acogiendo la recomendación de Auditoría Interna en torno al Examen especial al proceso pre contractual, contractual, ejecución y liquidación del contrato para la prestación del servicio de organización del archivo pasivo institucional a nivel nacional del Instituto Nacional de Estadística y Censos, por el período comprendido entre el 2 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2016; Esta Subdirección General, procedió a aprobar la finalización del referido contrato, previa verificación y validación por parte de la Coordinación General Administrativa Financiera, que la justificación, avance y liquidación estuvieron debidamente motivados
23. Se suscribió el Convenio de Pago con la CNT, conforme lo dispuso la Resolución No. 021-DIREJ-DIJU-NI-2020, con fecha 22 de junio de 2020, cuyo Artículo 1.- señala "Delegar al titular de la Subdirección General del Instituto Nacional de Estadística y Censos, la atribución de suscribir el Convenio de pago para la cancelación del servicio prestado por el proveedor Corporación Nacional de Telecomunicaciones – CNT EP. durante el periodo del 31 de marzo al 12 de abril de 2020”.

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

1. La presencia de la pandemia, obligó a la SUGEN a la optimización de los procesos particularmente para el seguimiento y monitoreo de las operaciones estadísticas.
2. Se ha organizado convenientemente la asistencia del personal a oficina y se ha priorizando el teletrabajo, con énfasis al personal de grupo vulnerable.
3. Se ha brindado apoyo técnico al Proyecto “VIII Censo de Población y VII de Vivienda”, por medios virtuales para identificar alertas en la ejecución del censo usando el cronograma de actividades.
4. Se han realizado 223 reuniones por medio de plataformas virtuales por parte del equipo de la Subdirección General, para coordinar, generar directrices, revisar productos institucionales y homologar criterios.
5. Se ha realizado 49 reuniones de seguimiento técnico de manera virtual por medio de plataformas y llamadas personales con los responsables nacionales del “VIII Censo de Población y VII de Vivienda”, donde se ha contrastado la información del cumplimiento con la documentación subida al repositorio, misma que respalda las acciones a cumplir para la ejecución del Proyecto”.
6. Se procurado mantener una asistencia presencial diaria que no supere el 34% del equipo humano de la Subdirección General.

7. EJE ESTRATÉGICO: GESTION PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2020

PROYECTO EMBLEMÁTICO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

CUP: 312.100.000.000.382.000
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Gerencia CPV
FECHA INICIO: 01/01/2018
FECHA FIN: 29/12/2023

LOGROS ALCANZADOS POR COMPONENTES:

7.1. CPV – Actualización Cartográfica y Pre Censo de Viviendas

▪ Principales logros conforme planificación inicial

1. Reprogramación de las actividades en todas las jornadas de la etapa precensal de Actualización Cartográfica y Precenso de Viviendas.
2. Captación de la información del Precenso de forma ágil, por lo que se redujo en tiempo de entrevista obteniendo una mayor cantidad de entrevistas.
3. Finalización de la actualización cartográfica y pre censo en las siguientes provincias.

CZ LITORAL	CZ CENTRO	CZ SUR	AC-CAMPO
GALAPAGOS	BOLIVAR	EL ORO	CARCHI
LOS RIOS	COTOPAXI	LOJA	IMBABURA
MANABI	NAPO	MORONA SANTIAGO	SUCUMBIOS
SANTA ELENA	ORELLANA	ZAMORA CHINCHIPE	
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS			

4. En el marco del acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés), tras la firma del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2020, se lograron realizar las siguientes actividades:
 - a. Adquisición de licencias de sistemas de información geográfica (ArcGIS) para la generación y análisis de información geo-estadística.
 - b. Donación de insumos de bio-seguridad: 1.352 frascos de gel antibacterial de 100ml, 197 galones de gel antibacterial y 22 galones de hipoclorito de sodio, distribuidos al equipo de campo.
5. Al final de 2020, los avances a nivel nacional de cada fase de Actualización Cartográfica y Precenso fueron los siguientes: sectores actualizados (84,5%), revisión (83,8%), digitación (83,5%), re-enumeración (89,6%) y digitalización (57,6%).

▪ Esfuerzos adicionales por el COVID-19

1. Aplicación de los protocolos de bioseguridad implementados entre el INEC y la Unidad de Registro Social (URS), para captar información a través de visitas presenciales a viviendas en operativos de campo, considerando que se tuvo una paralización de aproximadamente seis meses por la pandemia y que las actividades se han realizado bajo riesgo de contagio.
2. Reprogramación del Proyecto “VIII Censo de Población y VII de Vivienda” para su ejecución el año 2021, manteniendo las actividades mínimas planificadas para el año 2020, debido a la declaración del Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por la pandemia de COVID-19, de acuerdo a la resolución del Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC) del 30 de junio de 2020.

7.2. CPV – Censo Experimental

▪ Principales logros conforme planificación inicial

1. Aprobación de la Memoria Técnica del Censo Experimental en Sesión del Comité Estratégico Institucional, mediante acta resolutive N°005 de 30 de diciembre 2020.
- **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**
1. Coordinación de actividades en modalidad de teletrabajo para la elaboración, revisión y presentación de la memoria técnica.

7.3. CPV – Empadronamiento

- **Principales logros conforme planificación inicial**
- 1. Elaboración del ajuste de estimaciones de personas y viviendas para la reprogramación del proyecto censal.
- 2. Elaboración de la matriz de especificaciones técnicas y riesgos para la reprogramación del proyecto censal.
- 3. Revisión técnica del formulario censal en mesas de trabajo con miembros del equipo técnico del proyecto censal (Gerencia CPV y Responsables Nacionales).
- 4. En el marco del acuerdo con UNFPA, tras la firma del PAT 2020, se lograron realizar las siguientes actividades:
 - a. Participación de tres representantes del INEC, en el Curso Regional de Especialización en Análisis Demográfico para el Desarrollo Sostenible.
 - b. Participaron de veinte y cinco funcionarios/as del INEC, en la capacitación en Software Spark R para la codificación y validación de la información censal
- **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**
- 1. Evaluación de los posibles riesgos debido a la pandemia ocasionada por la COVID-19 mediante la elaboración de matriz de riesgos al levantamiento de información.
- 2. Se realizó la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC) y mediante Acta Resolutive No. 003-2020, del 27 de noviembre de 2020 se resolvió “Solicitar al Comité de Operaciones de Emergencia - COE Nacional, en el ámbito de sus competencias, evaluar y emitir un pronunciamiento hasta el 15 de diciembre de 2020, respecto a los riesgos que se generen por la pandemia ocasionada por el COVID 19, que pudieran afectar el proceso de levantamiento de información (empadronamiento) en noviembre del 2021, considerando el gran número de personas que participarán en esta etapa.”

7.4. CPV – Encuesta Post Censal

- **Principales logros conforme planificación inicial**
- 1. Participación en reuniones con el área encargada de realizar el levantamiento y elaboración de ajustes importantes al presupuesto original asignado.
- 2. Redefinición de la encuesta post-censal para que permita resultados a nivel de provincia, por grandes grupos de edad y sexo.
- 3. Planificación del operativo de la encuesta post censal.
- **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**
- 1. Reprogramación y asignación de más recursos a la encuesta post censal para el año 2021.

7.5. CPV – Coordinación, Gestión y logística, Monitoreo y Control de Calidad

- **Principales logros conforme planificación inicial**
- 1. Actualización de umbrales de los 27 indicadores de calidad para Actualización Cartográfica y Precenso, y generación y socialización de nueve reportes realizados respecto a las nueve jornadas levantadas en campo.
- 2. Elaboración y socialización del reporte de indicadores de calidad de Censo Experimental, que contiene información y alertas sobre el proceso de producción y las novedades presentadas durante las fases de recolección y procesamiento de la información.
- 3. Definición de documentación técnica alineada al Modelo de Producción Estadística para Censo Experimental, seguimiento, generación y socialización de un reporte.
- 4. Seguimiento a la elaboración de documentación técnica alineada al Modelo de Producción Estadística para Actualización Cartográfica, generación y socialización de tres reportes.

5. Coordinación de tres sesiones de la Comisión Técnica Administrativa en cumplimiento con el rol de secretaria asignado a la Dirección de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística.
6. Coordinación de cinco reuniones ordinarias y tres extraordinarias con el Comité Estratégico Institucional y con el rol de secretario asignado a la Gerencia del CPV.
7. Al finalizar el 2020 de un codificado de USD. 6.169.618,69, se ejecutó USD. 5.851.816,42, alcanzando una ejecución del 94.85% del presupuesto asignado.
8. Firma del Convenio Específico con el Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA), para el acompañamiento en frontera norte y zonas conflictivas a los equipos de encuestadores de la fase de Actualización Cartográfica y Precenso

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

1. Actualización de proyecto y presupuesto de acuerdo a las nuevas necesidades y disposiciones en el marco de la pandemia (Acciones en el CONEC).

Mediante Resolución No. 001-2020, del 23 de marzo de 2020, en el tercer punto el CONEC resuelve “Disponer al señor Director Ejecutivo del INEC, presente para conocimiento y aprobación del CONEC, la propuesta de reprogramación de las operaciones estadísticas continuas y del Proyecto “VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2020”, previa valoración del grado de afectación a las mismas incluyendo su impacto presupuestario, para su ejecución inmediata después de que se verifique el levantamiento de la emergencia sanitaria y estado de excepción”.

En cumplimiento de lo acordado, luego de la evaluación técnica y financiera de la afectación de la pandemia por COVID-19 en el proyecto censal y la elaboración de un informe técnico-administrativo, en Acta Resolutiva de la Sesión Extraordinaria del CONEC del 30 de junio de 2020, en sus resoluciones los miembros del Consejo quedan en conocimiento del impacto técnico y presupuestario y de las acciones para garantizar el financiamiento, aprueban por unanimidad la reprogramación del cronograma y el presupuesto general presentado por el INEC y finalmente, se instan a brindar apoyo al INEC conforme a lo estipulado en Decreto Presidencial No. 684, del 25 de febrero de 2019, así como en la Ley de Estadística.

En Sesión Extraordinaria del CONEC del 20 de noviembre de 2020, luego de la presentación del informe del estado situacional del proyecto censal, se resuelve lo siguiente: “Solicitar al Comité de Operaciones de Emergencia –COE Nacional, en el ámbito de sus competencias, evaluar y emitir un pronunciamiento hasta el 15 de diciembre de 2020, respecto a los riesgos que se generen por la pandemia ocasionada por el COVID 19, que pudieran afectar el proceso de levantamiento de información (empadronamiento) en noviembre del 2021, considerando el gran número de personas que participarán en esta etapa”. Además, se solicita al MEF el pronunciamiento respecto a la disponibilidad de recursos para ejecutar el Censo.

Para dar seguimiento a las resoluciones mencionadas en el párrafo anterior, el 30 de diciembre de 2020 se convoca a una nueva Sesión Extraordinaria del CONEC. En la misma se presenta el informe de las acciones cumplidas en garantía de la ejecución del proyecto censal en el 2021.

2. Gestión de recursos para el financiamiento del proyecto con organismos multilaterales (Gestión de financiamiento con BID).

Con la finalidad de contar con una fuente de financiamiento que garantice la ejecución del proyecto, el 22 de mayo de 2021, la comisión técnica administrativa del INEC, se reunió con el equipo de la Dirección de Nacional de Negociaciones y Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para presentar las necesidades del proyecto y que pueda ser contemplado dentro de la cartera de proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); de esta manera contar con el financiamiento directo de este organismo. En la mencionada reunión, se recomendó realizar el acercamiento con el BID sede Ecuador, para establecer los pasos a seguir.

Con fecha 08 de septiembre del presente año, se realiza una reunión de trabajo entre las autoridades del INEC con el Coordinador de Programas BID y Punto Focal de Cartera BID en Ecuador del MEF, para establecer los lineamientos que permitan proceder con la solicitud de inclusión del Proyecto Censo en la cartera 2021 para financiamiento BID. En la mencionada reunión se comunican las directrices emitidas por el Viceministro de Finanzas, respecto al desarrollo de una propuesta integral que fortalezca la gestión del INEC para el desarrollo de operaciones estadísticas.

Mediante oficios Nro. INEC-INEC-2020-0296-O del 9 de junio de 2020, Nro. INEC-INEC-2020-0388-O del 11 de agosto de 2020 y Nro. INEC-INEC-2020-0501-O del 05 de noviembre de 2020, el INEC solicitó se autorice la inclusión del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda y el financiamiento requerido para su ejecución por el periodo 2021 - 2023 en la cartera de proyectos del BID sede Ecuador; y el envío de la carta de intención expresando la prioridad nacional, dirigida al representante del BID en Ecuador.

Sin embargo, el MEF comunicó que el BID, no incorporó el proyecto del VIII Censo de Población y VII de Vivienda en la cartera de financiamiento de 2021. La inversión en el 2021, necesaria para realizar el Censo, que se postuló al MEF fue de USD 41'058.271,44 de los cuales se asignaron en el PAI USD 6'169.618,69 como presupuesto prorrogado para el presente ejercicio fiscal.

3. Análisis de riesgos bajo la metodología de matriz de riesgos.

El 28 de diciembre de 2020 se realizó la Mesa de Trabajo en la Sala de Crisis Nacional del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 para articular las acciones necesarias para el desarrollo del VIII Censo de Población y VII de Vivienda – CPV, con la participación de delegados del MSP, SNGRE, MINEDUC y MIDENA. El acta de dicha reunión tiene los siguientes acuerdos y compromisos:

- a. El SNGRE compartirá con el INEC los insumos guía que permitan desarrollar los documentos que se sugirieron: Análisis de riesgo, por ejemplo.
- b. El INEC convocará a próximas reuniones; la siguiente será en la semana del 11 de enero de 2021.
- c. INEC realizará un pedido formal el 28 de diciembre de 2020 que incluya la programación del proyecto, el número de personas que intervienen, fechas del operativo, para contar con una respuesta por parte del MSP.
- d. El MSP emitirá una respuesta hasta el 30 diciembre de 2020 en función de la solicitud formal que realice el INEC.
- e. El INEC presentará al CONEC las sugerencias emitidas en este espacio, de manera general, sin embargo, es claro que no serían los suficientes elementos para este órgano pueda tomar una decisión respecto de la ejecución del proyecto CPV.

Mediante Oficio Nro. INEC-CPV-2020-0018-O, del 28 de diciembre de 2020, el Gerente del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda solicitó al Director Nacional de Vigilancia Epidemiológica, en Encargado, del Ministerio de Salud Pública, el envío de información técnica sobre la propagación de la pandemia COVID -19 en el país, insumo que permita generar un análisis más completo de la viabilidad del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda.

Mediante Oficio Nro. MSP-SNVSP-2020-0344, del 29 de diciembre de 2020, la Subsecretaría Nacional de Vigilancia de la Salud Pública remitió al Gerente del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda, el Informe Técnico de “ANÁLISIS DE LA EVOLUCION DE LA PANDEMIA POR COVID-19 – VIII CENSO POBLACIONAL Y VII DE VIVIENDA 2021”.

Con estos antecedentes, y, en coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, el INEC aplicó la metodología de matriz de riesgos para la elaboración del análisis respectivo que sirva como insumo para la definición del levantamiento censal en noviembre de 2021. El documento que sustenta el análisis de riesgo sobre el desarrollo del censo frente a la Pandemia por COVID-19, ha sido revisado por los miembros de la Mesa de Trabajo conformada por el SNGRE, MINEDUC, MIDENA y el INEC. Además, de una revisión por parte del Representante Nacional del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

▪ **Plan de uso de materiales**

1. Equipos Tecnológicos. - Como parte de los diferentes procesos de contratación, se adquirieron bienes tecnológicos que han permitido la correcta ejecución de las actividades planificadas en las fases precensales y se han distribuido a las diferentes áreas que forman parte del Proyecto Censal y posteriormente quedarán como patrimonio de la Institución para el desarrollo de las operaciones estadísticas que genera el INEC. Las características de cada uno de los bienes adquiridos se detallan a continuación:

Equipos utilizados en el área de Actualización Cartográfica y Precenso:

- a. Escáner (3 unidades distribuidas en 1 en Planta Central, 1 En Coordinación Zonal Litoral y 1 en Coordinación Zonal Centro): Se utilizan para respaldar la cartografía censal actualizada, que contiene la ubicación de viviendas censales en el Ecuador.
- b. Plotter (3 unidades distribuidas en 1 en Planta Central, 1 en Coordinación Zonal Sur y 1 en Coordinación Zonal Centro): Se utiliza en impresión de planos y mapas en formato A0, A2, A1, necesarios para cumplir de manera adecuada de las operaciones estadísticas.
- c. Computadoras de escritorio (323 unidades distribuidas en 155 en Planta Central, 84 en Coordinación Zonal Litoral, 43 en Coordinación Zonal Centro y 41 en Coordinación Zonal Sur): Se utiliza en las actividades de ofimática, GIS, generación e ingreso de información del proyecto CPV.
- d. Computadoras de laptop (74 unidades distribuidas en 65 en Planta Central, 3 en Coordinación Zonal Litoral, 3 en Coordinación Zonal Centro y 3 en Coordinación Zonal Sur): Se utiliza en las actividades de ofimática, GIS, generación e ingreso de información del proyecto CPV.
- e. Servidores (7 unidades distribuidas en 4 en Planta Central, 1 en Coordinación Zonal Litoral, 1 en Coordinación Zonal Centro y 1 en Coordinación Zonal Sur): Se encuentran los aplicativos desarrollados para los distintos componentes del proyecto CPV.
- f. Servidores NAS (5 unidades distribuidas en 2 en Planta Central, 1 en Coordinación Zonal Litoral, 1 en Coordinación Zonal Centro y 1 en Coordinación Zonal Sur): Se almacena las imágenes satelitales de cartografía a nivel nacional.

Dirección de Comunicación Social:

- a. Equipos de Diseño Gráfico (3 unidades distribuidas en Planta Central): Se utiliza en actividades de diseño gráfico y edición audiovisual, para el proyecto CPV.

Dirección de Cartografía Estadística:

- a. Aires Acondicionados (2 unidades distribuidas en Coordinación Zonal Sur): Equipos imprescindibles para mantener la adecuada temperatura de los equipos tecnológicos que contiene el centro de datos de la Coordinación Zonal.
2. Materiales de socialización del Proyecto CPV. - De conformidad a los materiales de socialización del Proyecto Censal y por razones de reingeniería por el impacto generado por la Pandemia por COVID-19, se realizó un listado de posibilidades de utilización del material, de acuerdo al siguiente detalle.
- a. Material que se puede dar una posibilidad de uso posterior, colocando un adhesivo con la marca impresa de la nueva marca (Credenciales Prensa Censo 2020, 5058 lápices, 2997 esferos, 7988 llaveros, 2799 libretas tamaño A5).
 - b. Materiales y servicios que se daría de baja ya sea como reciclaje o eliminación debido a que las características del bien o servicio no se los puede adaptar o modificar al nuevo requerimiento por aplazamiento del censo nacional (4806 pulseras de tela, 73150 volantes tamaños A5 del cronograma del censo, 12390 afiches qué es el censo 2020 tamaño 50x70 cm, 15500 afiches Censo 2020 la gran fotografía tamaño 50x70, Cuña radial Censo 2020).
 - c. Material que se puede utilizar bases o estructura (Stands Censo 2020, 8 Roll up Censo 2020, 7 Backing Censo 2020).
 - d. Bien y servicios utilizados en el transcurso del proyecto como difusión al público externo (Cuña radial actualización cartográfica Censo 2020) y publico interno (Pack de material pop con logo Censo 2020, 1 libreta con esfero, 1 esfero adicional, 1 lápiz, 2 llaveros y pulseras de tela).
3. Servicio de Imprenta. - En la adjudicación del proceso de contratación del "Servicio de Imprenta del Plan de Dirección del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV - 2020", a la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos E.P, por un valor de \$ 353.000,00 más IVA, se recibió una parte del servicio correspondiente al material censal a utilizar en el Censo Experimental; quedando pendiente el ítem: carpetas censales que debido a problemas en su producción no fue entregado.

En marzo de 2020, por causa de la pandemia del COVID-19, que provocó una crisis sanitaria y económica sin precedente en el país, se declaró el Estado de Excepción que devino en una suspensión de la producción del material, sobre todo considerando que la planta de la Empresa estaba ubicada en la ciudad de Guayaquil, foco inicial de la pandemia. Posteriormente, en el mes de mayo de 2020 por Decreto Ejecutivo se dispuso la extinción de la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador.

Con estos antecedentes, que configuraron una situación de fuerza mayor y caso fortuito; en agosto de 2020, se suscribió el Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo del contrato, considerando la liquidación económica y multas correspondientes; así como, la recepción de una parte del material pendiente en pliegos impresos, faltando el troquelado, pegado y armado de las carpetas. Esta recepción se dio de acuerdo al art. 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que dispone, que las obligaciones contractuales quedarán en el estado en que se encuentren a la fecha de terminación del contrato; y, sobre todo, considerando que la recepción de los pliegos sin terminar contribuye al cumplimiento del objeto contractual del contrato.

Además, debido al grado de avance en su producción, se optimizarían tiempos de entrega del material, lo que sería importante para el cumplimiento de las actividades censales, y sobre todo sería un ahorro de recursos ya invertidos por la Empresa Pública Medios Públicos en un material que por sus características personalizadas sería de uso exclusivo del INEC. Se debe indicar que para la valoración del material se realizó un estudio de mercado para determinar el costo del terminado de las carpetas, así como del transporte y la posible merma por daños en el proceso de acabado. Estos argumentos técnicos y legales sustentaron la recepción del material en la suscripción del Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo.

En este sentido, una vez que se retomen las tareas relativas al Empadronamiento, específicamente vinculadas al operativo de campo; está previsto incluir dentro del siguiente proceso de contratación de la imprenta del Censo Nacional, el material inconcluso para su acabado respectivo, esperando que este rubro de carpetas (170.040) por su grado de avance en la impresión, sean recibidas en el menor tiempo posible, de tal forma que la organización de las actividades mencionadas, no se interrumpa ni sufra retrasos que ponga en riesgo el relevamiento del Censo Nacional.

El proceso de contratación del servicio de imprenta que se recepo en septiembre de 2020.

- a. 170.040 Carpetas censales en pliego. - Se recibieron de acuerdo al Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato, suscrito en la misma fecha. Las carpetas se utilizarían para el Censo Nacional, se esperaba adquirirlas en el primer proceso de Imprenta por requerimiento del cronograma censal. Este material -inconcluso- será incluido en el segundo proceso del servicio de Imprenta para su terminación, se espera que por el grado de avance sean entregadas en el menor tiempo posible para iniciar sin problemas con la fase de: Generación e Impresión de Áreas de Empadronamiento y Armado de Carpetas Censales, inicialmente se colocaría en las carpetas el material cartográfico y la carga de trabajo asignada (AE's), así como su identificación geográfica, posteriormente se le incluirá el material adicional (cuestionarios, lápiz, etiquetas, etc. Serán utilizadas por los censistas, jefes de sector, zona y jurisdiccionales durante el operativo de campo.

■ **Conclusiones**

1. Para el levantamiento en campo de la fase de Actualización Cartográfica y Precenso, se implementó una reprogramación de actividades que permitió capturar información de forma ágil, bien recolectada y que representó una optimización presupuestaria de aproximadamente USD 1 millón.
2. A la culminación del año 2020, los porcentajes de avance a nivel nacional de las etapas correspondientes a la fase de Actualización Cartográfica y Precenso son los siguientes: sectores actualizados (84,5%), revisión (83,8%), digitación (83,5%), re-enumeración (89,6%) y digitalización (57,6%).
3. En la fase de Actualización Cartográfica y Precenso, de las 24 provincias del país, durante el año 2020, se alcanzó una cobertura del 100% en 16 provincias respecto a la etapa de levantamiento de información en campo (sectores actualizados).
4. Debido al impacto operativo que sufrió la fase de Actualización Cartográfica y Precenso, debido a la declaración del Estado Excepción por la pandemia de COVID-19, se aplicaron protocolos de bioseguridad para captar información a través de visitas presenciales a viviendas en el operativo de campo, instrumentos aprobados por el COE Nacional y que permitieron retomar actividades en septiembre de 2020.
5. Mediante acta resolutive N°005 de 30 de diciembre 2020, el Comité Estratégico Institucional del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, aprueba la Memoria Técnica del Censo Experimental, dando por concluida esta fase precensal.
6. Mediante la revisión técnica del Formulario Censal en mesas de trabajo con miembros del equipo técnico del proyecto censal (Gerencia CPV, Responsables Nacionales y Áreas Técnicas del INEC), se concluyó con la definición de variables a ser consideradas.
7. Mediante oficios Nro. INEC-INEC-2020-0296-O del 9 de junio de 2020, Nro. INEC-INEC-2020-0388-O del 11 de agosto de 2020, Nro. INEC-INEC-2020-0501-O del 05 de noviembre de 2020 y Nro. INEC-INEC-2020-0562-O del

24 de diciembre de 2020, el INEC solicitó al MEF el financiamiento presupuestario para la ejecución del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda en el periodo 2021-2023.

8. A través de la Mesa Técnica Nro. 2 del COE Nacional, se desarrolló el documento que sustenta el Análisis de Riesgo sobre el desarrollo del censo frente a la Pandemia por COVID-19, revisado por los miembros de la Mesa por el SNGRE, MINEDUC, MIDENA y MSP. Además, de una revisión por parte del Representante Nacional del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

▪ **Recomendaciones**

1. Continuar con el levantamiento de información en la fase de Actualización Cartográfica y el Precenso durante el primer semestre de 2021, para que se concluya al 100 por ciento la cobertura nacional, insumo de información relevante para la planeación del levantamiento del Censo Nacional, en caso de que no se pueda levantar el censo en noviembre 2021, esta fase provee de información general de la población del Ecuador que puede servir para actualizar las proyecciones de población.
2. La información de la Actualización Cartográfica y el Precenso es el insumo básico para elaborar el Marco de Muestreo de las Encuestas en Hogares que realiza el INEC, la última actualización del Marco se realizó hace más de diez años, por lo que se recomienda concluir con esta fase y aprovechar de la mejor manera la inversión realizada hasta ahora.
3. Continuar con el proceso de oficialización del formulario censal mediante la aprobación interna mediante Comité Estratégico Institucional del VIII Censo de Población y VII de Vivienda para posteriormente, poner en consideración del CONEC para su oficialización.
4. Continuar con las gestiones con el Ministerio de Economía y Finanzas para definir la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del Censo Nacional en el año 2021.
5. Elevar al CONEC el documento de Análisis de Riesgo sobre el desarrollo del Censo Nacional frente a la Pandemia por COVID-19, con el objetivo de establecer la viabilidad o no del desarrollo del Censo en noviembre 2021, precautelando la salud del personal considerado en el proyecto y la ciudadanía en general.

7.6. PROYECTO: SISTEMA DE ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES

CUP: 31210000.0000.373130

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Dirección de Estadísticas Económicas - DECON

FECHA INICIO: 04-01-2020

FECHA FIN: 31-12-2020

El proyecto de Sistema de Estadísticas Estructurales abarca varias operaciones estadísticas las cuales se describen a continuación: Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM), Encuesta Nacional de Edificaciones (ENED) y Anuario de Estadísticas de Transporte (ANET).

▪ **Principales logros conforme planificación inicial**

ENESEM

1. Se publicó de acuerdo al calendario estadístico los resultados de la Encuesta Estructural Empresarial, periodo de referencia 2018, en esta operación estadística se genera información sobre la estructura y evolución de las actividades económicas categorizadas según secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) para las empresas grandes y medianas del Ecuador, calcula agregados económicos como la producción, consumo intermedio, valor agregado; entre otras.
2. Se incrementó el alcance de investigación de la ENESEM, a través de la Encuesta sobre el impacto económico generado por el COVID-19 en las empresas durante el periodo 2020.
3. Se cumplió con las actividades de recolección, crítica-codificación y validación de datos de la Encuesta Estructural Empresarial, periodo de referencia 2019; aplicándose los indicadores de seguimiento y control de calidad según el modelo de producción estadística.

ENED

4. Se publicó los resultados de la Encuesta de Edificaciones, período de referencia 2019. Los principales resultados publicados contienen: número de edificaciones a construir, número de viviendas, áreas a construir, superficie del terreno, valor de la edificación, y entre otras variables.
5. Se inició el proceso para la suscripción del convenio interinstitucional entre el INEC y AME, con el objetivo de automatizar la recolección de información de la ENED.

ANET

6. Se publicó los resultados del Anuario de Estadística de Transporte, periodo de referencia 2019 con información relevante sobre: matriculación vehicular, siniestros de tránsito, transporte por ferrocarril, vía aérea y marítimo; datos entregados por: Agencia Nacional de Tránsito-ANT, Empresa de Ferrocarriles del Ecuador-FEEP, Dirección General de Aviación Civil-DGAC y de las diferentes Autoridades Portuarias y Superintendencias Petroleras de orden público.
7. Se inició el proceso de la suscripción del convenio entre la ANT y el INEC, para el intercambio de información y fortalecer la cooperación institucional.

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

1. Se reprogramó el inicio del operativo de campo de la ENESEM 2019, de junio a julio de 2020.
2. Para la ENESEM, se intensificó el uso de medios telemáticos, así como, la extensión de horarios de trabajo para el levantamiento de la encuesta, ya que las empresas presentaron negativa para entregar la información debido a la declaratoria de estado de emergencia sanitaria en todo el país.
3. Para la ENED, se gestionó con los municipios la entrega de información a través de correos electrónicos, courier entre otros.
4. Para el ANET, se reforzó los canales de comunicación alternativos con las fuentes de información del anuario para garantizar y priorizar la entrega de datos confiables y de calidad.

7.7. PROYECTO: ACTUALIZACIÓN REGISTRO SOCIAL

CUP: 30400000.0000.382804

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Dirección de Estadísticas Sociodemográficas - DIES

FECHA INICIO: abril 2018

FECHA FIN: diciembre 2020

▪ **Principales logros conforme planificación inicial**

1. De la planificación programada para el año 2020 que correspondió a 164.656 viviendas proyectadas al 2019 a ser intervenidas, se llegó a visitar a 228.671 viviendas, es decir 138,9% más.
2. Según la proyección al 2019 se tenía que investigar 181.420 hogares, y se investigaron 228.671 hogares es decir 126% más de lo planificado.
3. De los hogares investigados 187.028 son ocupados el 96,8% corresponden a hogares efectivos, es decir que se realizaron la entrevista, existiendo 1% de rechazo.

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

1. A pesar de la pandemia y de incrementos de viviendas en los sectores seleccionados, el personal civil encargado del levantamiento realizó los esfuerzos necesarios para cubrir con todas las viviendas.
2. Se cumplieron con las disposiciones de bioseguridad y no existió personal infectado con el COVID 19.

7.8. PROYECTO: ENCUESTA SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

CUP: 31210000.0000.382902

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Dirección de Estadísticas Sociodemográficas - DIES

FECHA INICIO: 10 de mayo 2018

FECHA FIN: 30 de abril 2022

▪ **Principales logros conforme planificación inicial**

▪

1. Reuniones: mesas de comisiones del Plan Nacional de Desarrollo con el fin de revisar el contenido del Formulario ESPND 2020.
2. Aprobación del formulario 2020.
3. Actualización de manuales e instrumentos de recolección (ESPND 2020).
4. Aprobación del Plan de Dirección del Proyecto ESPND 2021.
5. Publicación de Resultados principales (ESPND, 2019).

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

1. Optimización de Presupuesto Aprobado - PAC 2020 – Reducción de \$ 971.898,07 dólares, razón por la cual no se investigó módulos como el test de calidad de agua y antropometría, mismos que permitían reportar 6 indicadores del PND; Así mismo, se tuvo que optimizar del tamaño muestral de 12.072 a 12.060 viviendas.
2. Se implementó una nueva metodología de capacitación, la misma que se tuvo que realizar virtualmente. Sin embargo, el tipo de capacitación que requiere el personal civil es presencial dado que no todo el personal que aplica cuenta con experiencia en la ESPND por lo cual los ejercicios prácticos, tanto de recolección, como de cartografía, son indispensables. Pese a ello, se logró contar con personal capacitado.
3. Implementación del proceso de recolección de la ESPND 2020 en Tablet y programación de alertas de validación en tiempo real, esta medida permitió que la información sea verificada y depurada durante la entrevista.
4. El operativo de recolección de la ESPND 2020 se lo realizó mediante entrevista presencial en las viviendas, lo que implicó capacitar al personal civil (encuestadores, supervisores, conductores, etc.) sobre la aplicación estricta del protocolo de bioseguridad elaborado por el INEC con el fin de precautelar la salud del personal y de los informantes.
5. Pese a las restricciones existentes por el COVID 19 y al temor de los informantes por tener cualquier tipo de contacto con el personal civil, se logró gestionar la tasa de rechazos y obtener la información, a nivel nacional dicha tasa representó el 1,5%.
6. Finalmente, pese a que el operativo se desarrolló en el mes de diciembre del 2020, durante una emergencia sanitaria mundial, se logró culminar la fase de recolección con una tasa de cobertura del 96,5%.

7.9. PROYECTO: RECONVERSIÓN BANCO MUNDIAL - PRETT

CUP: 091590000.0000.375416

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Coordinación General Técnica Innovación en Métricas y Análisis de Información (CTIMA)

FECHA INICIO: 01 de noviembre de 2018

FECHA FIN: 31 de diciembre de 2021

▪ Principales logros conforme planificación inicial

1. En abril de 2020 se entregaron las bases definitivas de la Encuesta de Demanda Laboral a Pequeñas Empresas 2018, con un total de 5.802 registros validados. Esta operación estadística fue implementada específicamente para proveer de información al PRETT y complementar el análisis relacionado al mercado laboral.
2. En el mismo mes se entregó el módulo de la Demanda Laboral aplicado a grandes y medianas empresas de la Encuesta Estructural Empresarial 2018, con 3.723 registros efectivos. Esta operación estadística es reforzada por el PRETT ya que provee datos importantes para la estimación de la Demanda Laboral.
3. El 24 de diciembre de 2020 finalizó el levantamiento de la encuesta ENESEM, que contó con el apoyo del PRETT desde septiembre de 2020, proporcionando personal y recursos adicionales que aseguraron el levantamiento de las 4.217 empresas, que representan el 100% de la muestra planificada a nivel nacional.
4. Durante el primer semestre de 2020 se realizó la recolección y procesamiento del Módulo de Demanda Laboral de Corto Plazo que se investiga a través del SIPRO. En 2020 se investigaron y validaron 4.716 empresas. Además, se compilaron 14 BDD levantadas y validadas por el equipo SIPRO-PRETT para el periodo de investigación de noviembre 2018 a junio 2020. Se entregaron un total de 15.719 empresas.
5. A lo largo de 2020 se finalizó la construcción de la matriz de empleo 2018 y se generaron las proyecciones de Demanda Laboral, con sus respectivas metodologías y análisis de resultados, mismos que fueron socializados con las autoridades del INEC, los equipos de SENESCYT y Banco Mundial, y entregados oficialmente a la EOD-PRETT mediante oficio Nro. INEC-CTIMA-2020-0041-O el 11 de diciembre de 2020.
6. Se realizó el análisis del mercado laboral en base a fuentes de información complementarias (bases de las encuestas de ENESEM y SIPRO) entregadas oficialmente a la EOD-PRETT mediante oficio Nro. INEC-CTIMA-2020-0041-O el 11 de diciembre de 2020.
7. En cumplimiento de la planificación establecida, y una vez que se contó con la asignación presupuestaria (abril/20), durante el 2020 se realizó la contratación de 85 proveedores (personal civil), de los cuales, en cumplimiento a las nuevas actividades asignadas a INEC conforme la Tercera Enmienda, y una vez alcanzadas las certificaciones plurianuales, se suscriben 25 contratos plurianuales para el año 2021 que corresponden a: 20 contratos de personal civil, 4 consultores y 1 servicio de alquiler de computadores.

8. La ejecución presupuestaria del proyecto PRETT para 2020 asciende a \$ 568.396,29 que representa el 90.92% del presupuesto total asignado.

▪ **Esfuerzos adicionales por el COVID-19**

1. Durante el 2020, a pesar de los desafíos que se han presentado por la emergencia sanitaria por Covid 19, el proyecto se ha desarrollado normalmente y de conformidad a la planificación vigente. Se ha implementado la modalidad del teletrabajo para el personal técnico y se ha gestionado el acceso constante a los servidores institucionales con el fin de procesar los productos necesarios para el PRETT. En tal virtud se reporta un avance técnico acumulado del 100% de las actividades programadas en el cronograma de seguimiento.
2. En cuanto al levantamiento del Módulo de Demanda Laboral de Corto Plazo que se investiga a través del SIPRO, cabe mencionar que, durante el primer semestre de 2020, dadas las restricciones de movilidad se priorizó la recopilación de los datos a través de canales alternativos, como vía telefónica y correo electrónico; para un mejor seguimiento se implementó el apoyo a los informantes que usan el medio de recolección INFOCAPT.
3. A partir de septiembre de 2020, el proyecto PRETT fortaleció el levantamiento y procesamiento de la información de la encuesta ENESEM, dada la ampliación de la participación de INEC en el proyecto (Tercera Encienda al Convenio de Préstamo BIRF 8667-EC), y en razón de que estos datos son utilizados directamente en la definición del estudio de demanda laboral. Una vez iniciado el operativo de campo de la Encuesta Estructural Empresarial – ENESEM (inicio reprogramado de junio a julio del 2020), debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19, se presentaron desfases en el número de encuestas ejecutadas frente al número de encuestas planificadas de manera semanal. Principalmente en la ciudad de Quito, los informantes presentaron mayor resistencia en la entrega de información, por lo que se evidenció que las sub coberturas de recolección en campo, podrían afectar las acciones siguientes del cronograma de actividades de la operación estadística. Con el refuerzo de personal y vehículos proporcionados por el PRETT fue posible mejorar los resultados en las coberturas semanales e incrementar la cantidad de información recolectada y criticada. Así, el 24 de diciembre de 2020 finalizó el levantamiento de la encuesta ENESEM con 4.217 empresas, que representa el 100% de lo planificado.

e) ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y MANEJO DE RECURSOS 2020

1. En coordinación con de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica y demás direcciones se procedió a generar directrices con la finalidad de coordinar la ejecución del presupuesto durante el 2020.
2. Se coordinó oportunamente la provisión de bienes y servicios para las operaciones de campo e institucionales.
3. Se implementaron estrategias para la planificación de contratación de los procesos en coordinación con las áreas requirentes y las direcciones de la coordinación.
4. Se realizaron gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de obtener fuente de financiamiento de proyectos y pagos a proveedores.
5. Mensualmente se emitieron alertas y estrategias para la ejecución presupuestaria institucional.
6. En el año 2020 se autorizaron (18) resoluciones de reforma al PAC y (1) resolución de PAC inicial.
7. La proforma presupuestaria del año 2020 ascendía a un valor de USD 67.470.715,93, proforma que fue aprobada por USD 46,741,686,41 con una reducción del 30,72% en relación al planteamiento, de conformidad al siguiente detalle:

TIPO	SOLICITADA	RECOMENDADA	APROBADO
Corriente	19.504.785,00	13.791.896,00	13.791.896,00
Inversión	47.965.930,93	32.949.790,41	32.949.790,41
Total	67.470.715,93	46.741.686,41	46.741.686,41

8. El presupuesto inicial asignado fue de USD 46.741.686,41, distribuido en gasto corriente USD 13.791.896,00 y en gasto de Inversión USD 32.949.790,41.
9. Para los proyectos de inversión: Estructurales, CPV y ESPNAD la asignación inicial fue con el Organismo del Fondo Monetario Internacional cuyo correlativo fue Facilidad de Fondo Extendido el mismo que se ejecutó únicamente el valor de USD 1.146.810,75 que representa el 3,48% de la asignación inicial debido a la falta de liquidez.
10. La falta de liquidez hizo que la Institución tuviese dificultades desde el mes de marzo. Lo que conlleva a retrasos en la ejecución de los procesos de contratación y los procesos de pago, reproceso en las modificaciones presupuestarias, certificaciones presupuestarias, compromisos, devengados y pagos.
11. Para el cambio de organismo y correlativo implicó realizar gestiones ante el Ministerio de Finanzas, que fue efectuado en el mes de julio para los grupos de gastos en bienes y servicios de inversión; en cambio para gastos en personal de inversión se fue cambiando de conformidad a la disponibilidad que entregaba el Ministerio de Finanzas de forma mensual en unos casos y bimensual en otros hasta el mes de diciembre. Además, existió un el retraso de hasta 4 meses en la acreditación a los proveedores por parte del Ministerio de Finanzas.

12. Así también el presupuesto del año 2020 se vio afectado en (9) disminuciones por parte del ente rector que asciende a USD 1.739.094,35 en gasto corriente y en (14) que asciende a USD 26.243.486,97 en gasto de inversión representando una disminución institucional del 59.87% con relación a la asignación inicial.
13. De conformidad a las directrices de cierre del ejercicio fiscal 2020 emitidas por el Ministerio de Finanzas con fecha 15/12/2020 para la ejecución presupuestaria, hizo que la institución se vea afectada en un valor de arrastre de USD 161.108,27 distribuido en USD 54.611,34 de gasto corriente y USD 106.496,93 en gasto de inversión, debido a que al 15 de diciembre las operaciones estadísticas no terminaban sus operaciones de campo.

f) CONCLUSIONES GENERALES

1. El 2020 fue un año atípico, a partir del 16 de marzo del 2020 existió una paralización estadística, dado que los operativos de campo a nivel nacional se suspendieron en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 1017, con el cual se declaró Estado de Excepción por calamidad pública por la pandemia de COVID-19.
2. En el marco de las Comisiones Especiales de Estadística: De 144 indicadores oficiales del Plan Nacional de Desarrollo, durante el año 2020 se analizaron, homologaron, actualizaron y/o socializaron un total de 34 indicadores.
3. En el marco de la actualización de los inventarios de fuentes oficiales, se identificó 7 “fuentes COVID-19”, que responden a las necesidades de información estadística en el marco de la pandemia.
4. En el marco de la pandemia, se trabajó en la investigación, recopilación y consolidación sobre el panorama internacional – medición de empleo, en una matriz que presenta las principales características de fuentes de información relacionadas con esta temática de la región (contexto internacional), con sus respectivos indicadores. Esta información se empleó como antecedentes de las presentaciones de resultados principales de empleo.
5. Se ejecutaron 4 talleres de fortalecimiento de capacidades técnicas sobre temas de calidad estadística a entidades del SEN, específicamente a 80 operaciones estadísticas que participaron en el proceso de Autoevaluación.
6. Se ejecutó el proceso de Autoevaluación de Calidad en 80 operaciones estadística, las cuales corresponde a 28 operaciones estadísticas del INEC y a 52 operaciones restantes del SEN.
7. Se ejecutó un webinar y 2 reuniones virtuales para presentar los resultados de la afectación del COVID 19 en la producción estadística oficial, en la que participaron diferentes usuarios estratégicos, tales como la academia, oficinas de naciones unidas, representantes del SEN, entre otros.
8. Durante el 2020 se impulsaron dos innovaciones metodológicas a partir de estudios analíticos de la Dirección de Innovación en métricas en el VIII Censo de Población y VII Vivienda (CPV)
9. Elaboración del índice de vulnerabilidad física y económica ante COVID-19 desde el Laboratorio Social con colaboración de Vital Strategies, UNICEF e investigadores académicos.
10. Análisis de los estimadores de mercado laboral para la ENEMDU Acumulada 2019 como para las encuestas puntuales del 2018 al 2020 con distintos escenarios de calibración del factor de expansión (UPM, Persona y hogar).
11. Elaboración y publicación en la página web de 1 informe de mercado laboral de la ENEMDU Telefónica correspondiente al mes de mayo-junio 2020.
12. Se implementaron medidas alternativas para recopilar los precios (consumidor, producción y construcción) de forma no presencial (llamadas telefónicas, internet, correos electrónicos, listas de precios, entre otros), y de esta forma atenuar las restricciones a la investigación de campo.
13. Se publicaron notas técnicas sobre modalidades alternativas de investigación, métodos de imputaciones aplicadas y coberturas efectivas de las operaciones (IPC, IPP-DN, IPI-M e IPT-IH-IR)
14. Dos pruebas piloto para planificar la encuesta ENEMDU-COVID. Levantamiento de la ENEMDU-COVID mediante llamadas telefónicas a partir del mes de mayo.
15. En vista de la emergencia sanitaria que atravesó el país se procedió con el adelanto de las publicaciones de Defunciones Generales, Camas y Egresos Hospitalarios correspondientes al año 2019 con el fin de tener información oportuna para la toma de decisiones.
16. Trabajo conjunto con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, la Agencia de Regulación y Control del Agua, el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador el Consejo Nacional de Competencias y el INEC en la coordinación y gestión con los GADP para la coordinación y apoyo en el registro oportuno de la información Económica Ambiental de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
17. Proyecto Marco Estadístico y Geoespacial para las Américas (MEGA): Trabajo en conjunto con el Instituto Geográfico Militar (IGM), para la entrega la información actualizada sobre Población y Vivienda para el año 2019.
18. Cobertura del 100% en los operativos de campo de los procesos estadísticos: Índice de Precios al Consumidor-IPC, Índice de Precios de la Construcción-IPCO, Sistema de Indicadores de la Producción-SIPRO, Encuesta Estructural Empresarial-ENESEM, Encuesta de Permisos de Construcción –ENED, Encuesta sobre el impacto económico generado por COVI-19 en las empresas y Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua-ESPAC.
19. Procesamiento de 597 bases de datos provenientes de fuentes administrativas como DIGERCIC, IES, SRI, MDT, MEF y MSP; y operaciones estadísticas como ENEMDU, ENESEM, MULTIPROSITO, etc.
20. Se realizaron nuevos sistemas (ENEMDU COD19 V2 WEB, Encuesta de Empresas Modulo COVID 19) para la recolección de información por la emergencia del COVID-19

21. Actualización y revisión de 4 Manuales: de Crítica – Codificación de la Encuesta Nacional ENEMDU para los meses de marzo, julio, octubre y diciembre 2020; y elaboración de 1 Manual de Codificación para la Encuesta Multipropósito de Hogares (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo - ESPND) de diciembre – 2020.
22. Metodología del diseño muestral de las siguientes operaciones estadísticas: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM), Encuesta de la Superficie y Producción Agropecuaria (ESPAC).
23. Cooperación MSP-INEC, Estudio de Seroprevalencia Covid-19 de: Distrito Metropolitano de Quito, Manta – Portoviejo en Manabí, Cuenca, y Esmeraldas.
24. Cumplimiento del 100% del análisis de los proyectos para el registro del PAI 2021 según los lineamientos emitidos con oficio No. STPE-SPN-2020-0500-O se consideró 5 proyectos, por un total de USD 44'021.065,54
25. Coordinación para recibir 11 asistencias técnicas internacionales y una desarrollada por el INEC; 75 funcionarios asistieron a 29 eventos internacionales virtuales y presenciales.
26. En cumplimiento a las directrices de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y del Ministerio de Finanzas se realizó el seguimiento semestral a la planificación y presupuesto a nivel del gasto permanente y no permanente tanto por el cierre 2019 y primer semestre 2020, con lo cual se reportó información en el módulo de seguimiento SIPeIP, en lo que respecta a (4) proyectos de inversión y (2) programas presupuestarios.
27. Levantamiento y actualización de 5 Manuales de Procesos: Manual de procesos operación estadística IPPDN, Manual de procesos Operación estadística Nacido Vivo, Manual de procesos Operación estadística Defunciones fetales, Manual de Procesos de la Dirección Administrativa y Manual de Procesos de DIPSEN.
28. Generación de directrices para generación de información de procesos de contratación de manera virtual, con ello priorizando el teletrabajo
29. El presupuesto del año 2020 se vio afectado con disminuciones por parte del ente rector en USD 1.739.094,35 en gasto corriente y en USD 26.243.486,97 en gasto de inversión representando una disminución institucional del 59.87% con relación a la asignación inicial.
30. Se administró 26 servicios institucionales para el desarrollo normal de las actividades del INEC, por el monto de \$ 349.608,66, brindando todos los servicios necesarios para seguridad, limpieza, infraestructura, mantenimientos
31. Se actualizó el instructivo de procedimientos de contratación pública, es así que mediante resolución Nro. 043-DIREJ- DIJU-NI-2020 de 06 de octubre de 2020 el señor Director Ejecutivo resolvió expedir el Instructivo en mención, con fin de establecer las normas, etapas y procesos en materia de contratación pública
32. Durante el año 2020 se ejecutaron 84 procesos de contratación pública con un monto adjudicado de USD 1.750.868,97 incluido IVA. En cuanto al porcentaje en relación al monto adjudicado, el 39.59% corresponde a un monto de USD \$ 693.212,8, realizados a través del procedimiento de Feria Inclusiva que equivale a 8 procesos, seguido se encuentra el 20,32% que corresponde al procedimiento de Subasta Inversa Electrónica con un monto de USD \$ 355.755,96, que equivale a 7 contrataciones, el 12,22% que equivale a USD\$ 213.936,00 se realizó 3 contrataciones a través de Régimen Especial, el 10,73% que equivale a 48 procesos por ínfima cuantía con un monto de USD\$ 187.890,76 y el por Catálogo Electrónico se efectuaron 14 contrataciones que representan el 10,35% que equivale a USD\$181.180,35.
33. Facilitar 2 vehículos institucionales para el traslado y entrega de formularios de Estadísticas Vitales durante el estado de excepción, por solicitud de DICA.
34. Elaboración del protocolo de retorno a las actividades de campo para el levantamiento de información del registro social y de las operaciones estadísticas en el marco de la emergencia sanitaria covid-19.
35. Seguimiento a casos COVID-19 en oficina matriz y coordinaciones zonales.
36. Se dio preferencia a la atención de nuestros públicos externos, a través de sistema de tickets en la página web, y cuentas oficiales en redes sociales, por medio de las que receptamos inquietudes y, sobre todo, pedidos de información estadística.
37. Ante la suspensión de los operativos de campo, elaboramos 5 campañas de socialización sobre las nuevas metodologías empleadas para la recolección de información, mediante encuestas telefónicas y correo electrónico; por ejemplo, campañas sobre Enemdu Telefónica.
38. Implementación de un canal seguro VPN para temas de teletrabajo con un nivel de concurrencia alto, que garantice estabilidad y disponibilidad del canal
39. Soporte técnico en sitio y remoto, laboró 24/7 incluidos fines de semana, aun cuando estuvo vigente el confinamiento obligatorio, esto con el objeto de que los funcionarios del INEC puedan realizar sus labores mediante la modalidad de teletrabajo y de no ser posible, dar apoyo para soluciones alternas
40. Patrocinio y sustanciación de 30 causas legales en las cuales el INEC es parte de los procesos judiciales en calidad de actor o demandante.
41. Participación activa con el COE Nacional, en reuniones de trabajo sobre el proceso de investigación y recuperación de causas de defunción, para la validación de los Formularios “Informe Estadístico de Defunciones Generales”.
42. Los índices de calidad por estadística, determinaron el éxito de las acciones de revisión e inspección, cerrando hasta el cuarto trimestre del 2020 con el 98,17% siendo la meta del 97,71%; el excedente es el resultado a la ejecución de acciones preventivas y correctivas al termino de los procesos de revisión y control; entre ellas

“corrección de formularios con defectos por parte del Responsable del lote”, “re-instrucción para mejoras a los equipos de trabajo por estadística”, entre otros.

43. Junto con las áreas técnicas y con el apoyo de las autoridades se logró una ejecución presupuestaria del 95.27%.
44. Procesos de contratación de personal civil, se contrató 1.156 personas con un presupuesto de \$ 3'149.075,52
45. Se actualizó la Normativa Interna tanto de Contratación Pública, Procedimientos Administrativos y Gestión Documental. Los bienes y suministros institucionales se encuentran conciliados.
46. A pesar de las dificultades y limitaciones del COVID 19 se realizaron las contrataciones de bienes y servicios solicitados por las unidades requirentes para que puedan efectuar sus actividades los distintos proyectos que cuenta el INEC también las distintas direcciones.

g) RECOMENDACIONES GENERALES

1. Garantizar la correcta aplicación de la Planificación Estadística para garantizar la ejecución ordenada de las Operaciones Estadísticas, de modo que se evite sobrecarga en el personal de campo y procesos administrativos, garantizando la calidad y oportunidad de las estadísticas oficiales del INEC.
2. Fortalecer la aplicación e implementación del Modelo de Producción Estadística, para mejorar e institucionalizar los procesos estadísticos.
3. Comunicar a la población sobre el trabajo realizado por el INEC y sus operaciones estadísticas en desarrollo, creando conciencia sobre la importancia de proporcionar información; dado que debido a la pandemia del COVID 19 se incorporaron medidas alternativas para el levantamiento.
4. Dar continuidad al Plan de posicionamiento del INEC para el fortalecimiento de la cultura estadística, implementado en el 2020.
5. Gestionar la continuidad del proyecto de mejora interna de la “Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico – ENDE”, a fin de implementar las principales estrategias para el desarrollo estadístico en las instituciones miembros del SEN.
6. Planificar y desarrollar las sesiones ordinarias/extraordinarias del Consejo Nacional de Estadística y Censos – CONEC.
7. A fin de vincular todos los sistemas de monitoreo y seguimiento de la producción estadística, será necesario elaborar una propuesta para el uso de un solo sistema informático que permita el seguimiento de procesos en función del Modelo de producción estadística.
8. Asegurar la culminación de la actualización de la Norma Técnica que regula los procesos del Sistema de Certificación de la calidad.
9. Gestionar e impulsar la continuidad del proyecto para la Implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI V2) en el INEC.
10. Impulsar estrategias para la construcción de indicadores económicos mediante registros administrativos (IPT-IH-IR y el IPI-M).
11. Capacitar a usuarios en establecimientos privados, para el REVIT defunciones, implementado en el último trimestre en los establecimientos de salud de la red complementaria y que los mismos implementen el sistema en sus unidades.
12. Renovar la infraestructura y equipos tecnológicos, principalmente para el reemplazo de los EDA'S, con la finalidad de disminuir incidencias o problemas ocasionados por obsolescencia y defectos.
13. Adaptarse a nuevas opciones tecnologías y reformar las normas y procedimientos de documentación física.
14. Gestionar la transición de la CIET 13 a la CIET 19 conforme al plan de fortalecimiento de la ENEMDU.
15. Realizar las publicaciones en base a registros administrativos correspondiente al año 2020 establecidas de acuerdo con el Calendario Estadístico.
16. Dar seguimiento a la suscripción del convenio entre el Banco de Desarrollo del Estado y el Ministerio de Agua y Ambiente para el fortalecimiento de las estadísticas de Gobiernos Municipales.
17. Gestionar la suscripción del convenio marco INEC-MAG, con la finalidad de articular y fortalecer las capacidades institucionales, estableciendo acuerdos que permitan la generación de información estadística del sector agropecuario.
18. Iniciar la implementación de la Infraestructura de Datos Geo estadísticos Nacionales, que permitirá el acceso a la visualización, descarga e interoperabilidad de la cartografía estadística generada por el INEC, lo cual facilitará el acceso y uso de la misma en el ámbito estadístico público, privado, académico y público en general.
19. Continuar con la actualización de tablas históricas de registros administrativos, como los registros del Ministerio de Economía y Finanzas y los registros ya procesados del Ministerio del Trabajo.
20. Realizar la oficialización del Protocolo de transformación de registros administrativos en registros estadísticos.
21. Gestionar la construcción del nuevo marco de muestreo de encuestas dirigidas a hogares, en función a la información del precenso del Censo de Población y Vivienda.
22. Definir el plan de trabajo para la migración a las mejoras de los procedimientos de factores de expansión y reconstrucción de serie histórica en el caso de la ENEMDU.

23. Continuar con los procesos correspondientes para la suscripción de nuevos convenios como: Tripartito (INEC-DIGERCIC-MSP), con MSP, Ministerio de Gobierno, Banco Central del Ecuador, Senescyt, ACHPE, MAG, ANT, DIGERCIC, PUCE, AME, Agua y alcantarillado.
24. Activar el proceso de emisión de certificaciones internas y externa a cargo de CGAF de un listado de (10) proyectos de inversión conforme la solicitud efectuada mediante el Memorando Nro. INEC-DIPLA-2020-1057-M, a fin de gestionar la emisión de resoluciones de cierre contable y continuar con la gestión ante el MEF.
25. Gestionar la continuidad del proceso de cierre / baja ante la Secretaría de Planificación de aquellos proyectos que han finalizado sus actividades hasta el año 2020 conforme lo establece el Acuerdo N° 025 de la STPE.
26. Coordinar oportunamente los ajustes presupuestarios en torno al presupuesto 2021 que asigne el MEF, considerando los déficits respectivos a nivel de gasto corriente y de inversión.
27. Definir el alcance y aplicabilidad de la delegación conferida a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en la Resolución No. 005-DIREJ-DIJU-NI-2019, a fin de evitar duplicidad de actividades, productos y arrogación de funciones entre DIPLA y la Dirección de Auditoría Interna.
28. Realizar el seguimiento respectivo con el Ministerio de Economía y Finanzas, el cual mantiene pendiente 7 pagos del año 2020 de 4 proveedores, mismo que asciende a un valor de USD 138.581,06.
29. Efectuar las contrataciones tanto de bienes, servicios, consultoría y obras que tengan planificadas cada uno de los proyectos de gasto corriente como de inversión y las contrataciones que requiere el INEC para su normal desenvolvimiento.
30. Asegurar la ejecución del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional 2021 (Programa de Higiene y Seguridad Laboral, Programa de Salud General y Ocupacional y Gestión de Bienestar Social) según directrices y plazos dispuestos por el Ministerio de Trabajo.
31. Continuar con el proceso en relación a la reforma parcial al Estatuto Orgánico por procesos del INEC.
32. Continuar con la ejecución del Censo Nacional de Población y Vivienda en el 2021, considerando las circunstancias y restricciones referentes a la pandemia del COVID 19
33. Gestionar la construcción del plan integral de riesgos consolidado para el Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV"
34. Culminar con el levantamiento de información en la fase de Actualización Cartográfica y el Precenso durante el primer semestre del año 2021, a fin de concluir la cobertura nacional, para el Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV"
35. Finalizar el formulario censal (CPV), para posterior aprobación de Comité Estratégico y Dirección Ejecutiva – INEC.
36. En relación al proyecto PRETT se recomienda coordinar y ejecutar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Transferencia de Información INEC-SENESCYT, en el marco de la actividad de la implementación del Sistema de Seguimiento a Graduados.
37. En relación al proyecto ESPND, se deberá realizar la publicación de los resultados obtenidos en el levantamiento del año 2020; así mismo se deberá gestionar la aprobación de los documentos de postulación 2021 por parte de la STPE.
38. En relación al proyecto ESTRUCTURALES, se deberá realizar la publicación de resultados de la ENESEM 2019 programada para abril del 2021; así mismo se deberá gestionar la aprobación de los documentos de postulación 2021 por parte de la STPE.

CADA HECHO DE TU VIDA *Cuenta*



@ecuadorencifras



@InecEcuador



t.me/equadorencifras



INEC/Ecuador



INECEcuador



INEC Ecuador

